

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

GRADO EN TURISMO

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

DATOS IDENTIFICATIVOS FICHA DEL TÍTULO

Denominación	Graduado/a en Turismo
Menciones/especialidades	
Número de créditos	240 ECTS
Universidad (es)	Universidad de La Laguna
Centros donde se imparte	
Nombre del Centro	Facultad de Economía, Empresa y Turismo Unidad Docente de Adeje
	Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife (Centro Adscrito)
	Escuela Universitaria de Turismo Iriarte (Centro Adscrito)
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades:	Presencial

INTRODUCCIÓN

Los datos e indicadores analizados e incluidos en el presente Informe de Autoevaluación son los disponibles en el momento de su elaboración.

El Grado en Turismo se imparte en la Facultad de Economía, Empresa y Turismo (ULL: FEET) en el Campus de Guajara de San Cristóbal de La Laguna, en el Campus del Sur la Unidad de Docencia de Adeje (ULL: ADEJE), y en dos escuelas universitarias adscritas: en la capital de la provincia la Escuela de Turismo de Santa Cruz de Tenerife (ETSC, actual Escuela Universitaria de Turismo, EUTUR), y en el Puerto de la Cruz la Escuela de Turismo Iriarte (IRIARTE). El profesorado de la FEET es el mismo que imparte la totalidad de la docencia en la sede de Adeje. Entre paréntesis se indican las abreviaturas que hacen referencia a cada uno de los Centros, Unidades Docentes y Escuelas adscritas que se utilizan en el presente informe de autoevaluación con el objetivo de simplificar y reducir el contenido textual.

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

Para la elaboración y aprobación del presente Informe de Autoevaluación se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 1)** Planificación y coordinación institucional: Reunión el 22 de abril de 2016 de coordinación con el Vicerrectorado con Competencias en Calidad (VCC) y la Unidad Técnica de Calidad (UTC) para informar sobre la planificación y coordinación de los trabajos de autoevaluación (Informes de Autoevaluación y Evidencias) el establecimiento de un calendario en función de los plazos del trabajo, constitución de los grupos de trabajo e información sobre el proceso de seguimiento de las titulaciones.
- 2)** Acciones de formación previa del grupo de trabajo sobre el proceso de renovación de la acreditación celebradas en la Universidad de La Laguna (ULL). Asistencias a Jornadas informativas sobre el proceso de Renovación de la Acreditación de los grados impartida el 22 de abril de 2016 por el Vicerrectorado de Docencia y la Unidad Técnica de Calidad. El 26 de mayo asistencia a un taller en las dependencias de la Fundación General de la ULL para explicar el desarrollo de la memoria del Informe de Autoevaluación, exposición de la plataforma de Indicadores ACREDITA-ULL (Discoverer-GAP) y resolver las cuestiones sobre la documentación e instrucciones. El 1 de junio asistencia a un taller en las dependencias de la Fundación General para desarrollar un Informe de Autoevaluación para los grados con centros o escuelas adscritas.
- 3)** Planificación y coordinación del trabajo interno: Reuniones de la Comisión de Calidad de Centro (CCC) y de la Comisión de Seguimiento y Acreditación del Grado (CSAG), en la que están representados todos los grupos de interés (equipo directivo, coordinador de calidad, profesorado, alumnos, personal de administración y servicios y representante externo) para formalizar la constitución del grupo de trabajo de autoevaluación, integrado por miembros de los distintos centros dónde se imparte el título, y acordar el plan de trabajo según el Acta de Junta de Facultad de 6-7-2016 y el Acta de la Comisión de Seguimiento y Acreditación de 8-7-2016 ([E5 0](#)). Se adjunta documento en el que se especifican los Miembros del Grupo de Trabajo ([E5 0-1](#)).
- 4)** Acciones de información interna sobre el proceso acreditación: Reuniones con otras comisiones del centro para informar sobre el proceso de acreditación: comisión de ordenación académica, directores de los departamentos, junta de sección, etc. Estas reuniones se desarrollaron entre los meses de julio de 2016 y enero de 2017.

5) Acciones del plan de trabajo:

- Evidencias institucionales: Acceso y análisis de las tasas e indicadores disponibles institucionalmente en el momento en el que se realiza el Informe de Autoevaluación relativos a la titulación y proporcionados a través de la Plataforma de Indicadores ACREDITA-ULL (Discoverer GAP) (Tablas 1-4)¹ o facilitadas por la UTC.
- Evidencias de centro/título: Búsqueda y recopilación de las evidencias e indicadores responsabilidad de Centro/Título (Tablas 5 y 6)².
- Redacción del Informe de Autoevaluación de la titulación: revisión de evidencias e indicadores del título, análisis, reflexión y valoración del cumplimiento de los aspectos relevantes de los criterios y directrices.
- Aportaciones al Informe de Autoevaluación:
 - Internas: Difusión del primer borrador del Informe de Autoevaluación entre las comisiones CCC/CT/COA, grupos de interés, etc., para reflexionar sobre los resultados y desarrollar propuestas de mejora así como posibles recomendaciones ([E5_0](#)).
 - Institucionales: Revisión y propuestas de mejora al Informe de Autoevaluación por parte de la UTC.

6) Aprobación del Informe de Autoevaluación: Información pública de la versión de borrador en julio de 2016 por intranet de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo a todos los miembros de la misma; e información/aprobación definitiva por parte de la Comisión de Seguimiento y Acreditación de los Grados de la Facultad en octubre de 2016.

7) Envío del Informe definitivo de Autoevaluación y evidencias de la titulación: al VCC-UTC para su remisión a la ACCUEE-ANECA.

8) Difusión del Informe de Autoevaluación y apertura del buzón de sugerencias entre la comunidad universitaria ([E0_13](#)).

En el plan de trabajo que puede comprobarse a lo largo del presente Informe de Autoevaluación, los grupos de interés implicados han sido: equipo/s decanal/es, vicedecanal/es, CCC/CT/COA, comisión de prácticas externas, profesorado implicado en el título, representante de alumnado y de egresados, así como tutores académicos y tutores externos, estos últimos entendidos como potenciales empleadores.

Estos grupos de interés han contribuido directa o indirectamente a la elaboración de este Informe de Autoevaluación, bien a través de las valoraciones y reflexiones recogidas por medio de las diferentes encuestas de satisfacción aplicadas (desarrollo de la enseñanza, prácticas externas, egreso, etc.) ([E5_PR20: ULL, ETSC, IRIARTE](#)), bien a través de las aportaciones y propuestas realizadas en las reuniones específicas mantenidas con los diversos colectivos, mediante el buzón de sugerencias, etc.

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

En el proceso de implantación de la titulación se ha cumplido de manera general con lo establecido en la Memoria de Verificación inicial del título y en su posterior modificación de forma satisfactoria.

¹La denominación de Tablas 1, 2, 3 y 4 se recogerán a lo largo del texto y del listado de evidencias con la codificación T1, T2, T3 y T4.

²Ídem: T5 y T6.

Durante la implantación del título se ha realizado el seguimiento y se han identificado e introducido las mejoras necesarias, dándose respuesta satisfactoria a las recomendaciones realizadas por la ANECA y la ACCUEE en sus respectivos informes de evaluación del diseño y seguimiento de la titulación. Todos estos aspectos pueden consultarse detalladamente en la directriz 3.2 de este Informe de Autoevaluación.

Además de los cambios y mejoras introducidas hasta el momento de la redacción del presente Informe de Autoevaluación, el proceso de renovación de la acreditación supone una oportunidad para realizar un análisis y reflexión global del título y su primer ciclo de vida. Finalizado este proceso y con las recomendaciones realizadas como resultado de la evaluación, se establecerán las propuestas de mejora a incorporar en posteriores modificaciones del título.

Motivos por lo que no se ha logrado cumplir *todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.*

Tal y como se indica en el apartado anterior, en líneas generales se puede considerar que durante los años de implantación del título se ha cumplido con el proyecto establecido en la memoria de verificación/modificación.

Valoración de las principales dificultades *encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.*

Durante la implantación del plan de estudios no se han encontrado dificultades que hayan impedido que el título se desarrolle con total garantías. Las incidencias y debilidades detectadas se encuentran relacionadas en la directriz 3.2, junto con las acciones de mejora emprendidas que se han implementado progresivamente y de forma satisfactoria.

Medidas correctoras que se adoptaron *en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.*

En general para las dificultades recogidas en el apartado anterior, tras el análisis y toma de decisiones por parte de los responsables, se adoptaron las medidas correctoras oportunas que pueden consultarse de manera detallada en la evidencia, documento Plan de Mejoras, que se extrae del informe de Revisión y Mejora del Desarrollo de la Enseñanza en el Grado de Turismo y en el Grado de Contabilidad y Finanzas (**E5_PR03: ULL, ETSC, IRIARTE**), y en el criterio 3.2 del presente IA. El desarrollo de estas acciones ha permitido que las dificultades se resolvieran satisfactoriamente.

Previsión de acciones de mejora *del título.*

Se enumeran las acciones de mejora que se tienen previsto acometer como resultado del seguimiento de la implantación:

1. Revisar y estudiar con mayor detenimiento las competencias del Título, especialmente su distribución entre las diferentes asignaturas que configuran el Plan de Estudios, y redactarlas, en su caso, en términos de resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta el nivel correspondiente del Marco Español de Cualificaciones (MECES).
2. Adaptar el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) a la actualización del modelo marco de centros ULL. El objetivo es ajustarse a las estructuras derivadas de la creación de las nuevas Facultades, desarrollar procedimientos más viables y operativos y alinearse a los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

1.1 La **implantación** del plan de estudios y la **organización** del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El programa formativo en su estructura, secuenciación y organización de asignaturas se ha implantado siguiendo lo establecido en la Memoria de Verificación/Modificación del Título ([EO 1](#), [EO 5](#)). Las asignaturas y sus actividades formativas están dirigidas a facilitar la adquisición de las competencias y resultados del aprendizaje por el alumnado de forma coherente y ordenada. Se razona que el plan de estudios está organizado en bloques formativos (Contabilidad, Organización de empresas, Finanzas, Comercialización e investigación de mercados, Entorno económico y marco jurídico, Análisis económico, Métodos cuantitativos para la empresa, Materias básicas comunes no específicas, Prácticas externas y Trabajo Fin de Grado y las Optativas) desagregados en asignaturas que se imparten durante cuatro cursos académicos (**T1: ULL, ETSC, IRIARTE**). La distribución de las asignaturas entre los diferentes cursos del grado se implementa con una secuenciación lógica, según especificaciones indicadas en la memoria de verificación y en su posterior modificación: las asignaturas básicas se han desarrollado en el primer curso, excepto una que se imparte en el segundo curso; en cuanto a las obligatorias, una de ellas se imparte en primero y el resto en segundo y tercero; todas las optativas en el cuarto curso; las prácticas y el trabajo fin de grado en segundo cuatrimestre del cuarto curso. Las asignaturas están diseñadas con 6 créditos, a excepción de las optativas con 12 créditos así como las Prácticas Externas (PE) con 18 y el Trabajo Fin de Grado (TFG), con 6 créditos.

Además de lo establecido en la Memoria, durante la implantación del título se ha dado respuesta a lo exigido en el Decreto de Canarias, sea el caso del 5% de los contenidos en otro idioma, tal y como puede observarse en las Guías Docentes de las asignaturas.

Las prácticas externas, obligatorias en la ULL, son presenciales en empresas, entidades y organismos vinculados a todos los sectores de la economía regional dentro del marco de un convenio individual. La finalidad es dotar a los futuros egresados de una formación integral que les permita afrontar con garantías los retos del mercado laboral y completar su formación con el conocimiento y experiencia del entorno empresarial. En cuanto al Trabajo de Fin de Grado, los alumnos deberán realizar un Proyecto de Creación de Empresa en el que vuelcan todos los contenidos teóricos y prácticos del programa docente y a su vez constituye una vía para la inserción laboral.

El tamaño de los grupos en FEET+ADEJE (ULL), ETSC e IRIARTE se define en cada curso académico en función del número de alumnos matriculados por asignatura en el curso académico anterior, ya que se pretende que el total de estudiantes por clase resulte adecuado a las actividades formativas a desarrollar, las competencias y resultados evitando así que

afecte a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje (**T2: ULL, ETSC, IRIARTE**). El tamaño medio del grupo en la FEET-ADEJE de la titulación durante el periodo 2009-10 al 2014-15 ha ido disminuyendo hasta situarse en 62,9. En la ETSC ha oscilado entre 15 (curso 2014-15) y 21 estudiantes, mientras que en IRIARTE ha ido aumentando desde 13,3 hasta 34,8 (**T4: ULL, ETSC, IRIARTE**).

De los resultados de las encuestas realizadas en el curso 2014-15 a los diferentes grupos de interés, el grado de satisfacción del alumnado con el plan de estudios (titulación) se valora con: FEET 3,07 sobre 5; Centro de Adeje, 3,52; ETSC, 4,29; IRIARTE, 4,4. La valoración del profesorado; FEET, 4; Centro Adeje 3,5; FEET+ADEJE, 3,93; ETSC, 3,91; IRIARTE, 4,71. La valoración de los egresados (encuesta 2015): FEET, 2,91. No existe valoración de los egresados del Centro de Adeje puesto que la primera promoción es en el curso 2015-16; ETSC, 4; IRIARTE, 3,83.

El grado de satisfacción del profesorado de la FEET con la distribución de las asignaturas en el plan de estudios se valora con: FEET, 3,53 sobre 5; Centro Adeje, 3,5; FEET+ADEJE, 3,53. (3,23 media ULL); ETSC, 2,83; IRIARTE, 3,43. La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios se valora con: FEET, 3,67; Centro de Adeje, 3,5; FEET+ADEJE, 3,65 (3,36 media ULL); ETSC, 2,92; IRIARTE, 3,57. La organización de la enseñanza en el plan de estudios (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.) se valora con: FEET, 3,8; Centro Adeje, 3,5; FEET+ADEJE, 3,76 (3,27 media ULL); ETSC, 3,50; IRIARTE, 3,71. El tamaño de grupo de las actividades formativas desarrolladas en las asignaturas del docente para la consecución de las competencias y resultados de aprendizaje previstos se valora con: FEET, 3,6; Centro Adeje, 3,5; FEET+ADEJE, 3,59 (3,27 media ULL); ETSC, 4; IRIARTE, 4,14.

El grado de satisfacción del alumnado con la organización de la enseñanza en el plan de estudios (distribución, tiempos, prácticas, etc.) se valora con: FEET, 2,89; Centro Adeje, 2,96; FEET+ADEJE, 2,75; ETSC, 3,88; IRIARTE, 4. El desarrollo de las asignaturas según lo previsto en las guías docentes se valora con: FEET, 2,92; Centro de Adeje, 2,99; FEET+ADEJE 2,91 (3,17 es la media ULL); ETSC, 4,24; IRIARTE, 4,04.

El grado de satisfacción de los egresados de FEET sobre la organización de la enseñanza en el plan de estudios (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.) se valora 2,73 sobre 5 (2,84 media ULL); ETSC, 3; IRIARTE, 3,5. La organización del plan de estudios para la adquisición de las competencias y resultados del aprendizaje definidos en el perfil de egreso, se valora con 2,73 (2,96 media ULL); ETSC, 4; IRIARTE, 2,83 (E05-14). No se dispone de las valoraciones de los egresados del Centro de Adeje puesto que la primera promoción es en el curso 2015-16. Las respuestas de los egresados pueden estar influidas por el contexto socioeconómico y laboral marcado por la crisis económica y su progresiva recuperación que dificulta su inserción laboral (**E5_PR20: ULL, ETSC, IRIARTE**).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

	A	B	C	D	No aplica
ULL		X			
ETSC		X			
IRIARTE		X			
TOTAL		X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

FEET+ADEJE

- [EO 1](#) Última versión memoria modificada
- [EO 2](#) Informe de Modificación del título
- [EO 3](#) Informes Seguimiento ACCUEE
- [EO 4](#) Web Centro Información Título: Información General
- [EO 5](#) Web Centro enlace Título RUCT TUR

[E0_11](#) Web Centro Documentación Verificación
[E0_12](#) Web Centro Documentación Seguimiento
[T1](#) Guías Docentes, Asignaturas plan estudios y Profesorado
[T2](#) Resultados asignaturas
[T4](#) FEET+ADEJE Evolución indicadores y datos globales título
[E5_PR20](#) Resultado Encuestas de Satisfacción

ETSC

[T1](#) Asignaturas plan de estudios y su profesorado
[T2](#) Resultados asignaturas plan de estudios
[T4](#) Tamaño medio del grupo (I33)
[E0_1](#) Última versión memoria verificada/modificación
[E5_PR20](#) Satisfacción

IRIARTE

[T1](#) Asignaturas plan de estudios y su profesorado
[T2](#) Resultados asignaturas plan de estudios
[T4](#) Tamaño medio del grupo (I33)
[E0_1](#) Última versión memoria verificada/modificación
[E5_PR20](#) Satisfacción

1.2 El **perfil de egreso** definido en el plan de estudios mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil de egreso de los Graduados en Turismo proviene de las Directrices Generales del Diplomado en Turismo que venían establecidas en el Real Decreto 604/1996 de 15 de abril. De esta forma, el perfil de egreso se diseña para el desempeño profesional en diferentes ámbitos de la actividad turística: alojamiento, restauración, intermediación, logística y transporte, planificación y gestión pública de destinos turísticos, productos y actividades turísticas, formación, investigación y consultoría (**E1_2: ULL, ETSC, IRIARTE**).

Los resultados de satisfacción de los diferentes grupos de interés sobre el perfil de egreso y su actualización al ámbito académico, científico y profesional pueden consultarse en la evidencia **E1_1: ULL, ETSC, IRIARTE**.

A fin de recoger información relevante y actualizada, desde el centro/título se viene trabajando por un lado, en las asignaturas y resultados obtenidos por los estudiantes (**T2: ULL, ETSC, IRIARTE**), con especial atención a las asignaturas de prácticas externas y trabajo fin de grado, que son aquellas en las que los alumnos demuestran en mayor medida la adquisición de las competencias/resultados de aprendizaje del título de cara a su perfil profesional.

Por otro, en los procedimientos y mecanismos de consulta a los grupos de interés que pueden aportar su valoración/opinión con el título. Así se han diseñado y aplicado encuestas a estudiantes y profesorado vinculado al título. También a otros colectivos considerados clave, que pueden aportar información relevante sobre el perfil de egreso real de los estudiantes (encuestas a egresados y tutores externos/empleadores) (ver Directriz 3.1).

Se exponen los resultados de las encuestas a los diferentes grupos de interés sobre el perfil de egreso y su actualización al ámbito académico, científico y profesional. En síntesis se destaca que el profesorado considera adecuadas las competencias y resultados de aprendizaje definidas en el título, que se valora FEET+ADEJE 94,1%; ETSC, 91,7%; IRIARTE, 85,7%. El profesorado sobre si hay actualizaciones periódicas del perfil de egreso de acuerdo a su

ámbito académico, científico y profesional se valora: FEET+ADEJE 3,6 (3,7 media ULL); ETSC, 3,58; IRIARTE, 4,17. La adecuación de los contenidos del título a la actividad profesional se valora: FEET+ADEJE 2,6; ETSC, 4; IRIARTE, 3 y en cuanto a la actualización del perfil de egreso a las demandas del mercado laboral, FEET+ADEJE, 2,5; ETSC, 3,58; IRIARTE, 3,33. Respuestas favorables con valoraciones similares del profesorado y alumnado aunque éstas últimas más ajustadas (**E5_PR20: ULL, ETSC, IRIARTE**).

Los tutores externos conceden una calificación de 4 sobre 5 a la adecuación de las prácticas a las competencias y/o resultados de aprendizaje. Se valora con 3 los conocimientos y competencias de los egresados y en su opinión el programa formativo debe adecuarse aún más a las necesidades del mercado laboral que está en función de los países de procedencia del turista, pero entiende que la respuesta académica no puede ser instantánea sino que exige un período razonable de adaptación.

Se hará especial hincapié en la opinión manifestada por las próximas cohortes de egresados y empleadores, procediendo en su caso a realizar las acciones de actualización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

	A	B	C	D	No aplica
ULL		X			
ETSC		X			
IRIARTE		X			
TOTAL		X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

FEET+ADEJE

E1_1 Documentos Valoración Perfil Egreso
E1_2 Web Perfil ingreso y egreso
E5_PR20 Resultado Encuestas de Satisfacción
T2 Resultados asignaturas

ETSC

T2 Resultados asignaturas plan de estudios
E1_1 Documentos Valoración Perfil Egreso
E1_2 Web Perfil ingreso y egreso
E5_PR20 Satisfacción

IRIARTE

T2 Resultados asignaturas plan de estudios
E1_1 Documentos Valoración Perfil Egreso
E1_2 Web Perfil ingreso y egreso
E5_PR20 Satisfacción

1.3 El título cuenta con **mecanismos de coordinación docente** (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados del aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título cuenta en la FEET, ADEJE, ETSC e IRIARTE con las estructuras de coordinación en

diferentes niveles, horizontal y vertical, para garantizar que la docencia se desarrolla según la memoria de verificación/modificación:

- Un Coordinador del Título, coordinador del curso y coordinadores específicos para cada una de las asignaturas que unifican la metodología y los contenidos docentes, el sistema de evaluación y las actividades formativas y, además realizan un seguimiento puntual para sincronizar las explicaciones (**E2_2:** [ULL](#), [ETSC](#), [IRIARTE](#)).
- Un Coordinador de Prácticas Externas de forma que cada estudiante está asistido por un Tutor Académico en el Centro y un Tutor Externo en la empresa, organismo o institución donde acomete y desarrolla sus prácticas. Las funciones de ambos tutores, del coordinador, así como los derechos y obligaciones de los estudiantes se detallan en el Reglamento de Tutores Externos de Prácticas y en la Normativa de Gestión de Prácticas Externas de la Universidad de La Laguna. El coordinador de la asignatura es el que establece y unifica el procedimiento para la evaluación de las prácticas, ajustándose a los preceptos de la mencionada normativa reguladora y demás normas y procedimientos que se acuerden en las comisiones de la Facultad (véase directriz 5.5) (**E2_3:** [ULL](#), [ETSC](#), [IRIARTE](#)).
- Un Coordinador del Plan de Orientación y Acción Tutorial de apoyo al alumnado. Propone las acciones y la metodología formativa que el grupo de tutores debe aplicar en el asesoramiento, la información útil y relevante que deben comentar a los estudiantes para que les sirva de guía y orientación en su proceso formativo de aprendizaje, movilidad e inserción laboral. Igualmente el alumnado proporciona a los tutores información sobre la distribución homogénea de la carga académica de trabajo, sincronización entre los contenidos teóricos y las clases prácticas, propuestas de conferencias y mesas de debate sobre temas específicos de interés general y de actualidad económica.
- Comisiones que velan por el buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje: Comisión Permanente, de Calidad, de Ordenación Académica, de Trabajo Fin de Grado, de Convalidación y Reconocimiento de Créditos. En cada una de ellas se acuerda un calendario de reuniones con un orden del día que se establece previamente a las convocatorias y sobre el que se debate y toman acuerdos que se reflejan en un acta de la comisión correspondiente. El objetivo es que las resoluciones que dictan sirvan para identificar las debilidades, proponer soluciones, implementar innovaciones y contribuir al buen desarrollo y continuidad del título progresivamente en cada curso académico, en función de las exigencias de la demanda social y otros grupos de interés (**E2_3:** [ULL](#), [ETSC](#), [IRIARTE](#)).

La Coordinación con los Centros ETSC e IRIARTE es una competencia individual y propia del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

Las encuestas de satisfacción al alumnado y profesorado contienen indicadores que permiten identificar y valorar la coordinación y evaluar el impacto y los efectos de las medidas correctoras (**E5_PR20:** [ULL](#), [ETSC](#), [IRIARTE](#)). Se destacan las valoraciones de las encuestas del curso académico 2014-15 sobre esta directriz:

Encuesta satisfacción Alumnado:

- a) Créditos/nº horas asignados a las asignaturas, el volumen de contenido y la carga de trabajo necesario para superarlas. FEET se valora 3,06 sobre 5. Centro de Adeje, 3,18. Conjunto, FEET+ADEJE, 3,09 (media ULL 3,05); ETSC, 4; IRIARTE, 4,4.
- b) Distribución y secuenciación de las asignaturas en el plan de estudios. FEET se valora 2,81. Centro de Adeje, 3,12. Conjunto, FEET+ADEJE, 2,88 (media ULL 2,93); ETSC, 3,94; IRIARTE, 3,6.
- c) Coordinación entre el profesorado de la titulación (no hay aglomeración de tareas, ni solapamiento entre los contenidos de las diferentes asignaturas). FEET se valora 2,52. Centro de Adeje, 2,58. Conjunto, FEET+ADEJE, 2,53 (media ULL 2,77); ETSC, 3,59; IRIARTE, 4,2.

- d) Coordinación entre el profesorado que imparte docencia en un mismo curso. FEET se valora 2,73. Centro de Adeje, 2,76. Conjunto, FEET+ADEJE, 2,74 (media ULL 2,96); ETSC, 4,12; IRIARTE, 4,4.
- e) Coordinación entre el profesorado que imparte una misma asignatura. FEET se valora 2,99. Centro de Adeje, 3,09. Conjunto, FEET+ADEJE, 3,01 (media ULL 3,16); ETSC, 4; IRIARTE, 4,4.
- f) Coordinación entre las clases teóricas y prácticas. FEET se valora 3,17. Centro de Adeje, 3,06. Conjunto, FEET+ADEJE, 3,15 (media ULL 3,14); ETSC, 4,06; IRIARTE, 4,2.

Encuesta satisfacción Profesorado:

- a) Secuenciación de créditos de las asignaturas en relación al volumen de contenido. FEET se valora 4,07 sobre 5. Centro de Adeje, 4. Conjunto, FEET+ADEJE, 4,06 (media ULL 3,52); ETSC, 3,92; IRIARTE, 3,81.
- b) Distribución de las asignaturas en el plan de estudios. FEET se valora 3,53. Centro de Adeje, 3,5. Conjunto, FEET+ADEJE, 3,53 (media ULL 3,23); ETSC, 2,83; IRIARTE, 3,43.
- c) Secuenciación de las asignaturas en el plan de estudios. FEET se valora 3,93. Centro de Adeje, 3,5. Conjunto, FEET+ADEJE, 3,88 (media ULL 3,56); ETSC, 2,92; IRIARTE, 3,57.
- d) Asignación de créditos de las asignaturas en relación a la carga de trabajo para superarlas. FEET se valora 3,8. Centro de Adeje, 3,5. Conjunto, FEET+ADEJE, 3,77 (media ULL 3,27); ETSC, 3,92; IRIARTE, 4.
- e) Organización de la enseñanza en el plan de estudios (distribución, tiempo, carga, prácticas, etc.). FEET se valora 3,6. Centro de Adeje, 2. Conjunto, FEET+ADEJE, 3,41 (media ULL 3,15); ETSC, 3,5; IRIARTE, 3,71.
- f) Coordinación entre el profesorado de la titulación en relación a la aglomeración de tareas, duplicidades o vacíos entre contenidos en las diferentes asignaturas, etc. FEET se valora 4. Centro de Adeje, 2,5. Conjunto, FEET+ADEJE, 3,82 (media ULL 3,67); ETSC, 3,08; IRIARTE, 4,43.
- g) Coordinación entre el profesorado que imparte docencia en un mismo curso. FEET se valora 3,87. Centro de Adeje, 2. Conjunto, FEET+ADEJE, 3,65 (media ULL 3,4); ETSC, 3,08; IRIARTE, 4,29.
- h) Coordinación entre el profesorado que imparte una misma asignatura. FEET se valora 4,53. Centro de Adeje, 3. Conjunto, FEET+ADEJE, 4,35 (media ULL 4,21); ETSC, 3,58; IRIARTE, 4,71.
- i) Coordinación entre las clases teóricas y prácticas. FEET se valora 4,47. Centro de Adeje, 3. Conjunto, FEET+ADEJE, 4,29 (media ULL 4,18); ETSC, 3,83; IRIARTE, 4,14.
- j) Coordinación para la elaboración de las guías docentes de sus asignaturas. FEET se valora 3,87. Centro de Adeje, 2,5. Conjunto, FEET+ADEJE, 4,29 (media ULL 3,45); ETSC, 3,67; IRIARTE, 4,57.

Coordinación ULL-Sedes

- a) Coordinación entre las sedes de La Laguna y Adeje que imparten el Grado en Turismo. FEET+ADEJE, 3,8 (media ULL 3,19).
- b) Coordinación docente con el objeto de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias y resultados de aprendizaje con independencia de sedes en la que la curse. FEET+ADEJE, 3,53 (media ULL 3).

Coordinación ULL-Centros Adscritos

- a) La coordinación entre FEET ULL y los Centros adscritos que imparten la misma titulación de Grado en Turismo. FEET+ADEJE, 3 (media ULL 3); ETSC, 2,45; IRIARTE, 3,5.
- b) La coordinación docente entre FEET ULL y Centros adscritos con el objeto de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias y resultados de aprendizaje. FEET+ADEJE, 3 (media ULL 5); ETSC, 3,09; IRIARTE, 3,67.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

	A	B	C	D	No aplica
ULL		X			
ETSC		X			
IRIARTE		X			
TOTAL		X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

FEET+ADEJE

[E2_1](#) Actas Comisiones-Coordinación Docente
[E2_2](#) Web Coordinación Docente
[E2_3](#) Web Comisiones centro_coordinacion docente
[E5_PR20](#) Resultado Encuestas de Satisfacción
[T1](#) Guías Docentes, Asignaturas plan estudios y Profesorado

ETSC

[T1](#) Asignaturas-Guías Docentes
[E2_1](#) Actas Comisiones-Coordinación Docente
[E2_2](#) Web Coordinación Docente
[E2_3](#) Web Comisiones centro_coordinacion docente
[E5_PR20](#) Satisfacción

IRIARTE

[T1](#) Asignaturas-Guías Docentes
[E2_1](#) Actas Comisiones-Coordinación Docente
[E2_2](#) Web Coordinación Docente
[E2_3](#) Web Comisiones centro coordinación docente
[E5_PR20](#) Satisfacción

1.4. Los **criterios de admisión** aplicados permiten que los estudiantes tengan el **perfil de ingreso** adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el **número de plazas ofertadas** en la memoria de verificación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El número de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Turismo se ajusta a lo señalado en la última Memoria de Verificación/Modificación, que establece un número de 150 plazas para la FEET+ADEJE, 50 para ETSC y 50 para IRIARTE. La Universidad de La Laguna y el Ayuntamiento de Adeje firmaron en 2011 un Convenio Marco y Convenio Específico para el Grado. Dicho Convenio significa que para la Unidad Docente de Adeje se dotan los recursos humanos y las infraestructuras necesarias para la impartir el Grado con garantía de calidad. En los cursos anteriores a la implantación del Grado en el Campus del Sur, el número de matrículas de nuevo ingreso osciló entre 92 y 98. Tras la implantación el número de plazas de nuevo ingreso totales (FEET+ADEJE) ha oscilado entre 143 y 145, mientras que en la ETSC se ha situado entre 11 y 27 estudiantes; IRIARTE, entre 21 y 48 alumnos, durante todo el periodo (**T4: [ULL](#), [ETSC](#), [IRIARTE](#)**).

Las vías de acceso (**E0_6: [ULL](#), [ETSC](#), [IRIARTE](#)**) y el perfil de ingreso (**E1_2: [ULL](#), [ETSC](#), [IRIARTE](#)**) se pueden consultar en la página web de FEET, ajuntándose a la legislación vigente. En dicha web, se describen las actitudes y cualidades personales y académicas que deben reunir las personas interesadas en cursar el Grado, junto con la información relativa al proceso de preinscripción y matrícula (**E0_6-1**).

Es de destacar que el alumnado que solicita plaza en el Grado en Turismo FEET+ADEJE elige la titulación como primera opción en un alto porcentaje, oscilando entre el 73,1% y el 88%,

esto es, que tiene una aceptación importante y significativa. La nota media de acceso ha fluctuado entre 6,54 y 7,25 para la FEET, entre 6,09 y 6,12 para ETSC y entre 6,22 y 6,55 para IRIARTE (**T4: ULL, ETSC, IRIARTE**).

Se destacan algunas valoraciones específicas de las encuestas al alumnado y al profesorado de la FEET y del Centro de Adeje, IRIARTE y ETSC en el curso académico 2014-15 (**E5_PR20: ULL, ETSC, IRIARTE**), de las que se desprende que los potenciales estudiantes cuentan con información suficiente en cuanto al perfil de ingreso y también la estructura del plan de estudios, las guías docentes, el calendario de exámenes, etc.:

Encuesta de satisfacción al Alumnado:

- a) La información disponible sobre la titulación al comienzo del curso (estructura del plan de estudios, perfil de ingreso-egreso, guías docentes de asignaturas, horarios, calendarios de exámenes, normativa aplicable, etc.) se valora: FEET 3,17 sobre 5. Centro de Adeje, 3,22. Conjunto, FEET+ADEJE, 3,18 (media ULL 3,22); ETSC, 4,22; IRIARTE, 4,25.
- b) La información sobre las capacidades, conocimientos y habilidades necesarias para cursar la titulación (perfil ingreso) se valora: FEET, 3,04. Centro Adeje, 3,19. Conjunto FEET+ADEJE 3,07 (media ULL 3,18); ETSC, 4,33; IRIARTE, 4,18.

Encuesta satisfacción Profesorado:

- a) La información con la que cuenta el alumnado al comienzo del curso (plan de estudios, perfil de ingreso-egreso, guías docentes de asignaturas, horarios, calendarios de exámenes, normativa aplicable, etc.) se valora: FEET 4,13 sobre 5. Centro de Adeje, 3. Conjunto FEET+ADEJE, 4 (media ULL 4,01); ETSC, 4,25; IRIARTE, 4,57.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

	A	B	C	D	No aplica
ULL		X			
ETSC		X			
IRIARTE		X			
TOTAL		X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

FEET+ADEJE

- [E0 1](#) Última versión memoria modificada
- [E0 2](#) Informe de Modificación del título
- [E0 3](#) Informes Seguimiento ACCUEE
- [E0 5](#) Web Centro enlace Título RUCT TUR
- [E0 6](#) Vías de acceso
- [E0 6-1](#) Preinscripción y matrícula
- [E0 10](#) Decreto 168/2008 Gobierno de Canarias Titulaciones Oficiales
- [E0 11](#) Web Centro Documentación Verificación
- [E0 12](#) Web Centro Documentación Seguimiento
- [E0 15-2](#) Convenio GTUR ULL-Adeje
- [E0 15-3](#) Convenio Marco ULL-Adeje
- [E1 2](#) Web Perfil de ingreso
- [E3 1](#) Web Criterios Admisión
- [E5 PR20](#) Resultado Encuestas de Satisfacción
- [T4](#) FEET+ADEJE Evolución indicadores y datos globales título

ETSC

- [T4](#) Evolución indicadores y datos globales título
- [E0 1](#) Última versión memoria verificada/modificación
- [E3 1](#) Web Criterios Admisión
- [E5 PR20](#) Satisfacción

IRIARTE

T4 Evolución indicadores y datos globales título
E0_1 Última versión memoria verificada/modificación
E3_1 Web Criterios Admisión
E5 PR20 Satisfacción

1.5 La aplicación de las diferentes **normativas académicas** (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Durante el proceso de implantación del título, se han desarrollado e incorporado un conjunto de normas de aplicación general a las titulaciones oficiales de la ULL, aplicadas en los distintos centros:

- Normativa de Progreso y Permanencia en las Titulaciones Oficiales (**E20_1: ULL, ETSC, IRIARTE**)
- Reglamento de Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de Créditos (**E4_2: ULL, ETSC, IRIARTE**)
- Reglamento de Reconocimiento de Créditos por Participación en actividades Universitarias en Enseñanzas Oficiales de Grado (**E4_3**)

La Normativa de progreso y permanencia entró en vigor en el curso 2013-14. Establece el número mínimo y máximo de ECTS de matrícula a tiempo completo y parcial, y distintas exigencias que los alumnos/as deben cumplir para matricularse de cursos superiores, ordenando así su proceso de aprendizaje. Aunque en estos se cuestiona que la aplicación de esta normativa incide en la mejora de los indicadores de rendimiento académico del título (**T2: ULL, ETSC, IRIARTE** y **T4: ULL, ETSC, IRIARTE**): se considera que pueda afectar a las tasas de graduación y abandono a lo largo de los próximos cursos. Desde el título se realizará el seguimiento oportuno de los indicadores.

El Reglamento de Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de Créditos se aprobó en 2010 y se modificó en 2012. Toda la información relativa a esta normativa es pública y está disponible en la web de la FEET. Se ha incorporado la tabla de reconocimiento de créditos de las asignaturas del plan de estudios establecidas a nivel institucional a fin de facilitar esta información a los grupos de interés y su aplicación en la titulación. Se cuenta con la Comisión de Convalidación y Reconocimiento de Créditos (**E4_4: ULL, ETSC, IRIARTE**), que dirime los puntos de debate y toma los acuerdos de forma colegiada después de estudiar las solicitudes presentadas por el alumnado, siguiendo lo establecido en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones informadas favorablemente. En determinados casos, se solicita asesoramiento técnico del profesorado con el fin de resolver las solicitudes presentadas. Los criterios de reconocimiento se encuentran publicados en la página web del centro.

En la web está pública y disponible la Tabla de Asignaturas de Formación Básica, de cada una de las ramas de conocimiento que son objeto de reconocimiento automático en el Grado de Turismo (**E4_6**).

Se contempla también el reconocimiento de experiencia laboral o profesional aportada, teniendo en cuenta su relación con las competencias a adquirir en el título, por 18 créditos de la asignatura Prácticas Externas y el reconocimiento de 6 créditos de una asignatura optativa del título por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, representación estudiantil, solidarias de cooperación y formación sobre emprendimiento e inserción laboral (**E4_3**).

En el periodo de implantación del título (2009-10 al 2015-16) se ha reconocido créditos a un total de 99 expedientes de 84 alumnos (solicitudes hasta 2014-15) FEET+ADEJE; ETSC, 32 estudiantes. IRIARTE, 60 alumnos; promedio de créditos por alumno, 36 (**E4_1: ULL, ETSC, IRIARTE**).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

	A	B	C	D	No aplica
ULL		X			
ETSC		X			
IRIARTE		X			
TOTAL		X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

FEET+ADEJE

[E0 11](#) Web Centro Documentación Verificación
[E0 12](#) Web Centro Documentación Seguimiento
[E4 1](#) Listado Alumnos Reconocimiento Créditos
[E4 2](#) Web Reconocimiento Créditos
[E4 5](#) Tabla de reconocimiento de créditos
[E4 3](#) Web Reglamento Reconocimiento Créditos
[E4 4](#) Web Composición Comisión Reconocimiento
[E4 6](#) Web ULL Reconocimiento en GTUR
[E20 1](#) Web Normativa Progreso y Permanencia
[T2](#) Resultados asignaturas
[T4](#) FEET+ADEJE Evolución indicadores y datos globales título

ETSC

[T2](#) Resultados asignaturas plan de estudios
[T4](#) Evolución indicadores y datos globales título
[E0 1](#) Última versión memoria verificada/modificación
[E4 1](#) Listado Alumnos Reconocimiento Créditos
[E4 2](#) Web Información Reconocimiento Créditos
[E4 3](#) Web Reglamento Reconocimiento Créditos Participación
[E4 4](#) Web Composición Comisión Reconocimiento Créditos
[E20 1](#) Web Normativa Progreso y Permanencia

IRIARTE

[T2](#) Resultados asignaturas plan de estudios
[T4](#) Evolución indicadores y datos globales título
[E0 1](#) Última versión memoria verificada/modificación
[E4 1](#) Listado Alumnos Reconocimiento Créditos
[E4 2](#) Web Información Reconocimiento Créditos
[E4 3](#) Web Reglamento Reconocimiento Créditos Participación
[E4 4](#) Web Composición Comisión Reconocimiento Créditos
[E4 5](#) Web ULL con tabla oficial de reconocimientos para diplomados
[E20 1](#) Web Normativa Progreso y Permanencia

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

2.1. Los responsables del título publican **información adecuada y actualizada** sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Procedimiento de Información Pública implementado dentro del SGIC del centro/título tiene el cometido de recabar, analizar y publicar información útil, fiable y relevante de forma continua y periódica y así garantizar la transparencia y facilitar a los grupos de interés los procesos de toma de decisiones en particular a los estudiantes y profesorado directamente implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje y a otros grupos y colectivos interesados. De esta forma se cumple la función de rendir cuentas a la sociedad sobre la situación pasada, actual y previsible evolución en el futuro del título.

En la Web del título se publica información actualizada y adecuada sobre el desarrollo del título y su plan de estudios (Guías docentes, horarios, calendario de exámenes,...) (**EO_4: ULL, ETSC, IRIARTE**). Los cambios sobrevenidos junto con cualquier otra información de especial interés, se resaltan en el apartado "[Destacados](#)".

El apartado "Documentación de la Verificación" contiene la documentación del proceso de verificación/modificación y aprobación del título: la memoria de verificación inicial, los documentos de una posterior modificación, los informes de evaluación de ANECA, el informe de autorización de la implantación de la Agencia Canaria de la Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE), la publicación en el BOE del documento en el que se regulan el plan de estudios (**EO_11: ULL, ETSC, IRIARTE**).

En "Documentación del Seguimiento" pueden consultarse todos los informes de seguimiento interno, así como los externos emitidos por la Agencia Canaria de la Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) (**EO_12: ULL, ETSC, IRIARTE**).

También se ha incluido un apartado específico sobre "Documentación de la Acreditación" en la que estará disponible el presente informe de autoevaluación y el buzón de sugerencias durante el proceso (**EO_13: ULL, ETSC, IRIARTE**).

Así mismo se facilita un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos a fin de que los grupos de interés puedan acceder directamente a la información que sobre el título consta en el registro (**EO_5, EO_11: ULL, ETSC, IRIARTE**).

El SGIC puede consultarse en la web, donde se encuentra toda la información: manual (**E5_1: ULL, ETSC, IRIARTE**), procedimientos (**ULL, ETSC, IRIARTE**) y responsables (**E5_2: ULL, ETSC, IRIARTE**).

En el apartado "Informes y resultados" del SGIC se puede acceder a los principales resultados del título: resultados de rendimiento académico, informes sobre los niveles de satisfacción de los diferentes colectivos en relación con la titulación, inserción laboral, etc. (**E5_3: ULL, ETSC, IRIARTE**).

Se puede comprobar, por tanto, que la información sobre el título está accesible desde la página Web de cada centro donde se imparte y es coherente. Así mismo, en todas las páginas web se vincula la información sobre el título disponible en el resto de centros. Los enlaces, a través de los que se puede acceder son los siguientes: **FEET, ETSC e IRIARTE**.

Se destacan algunos de los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas en el curso 2014-15 a diferentes grupos de interés (**E5_PR20: ULL, ETSC, IRIARTE**):

Encuesta satisfacción Alumnado:

- a) La información disponible en la Web del centro/título (plan de estudios, guías docentes, servicios, etc.) FEET+ADEJE, se valora 3,52 sobre 5 (media ULL 3,42). FEET, 3,52. ADEJE, 3, 77; ETSC, 4; IRIARTE, 4,22.
- b) La información aportada por el SGIC implantado en el centro/título (manual de calidad, políticas y objetivos de calidad, informes, resultados: tasas, satisfacción, etc.) se FEET+ADEJE, se valora 2,99 (media ULL 3,01). FEET, 2,97. ADEJE 3,09; ETSC, 4,22; IRIARTE, 4.

Encuesta satisfacción Profesorado:

- a) La información disponible en la web centro/ título (plan de estudios, guías docentes, servicios, etc.) FEET+ADEJE, se valora 3,59 (media ULL 3,98). FEET 4,13. ADEJE, 3,5; ETSC, 4,17; IRIARTE, 4,29.

Las encuestas de satisfacción revelan que tanto el alumnado como el profesorado valoran muy positivamente el diseño del plan de estudios y el contenido de la guía docente.

La información aportada por el SGIC implantado en el centro/título (manual de calidad, políticas y objetivos de calidad, informes, resultados: tasas, satisfacción, etc.) FEET+ADEJE se valora 3,24 (media ULL 3,45). FEET 3,4. ADEJE 2; ETSC, 3,67; IRIARTE, 3,71.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

	A	B	C	D	No aplica
ULL		X			
ETSC		X			
IRIARTE		X			
TOTAL		X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

FEET+ADEJE

- [EO 1](#) Última versión memoria modificada
- [EO 2](#) Informe de Modificación del título
- [EO 3](#) Informes Seguimiento ACCUEE
- [EO 4](#) Web Centro Información Título: Información General
- [EO 5](#) Web Centro enlace Titulo RUCT TUR
- [EO 11](#) Web Centro Documentación Verificación
- [EO 12](#) Web Centro Documentación Seguimiento
- [EO 13](#) Web Centro Documentación de la Acreditación
- [E5 1](#) Web SGIC Manual y Procedimientos
- [E5 2](#) Web Responsables SGIC
- [E5 3](#) Web Informes y resultados SGIC
- [E5 PR20](#) Resultado Encuestas de Satisfacción

ETSC

- [EO 1](#) Última versión Memoria Verificada/Modificación
- [EO 3](#) Informes Seguimiento ACCUEE
- [EO 4](#) Web Centro Información Título
- [EO 5](#) Web Centro enlace Titulo RUCT
- [E5 1](#) Web SGIC Manual y Procedimientos
- [E5 2](#) Web Responsables SGIC
- [E5 3](#) Web Informes y resultados SGIC
- [E5 PR20](#) Satisfacción

IRIARTE

[E0_1](#) Última versión Memoria Verificada/Modificación
[E0_3](#) Informes Seguimiento ACCUEE
[E0_4](#) Web Centro Información Título
[E0_5](#) Web Centro enlace Título RUCT
[E5_1](#) Web SGIC Manual y Procedimientos
[E5_2](#) Web Responsables SGIC
[E5_3](#) Web Informes y resultados SGIC
[E5_PR20](#) Satisfacción

2.2. La **información necesaria** para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es **fácilmente accesible**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como se recoge en los informes de seguimiento externo de la ACCUEE, la información web sobre la titulación, en los distintos centros: "recoge información útil y relevante para los estudiantes y otros grupos de interés", "transmisión de la información sencilla y clara", "está bien estructurada y el acceso a los datos de interés para los estudiantes resulta fácil", "siguiendo el diseño de la web de la titulación oficial, recogiendo los apartados y descripciones de los mismos, tal y como establece el verifica de ese grado" ([E0_12](#): [ULL](#), [ETSC](#), [IRIARTE](#)).

Por lo tanto, se puede afirmar que la información en la Web (FEET+ADEJE, ETSC e IRIARTE) de la titulación es útil y relevante, se presenta de forma sencilla y clara, está bien estructurada y el acceso a los datos de interés para los estudiantes resulta fácil e intuitivo. Se actualiza con frecuencia periódica para que los grupos de interés cuenten con información suficiente antes de la toma de decisiones ([E0_4](#): [ULL](#), [ETSC](#), [IRIARTE](#)).

Así mismo, la estructura de la Web del título se adapta al modelo marco para los centros y titulaciones propuesto por la ULL: "Información General del Título" con el que se accede directamente a la información sobre el programa formativo: descripción (modalidad, número de plazas,...), vías de acceso ([E0_6](#): [ULL](#), [ETSC](#), [IRIARTE](#)), perfil de ingreso recomendado y el perfil del egresado ([E1_2](#): [ULL](#), [ETSC](#), [IRIARTE](#)), plan de estudios, guías docentes, competencias a adquirir ([E0_7](#): [ULL](#), [ETSC](#), [IRIARTE](#)), normativa aplicable a los estudiantes ([E0_8](#): [ULL](#), [ETSC](#), [IRIARTE](#)), infraestructuras, etc. También se informa de actividades propuestas por la ULL, como es el caso de las Jornadas de Puertas Abiertas ([E14_3-1](#)), o Jornadas post-PAU, Jornadas informativas entre islas, etc., reuniones del Servicio de Información y Orientación del Alumnado (SIO) ([E14_3](#)) con los tutores y responsables académicos de los institutos de bachillerato isleños, etc.

También se publica la normativa sobre "Reconocimiento y Transferencia de Créditos" ([E4_6](#)) y en la Web Institucional los estudiantes pueden consultar "Legislación Universitaria" ([E14_10](#)) para acceder por ejemplo a la normativa para la presentación y defensa de las tesis doctorales.

Merece especial atención destacar que en la Web de la ULL se facilita información sobre los servicios de apoyo y asesoramiento a estudiantes con discapacidad, dentro del Programa de Atención a Estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (PAED) que garantiza la igualdad de oportunidades y promueve la plena integración de este alumnado en el desarrollo de sus estudios y en la vida universitaria. El Vicerrectorado de Estudiantes es el responsable institucional del PAED, para incorporar cuantas acciones de mejora sean precisas para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el Centro se han acometido determinadas medidas tales como la adquisición y colocación de pizarras adaptadas para

alumnado con problemas visuales, la señalización adecuada en las instalaciones, etc. ([E14 8](#)).

Los mecanismos con los que se cuenta para valorar la accesibilidad y adecuación de la información disponible sobre el título son las encuestas de satisfacción a los diferentes colectivos, en las que se incorporan preguntas concretas sobre los canales empleados para la difusión de la información y su contenido. Se destacan algunas valoraciones específicas de las encuestas en el curso 2014-15 a los grupos de interés (**E5_PR20: ULL, ETSC, IRIARTE**):

Encuesta satisfacción Alumnado:

- La información disponible en la Web del centro/título (plan de estudios, guía docente, servicios, etc.). FEET se valora, 3,45 sobre 5. Centro de Adeje, 3,77. Conjunto, FEET+ADEJE, 3,52 (media ULL 3,42). ETSC, 4. IRIARTE, 4,22.
- La información disponible sobre la titulación al comienzo del curso: estructura del plan de estudios, perfil ingreso-egreso, guías docentes de asignaturas, horarios, calendarios de exámenes, normativa aplicable, etc. FEET se valora, 3,17. Centro de Adeje, 3,22. Conjunto, FEET+ADEJE, 3,18 (media ULL 3,22). ETSC, 4,22. IRIARTE, 4,25.
- La información sobre las vías académicas a las que da acceso el título, posibles ámbitos de desempeño profesional, y/o atribuciones profesionales en el caso de que el título conduzca a una profesión regulada. FEET se valora, 3,07. Centro de Adeje, 3,18. Conjunto, FEET+ADEJE, 3,09 (media ULL 3,12). ETSC, 4,17. IRIARTE, 4,29.
- Información aportada por el SGIC implantado en el centro/título (manual de calidad, políticas y objetivos de calidad, informes, resultados: tasas, satisfacción, etc.). FEET se valora, 2,97. Centro de Adeje, 3,09. Conjunto, FEET+ADEJE, 2,99 (media de ULL, 3,01). ETSC, 4,22. IRIARTE, 4.
- Canales de comunicación utilizados: el más utilizado en todos los centros es la página Web, por encima del 89%, seguido del aula virtual 36% y de Facebook-mail institucional entorno al 18%.

Encuesta satisfacción Profesorado:

- La información disponible en la Web del centro/título (plan de estudios, guía docente, servicios, etc.). FEET se valora, 4,13 sobre 5. Centro de Adeje, 3,5. Conjunto, FEET+ADEJE, 4,09 (media ULL 3,98). ETSC, 4,17. IRIARTE, 4,29.
- Los canales de comunicación empleados por el centro/título para la difusión de la información sobre las titulaciones que oferta. FEET se valora, 3,53. Centro de Adeje, 3. Conjunto, FEET+ADEJE, 3,47 (media ULL 3,69). ETSC, 4,17. IRIARTE, 4,43.
- Información aportada por el SGIC implantado en el centro/título (manual de calidad, políticas y objetivos de calidad, informes, resultados: tasas, satisfacción, etc.). FEET se valora, 3,4. Centro de Adeje, 2. Conjunto, FEET+ADEJE, 3,24 (media ULL 3,45). ETSC, 3,67. IRIARTE, 3,71.

Encuesta satisfacción Egresados:

- La información con la que cuenta el alumnado durante sus estudios (plan de estudios, perfil de ingreso-egreso, guías docentes, horarios, calendario de exámenes, normativa que le afecte,...). FEET se valora, 2,97 sobre 5. Centro de Adeje, 3,09. Conjunto, FEET+ADEJE, 2,99 (media ULL 3,01). IRIARTE, 3,67.
- Los canales de comunicación empleados por el centro/título para la difusión de la información sobre las titulaciones que oferta. FEET se valora, 2,97. Centro de Adeje, 3,09. Conjunto, FEET+ADEJE, 2,99 (media ULL 3,01). IRIARTE, 3,83.
- El alumnado está informado sobre el perfil de egreso, vías académicas a las que da acceso para continuar otros estudios y posibles ámbitos de desempeño profesional,... FEET se valora, 2,97. Centro de Adeje, 3,09. Conjunto, FEET+ADEJE, 2,99 (media ULL 3,01). IRIARTE, 3,83.

En el caso de la ETSC no se han obtenido suficientes respuestas para este colectivo, optando por implementar acciones de promoción para aumentar la participación del mismo en

coordinación con el centro/título.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

	A	B	C	D	No aplica
ULL		X			
ETSC		X			
IRIARTE		X			
TOTAL		X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

FEET+ADEJE
[E0 3](#) Informes Seguimiento ACCUEE
[E0 4](#) Web Centro Información Título
[E0 5](#) Web Centro enlace Titulo RUCT TUR
[E0 6](#) Vías de acceso
[E0 7](#) Web Competencias Título
[E0 8](#) Web Normativa
[E1 2](#) Perfil ingreso y egreso
[E4 6](#) Web ULL Reconocimiento en GTUR
[E14 8](#) Web Prog Estudiantes Necesidades Educativas Especificas PAED
[E20 1](#) Web Normativa Progreso y Permanencia
[E5 PR20](#) Resultado Encuestas de Satisfacción
[E14 3](#) Web Servicio SIO ULL
[E14 3-1](#) Jornada de Puertas Abiertas
[E14 10](#) Legislación Universitaria

ETSC
[E0 3](#) Informes Seguimiento ACCUEE
[E0 4](#) Web Centro Información Título
[E0 6](#) Web Vías Acceso
[E0 7](#) Web Competencias Título
[E0 8](#) Web Normativa
[E1 2](#) Web Perfil de ingreso y egreso
[E14 8](#) Web Prog Estudiantes Nec Educativ Especificas PAED
[E20 1](#) Web Normativa Progreso y Permanencia
[E5 PR20](#) Satisfacción

IRIARTE
[E0 3](#) Informes Seguimiento ACCUEE
[E0 4](#) Web Centro Información Título
[E0 6](#) Web Vías Acceso
[E0 7](#) Web Competencias Título
[E0 8](#) Web Normativa
[E1 2](#) Web Perfil de ingreso y egreso
[E14 8](#) Web Prog. Estudiantes Nec. Educativ. Especificas PAED
[E20 1](#) Web Normativa Progreso y Permanencia
[E5 PR20](#) Satisfacción

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso **en el momento oportuno** a la información relevante del **plan de estudios** y de los **resultados del aprendizaje previstos**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los estudiantes del Grado (FEET, ADEJE, ETSC e IRIARTE), tienen acceso puntualmente a la página Web del Centro, y disponen de toda la información útil, fiable y relevante del plan de estudios necesaria para cursar la titulación (guías docentes, perfil de ingreso-egreso, la

normativa aplicable, horarios, aulas, calendarios de exámenes, etc.) (**EO_4:** [ULL](#), [ETSC](#), [IRIARTE](#)). En el caso de los resultados del aprendizaje, estos pueden consultarse en la guía docente de cada asignatura, que está disponible para el alumnado antes de comenzar el periodo de matrícula (primera semana de julio).

El estudiante puede consultar toda la información relativa a las asignaturas en las Guías Docentes (GD), que responden al modelo marco establecido en la ULL. Se aprueban en cada curso académico por la Comisión de Calidad del Centro atendiendo al [procedimiento institucional para la elaboración, aprobación y publicación de las Guías Docentes](#) y a la [instrucción reguladora](#) publicada por el Vicerrectorado de Docencia (**EO_9:** [ULL](#), [ETSC](#), [IRIARTE](#)). Si el Centro lo considera oportuno, explica las instrucciones del Vicerrectorado de Docencia detallando aquellas cuestiones que precisen información adicional para aclarar y despejar las dudas que puedan surgir en su interpretación y se publican en la Intranet para su consulta, además de comunicarlo por correo electrónico a los departamentos con docencia en el título.

La GD recoge la información completa de los las asignaturas: datos descriptivos, requisitos para cursarla, profesorado que la imparte (departamento, área de conocimiento, lugar y horario de tutorías, teléfono, correo electrónico, dirección web docente); posición de la asignatura en el plan de estudios, competencias, contenidos, actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias, volumen de trabajo del estudiante, bibliografía recomendada, sistema de evaluación y calificación (incluye descripción general y para cada tipo de prueba: competencia, criterios de evaluación y ponderación), resultados del aprendizaje y cronograma docente previsto. En el apartado "Actividades a desarrollar en otro idioma", las acciones formativas que se desarrollan en otro idioma según lo establecido en el Decreto 168/2008 de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Desde el curso 2013-14 las guías docentes se han integrado en el Portal E-Guía institucional, que permite establecer un estándar en cuanto a la estructura homogénea de los contenidos, sistema de acceso y edición. A través de e-guía se facilita el acceso directo a cada uno de los apartados de las GD mediante el índice, lo que hace que sean mucho más operativas para los grupos de interés en la búsqueda de información concreta. Así mismo, facilita la revisión y supervisión por el Coordinador del Título y la Comisión de Calidad para garantizar que responden a los contenidos de la memoria de verificación y a la instrucción del Vicerrectorado.

Es de destacar, que vinculado a las guías docentes también se puede consultar el breve Curriculum Vitae ([ULL](#), [ETSC](#), [IRIARTE](#)) del profesorado responsable, que contiene información sobre su perfil docente, profesional e investigador, así como al listado nominal de todo el profesorado con docencia en la titulación. Esto permite que los estudiantes, en el momento de consultar la guía de la asignatura, cuenten con la información necesaria sobre el profesorado que la imparte (**T1:** [ULL](#), [ETSC](#), [IRIARTE](#)).

Las encuestas de satisfacción permiten recabar la valoración y opinión de los estudiantes y profesores acerca de la información que se facilitada sobre el título, las guías docentes y su contenido. Así por ejemplo, en las encuestas realizadas al alumnado en el curso académico 2014-15 se observa que el grado de satisfacción con la información disponible sobre la titulación al comienzo del curso se valora: FEET+ADEJE, 3,18 sobre 5, (3,22 media ULL); ETSC, 4,22; IRIARTE, 4,25. La valoración del profesorado: FEET+ADEJE, 4, (4,01 media ULL; Centro de Adeje, 3; FEET, 4,13); ETSC, 4,35; IRIARTE, 4,25. El contenido de la guía docente se valora por el alumnado con: FEET+ADEJE, 3,82 (3,72 media ULL; Centro de Adeje, 3,96; FEET, 3,78); ETSC, 4; IRIARTE, 4,22. La valoración del profesorado, FEET+ADEJE, 4,24 (4,12 media ULL); IRIARTE, 4,29. La coordinación entre el profesorado que imparte la misma asignatura en el grado se valora con FEET+ADEJE, 4,29 (4,06 media ULL); ETSC, 4; IRIARTE, 4,71. El procedimiento de aprobación y publicación de las guías docentes ha obtenido 3,87 (3,45 media ULL); ETSC, 3,75; IRIARTE, 4,57.

Se advierte la misma opinión en los resultados de las encuestas a los egresados en cuanto a la información y contenidos de la guía docente que se puntúa con: FEET, 3 sobre 5, 3,2 es la media de la ULL; ETSC, 2; IRIARTE, 3,67. Los tutores externos manifiestan que la información contenida en la GD sobre las prácticas externas es muy completa y se valora en FEET con 4 (3,43 media ULL) (**E5_PR20: ULL, ETSC, IRIARTE**).

En definitiva, se puede concluir que los contenidos de la guía docente y su publicación en la Web del Centro son muy significativos y útiles para todos los colectivos: estudiantes, profesorado y tutores externos de prácticas.

En VALORACION SEMICUANTITATIVA

	A	B	C	D	No aplica
ULL		X			
ETSC		X			
IRIARTE		X			
TOTAL		X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

FEET+ADEJE

- [EO 1](#) Última versión memoria modificada
- [EO 2](#) Informe de Modificación del título
- [EO 3](#) Informes Seguimiento ACCUEE
- [EO 8](#) Web Normativa
- [EO 9](#) Web Guías Docentes
- [EO 11](#) Web Centro Documentación Verificación
- [EO 12](#) Web Centro Documentación Seguimiento
- [EO 13](#) Web Centro Documentación de la Acreditación
- [E5 PR20](#) Resultado Encuestas de Satisfacción
- [E13 2](#) Web Campus Virtual ULL
- [T1](#) Guías Docentes, Asignaturas plan estudios y Profesorado

ETSC

- [T1](#) Asignaturas-Guías Docentes, CV
- [EO 4](#) Web Centro título
- [EO 8](#) Web normativa
- [EO 9](#) Web Guías Docentes
- [E13 1](#) Web CV-ULL Plataforma Apoyo Docencia

IRIARTE

- [T1](#) Asignaturas Guías Docentes, CV
- [EO 4](#) Web Centro título
- [EO 8](#) Web normativa
- [EO 9](#) Web Guías Docentes
- [E5 PR20](#) Satisfacción
- [E13 1](#) Web CV-ULL Plataforma Apoyo Docencia

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados del aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como se recoge en la introducción, el presente Informe de Autoevaluación (IA) ha sido elaborado por un grupo de trabajo formado en el seno de las Comisiones de Calidad de Centros (CCC). Estas comisiones, en la que existe representación de los diferentes colectivos, ha revisado el IA, el cual ha sido informado/aprobado en los órganos responsables de cada centro.

El SGIC al que se adscribe el título ha sido aprobado siguiendo el modelo marco del programa AUDIT en la convocatoria 2009, con [certificación positiva](#) del diseño para el centro ULL. A su vez, los centros adscritos han adoptado la estructura y procedimientos del anterior modelo, fundamentalmente los procedimientos establecidos a nivel título (RD 1.393/2007).

Aunque no puede hablarse de una revisión y actualización del SGIC en su conjunto, durante la implantación del título se ha realizado una revisión y actualización en cada curso académico para incorporar mejoras en el funcionamiento de los procedimientos establecidos, identificándose las debilidades a subsanar o los cambios normativos aprobados con posterioridad al diseño inicial, sea el caso de los procedimientos de Prácticas externas (PR08), Orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza (PR05) y Reclamaciones, quejas y sugerencias (PR09), etc.

En el curso 2013-14 se planteó la unificación de las Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales. Este hecho está suponiendo la revisión y la adaptación a nivel institucional de los SGIC vigentes en cada antigua Facultad/Escuela para que exista un único modelo a nivel centro, tal y como establece el programa AUDIT. En el curso 2014-15 culmina la fusión de centros con la aprobación del Reglamento de Régimen Interno. Finalizado el proceso de fusión de centros, es el momento idóneo para revisar, rediseñar y ajustar en su totalidad el SGIC:

- a) A la realidad, necesidades y estructuras derivadas de la creación de la nueva Facultad.
- b) A la versión revisada de *Criterios y Directrices para el aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior* de la ENQA, de mayo de 2014, y su alineamiento con el RD 420/2015 de evaluación institucional.
- c) Establecer procedimientos viables y operativos, alineados al proceso de evaluación de las titulaciones que permita la optimización de recursos aprovechando las sinergias de los diferentes programas de evaluación y calidad (VERIFICA, MONITOR, ACREDITA, DOCENTIA, etc.).

El SGIC dispone de procedimientos y mecanismos que le permiten recoger y analizar de forma continua la información y los resultados relevantes, especialmente en lo que respecta a los resultados del aprendizaje y al grado de satisfacción de los distintos grupos de interés que posibilitan la gestión eficaz del título.

Así, en lo que a los mecanismos de consulta se refiere, el SGIC de centro cuenta con un procedimiento específico para recoger la satisfacción de los diferentes colectivos, si bien su implementación se vertebra a nivel institucional. En función de las exigencias de los diferentes programas de evaluación y calidad, se revisan, diseñan y, en su caso, actualizan los ítems de las encuestas de satisfacción a los diversos grupos de interés, prestando especial atención a aquellas que permitan valorar los indicadores de evaluación de las titulaciones y su alineamiento con los distintos programas. La ULL aplica **periódicamente** las encuestas

recogidas en el cronograma atendiendo a la planificación para cada curso académico (**E5_PR20: ULL, ETSC, IRIARTE**). Así, para los diferentes programas de evaluación y calidad institucional se han venido aplicando de forma sistemática: encuestas a estudiantes desde el curso 2009-2010, a profesorado desde 2010-2011, a egresados y empleadores desde el 2013-2014 y al PAS ULL desde el 2014-2015 (clima laboral y satisfacción de usuarios con los servicios).

Las respuestas de las encuestas de satisfacción y el resto de indicadores de la titulación son utilizados por la Comisión de Calidad para la revisión y mejora del programa formativo. Entre otros: rendimiento académico, acceso y matrícula, inserción laboral, etc., y todos aquellos datos aportados a través de la plataforma institucional de indicadores ACREDITA-ULL, Reclamaciones, Quejas y Sugerencias (RQS) así como otros informes de resultados (pacto por el aprendizaje y el rendimiento académico, informes significativos del profesorado tutor POAT, satisfacción POAT, etc.).

En lo que a los indicadores de rendimiento académico, un aspecto a destacar es el seguimiento que se hace de la Tasa de Abandono. En la Universidad de La Laguna, a propuesta de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa y en consonancia con el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) ha puesto a disposición de los centros/títulos la tasa de abandono (CURSA primer año) como indicador adelantado para realizar el seguimiento del título. La Tasa de Abandono definida en el [RD. 1393/2007](#), de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (**T4: ULL, ETSC, IRIARTE**). El cálculo de la Tasa de Abandono se detalla en la evidencia Fórmulas de cálculo de los indicadores que se adjunta (**E5 PR16**) indicador 15.

Las Reclamaciones Quejas y Sugerencias (RQS) es otro procedimiento de garantía de calidad que gestiona el SGIC. Las RQS se pueden presentar a través de la [sede electrónica ULL](#), disponible en la web de centro/título y por medio de formularios electrónicos o directamente manuscritos en Portería, buzones físicos, etc. (**E5_4: ULL, ETSC, IRIARTE**). En el centro ULL se han presentado un total de 13 RQS. El 100% ya han sido resueltas satisfactoriamente y se han notificado a los responsables y puesto en conocimiento de los propios interesados (**E5 PR09**).

Se destacan algunos resultados de las encuestas de satisfacción realizadas a diferentes grupos de interés en el curso 2014-15 (**E5_PR20: ULL, ETSC, IRIARTE**):

Encuesta satisfacción Alumnado:

La información aportada por el SGIC implantado en el centro/título (Manual de Calidad, Políticas y Objetivos de Calidad, Informes, Resultados: tasas, satisfacción, etc.). FEET se valora, 2,97 sobre 5. Centro de Adeje, 3,09. Conjunto, FEET+ADEJE, 2,99 (media de ULL 3,01). ETSC, 4,22; IRIARTE, 4.

Encuesta satisfacción Profesorado:

La información aportada por el SGIC implantado en el centro/título (Manual de Calidad, Políticas y Objetivos de Calidad, Informes, Resultados: tasas, satisfacción, etc.). FEET se valora, 3,4. Centro de Adeje, 2. Conjunto, FEET+ADEJE, 3,24 (media de ULL 3,45). ETSC, 3,67. IRIARTE, 3,71.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

	A	B	C	D	No aplica
ULL		X			
ETSC		X			
IRIARTE		X			
TOTAL		X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

FEET+ADEJE

[E0_4](#) Web Centro Información Título
[E5_0](#) Actas CCC_revisión_SGIC
[E5_1](#) Web SGIC
[E5_2](#) Web Responsables SGIC
[E5_3](#) Web Informes y resultados SGIC
[E5_4](#) Web Título RQS
[E5_PR09](#) RQS
[E5_PR16](#) Fórmulas para el cálculo de los indicadores
[E5_PR20](#) Resultado Encuestas de Satisfacción

ETSC

[E0_4](#) Web Centro título
[E5_0](#) Actas CCC_revisión_SGIC
[E5_1](#) Web SGIC Manual y Procedimientos
[E5_2](#) Web Responsables SGIC
[E5_3](#) Web Informes y resultados SGIC
[E5_4](#) Web Título RQS
[E5_PR09](#) RQS
[E5_PR20](#) Satisfacción

IRIARTE

[E0_4](#) Web Centro título
[E5_0](#) Acta CCC revisión SGIC
[E5_1](#) Web SGIC Manual y Procedimientos
[E5_2](#) Web Responsables SGIC
[E5_3](#) Web Informes y resultados SGIC
[E5_4](#) Web Título RQS
[E5_PR09](#) RQS
[E5_PR20](#) Satisfacción

3.2 El SGIC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las Comisiones de Calidad de los Centros y la implementación del SGIC posibilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título así como la mejora continua desde su implantación, al tener establecidos los procedimientos de recopilación y análisis de la información relevante, tanto cuantitativa (resultados académicos, de las encuestas de satisfacción, inserción laboral, movilidad, etc.) como cualitativa (reuniones mantenidas con los profesores, coordinadores de asignaturas y coordinadores de cuatrimestre y curso, coordinadores de grado, estudiantes, profesores tutores de prácticas externas y de trabajo fin de grado, etc.).

La ANECA concede el certificado AUDIT UCR nº 187/10 al grado de Turismo que avala que los procedimientos y las estructuras del SGIC ([E5_1: ULL, ETSC, IRIARTE](#); [E5_2: ULL, ETSC, IRIARTE](#)) garantizan una respuesta efectiva a las recomendaciones propuestas en los informes de verificación/modificación de ANECA ([E0_2](#)), en los Informes de Seguimiento externos de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa ([E0_3: ULL, ETSC, IRIARTE](#)), y en los compromisos asumidos en la Memoria de Verificación/Modificación ([E0_1](#)).

En base a las anteriores recomendaciones y compromisos se han desarrollado las acciones de mejora necesarias, dando respuesta satisfactoria a las mismas. Dichas acciones pueden consultarse en la evidencia ([E5_PR03: ULL, ETSC, IRIARTE](#)), documentos "Planes de

Mejora" para los distintos cursos académicos, en los que se concreta la acción, el responsable, el plazo y el estado de la ejecución en su caso.

Concretamente, en el caso de la ULL, cabe destacar el **Plan de Mejoras (E5 PR03 2)**, común para los Grados de Turismo y de Contabilidad y Finanzas, resultados del **Informe de Revisión y Mejora del Desarrollo de la Enseñanza en el Grado de Turismo y en el Grado de Contabilidad y Finanzas (E5 PR03 1)** aprobado en la Comisión de Calidad y Junta de Escuela en noviembre de 2013. Este último informe, amplio y exhaustivo, sirvió de reflexión sobre la situación de los títulos y se tomó como guía y columna vertebral de los procedimientos del SGIC en los cursos académicos posteriores.

Se afirma que el título ha dado respuesta a las recomendaciones de los informes de Verificación/modificación de ANECA, en particular:

1) Informe VERIFICA de ANECA (2009):

- Se recomienda revisar la tabla Distribución del Plan de Estudios en Créditos a fin de que sumen 240 ECTS. Se revisa y se cumple.
- Se recomienda aportar el peso de cada tipo de prueba en el sistema de evaluación, así como la dedicación del estudiante en ECTS para cada una de las actividades formativas. Se incorpora en las guías docentes y se cumple.

2) Informe MODIFICA de ANECA (2012):

- La Universidad, en relación con el reconocimiento de créditos por Enseñanzas Superiores No Universitarias en el grado indica que, "En la actualidad se están revisando las tablas remitidas por los centros, de cara a mantener una reunión con los responsables técnicos de la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para proceder a su validación tras la determinación del grado de afinidad de los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional de este ámbito con el plan formativo del Grado en Turismo de la Universidad de La Laguna". Se cuenta con tablas de reconocimiento públicas y disponibles (**E4 6**). Para el caso de reconocimiento de créditos por enseñanzas de Técnico Superior, tras realizar una valoración se ha considerado que no se dispone de suficientes argumentos para establecer afinidad entre Títulos de Técnico Superior y el Grado en Turismo. La formación del Grado de Turismo es una formación genérica frente a los cursos de Técnico Superior que son demasiados específicos, hasta el punto que no se encuentra afinidad suficiente para asegurar se adquieran, en el Ciclo Superior, las competencias de asignaturas del grado. No obstante, se está en contacto con los responsables de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos de la Consejería de Educación y Universidades, para estudiar la actualización del reconocimiento entre Títulos Superiores no universitarios y Grados, teniendo en cuenta la información sobre los títulos superiores a su versión más reciente conforme a la legislación educativa en vigor y la oferta completa de Grados de la Universidad.
- Se recomienda incluir en la memoria y, poner a disposición de los estudiantes, información sobre el número de convocatorias permitidas a los mismos, número máximo de años para finalizar la titulación, etc., dentro de la normativa de permanencia. Se cumple con la aprobación y publicación de la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad de La Laguna (**E20**).

Respecto centro adscritos y SEDE:

ETSC:

- Se recomienda que el centro adscrito Escuela Superior de Turismo continúe ampliando el número de convenios de movilidad para garantizar una movilidad suficientemente diversificada a su alumnado. Este punto será de especial seguimiento durante el proceso de implantación del grado. Se recoge en las evidencias **E14 6: movilidad**

- nacional, internacional y **E5 PR03**, por lo que se cumple.
- No se aporta un plan de promoción de la actividad investigadora. Se recomienda realizar este plan de manera detallada y fijar objetivos que permitan mejorar los resultados de la investigación del centro. Este aspecto será objeto de especial atención durante el seguimiento. Se recoge en las evidencias **E9 1** y **E5 PR03** (véanse directrices 4.4, 5.1 y 5.2), por lo que se cumple.
- Se recomienda llevar a cabo el plan de incorporación de doctores previsto por la universidad para el curso 2012-13 con el fin de adaptar la docencia que se imparte al nivel universitario del grado. Este aspecto será objeto de especial atención durante el seguimiento. Se ha incrementado el número de doctores de forma progresiva, llegando a superar el 50% durante el curso 2016-17. Se espera continuar incrementando el porcentaje de forma significativa, al contar actualmente con varios doctorandos en plantilla (evidencias **E9 1** y **E5 PR03** véanse directrices 4.4, 5.1 y 5.2).
- La Universidad indica que las necesidades de los servicios de Biblioteca e Informática serán cubiertas por becarios bajo la supervisión de una persona contratada por la universidad. Este hecho será objeto de especial seguimiento. Se ha cumplido la recomendación y se justifica con las evidencias **E12** y **E5 PR03** véanse directrices 4.4, 5.1 y 5.2.
- Se recomienda llevar a cabo los planes previstos en relación a la remodelación de la sala de biblioteca. Este aspecto será de especial seguimiento durante el proceso de implantación del Título. Se ha cumplido y se justifica con las evidencias **E12** y **E5 PR03** véanse directrices 4.4, 5.1 y 5.2.

IRIARTE:

- Se recomienda ampliar el número de convenios de movilidad en el centro adscrito Escuela Universitaria de Turismo Iriarte. En referencia al fomento de la internacionalización, se han fortalecido los mecanismos de coordinación entre nuestro centro y los servicios de internacionalización de la ULL, además de promover la suscripción de una Carta ERASMUS+ propia, lo cual ha redundado en un incremento sustancial de los indicadores de movilidad internacional en el periodo considerado (**E5 PR03 1**). Se cumple.
- Aunque se señalan algunas acciones que se están llevando a cabo, no se aporta un plan de promoción de la actividad investigadora. Se recomienda realizar este plan de manera detallada y fijar objetivos que permitan mejorar los resultados de la investigación del centro. En cuanto al impulso de la investigación entre el profesorado del centro, se ha aprobado un plan de promoción (**E5 PR03 2**) de la misma con incentivos económicos específicos, así como instaurado un programa de seminarios metodológicos periódicos, mecanismos que han producido un incremento de la productividad en revistas indexadas, participación en proyectos competitivos, acreditaciones de nuestro profesorado e incluso obtención de sexenios de investigación, en virtud de la firma de un convenio específico entre nuestro centro y la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (**E5 PR03 3**). Se cumple.
- Se recomienda llevar a cabo los planes previstos en relación a la ampliación del número de despachos de profesores en la Escuela de Turismo de Iriarte. En referencia a la disponibilidad de despachos, se han incrementado y su disponibilidad se detalla en la web del centro, en el apartado correspondiente a infraestructura (**E12 1**). Se cumple.

UNIDAD DE DOCENCIA ADEJE:

- La universidad indica que no hay recursos suficientes (por la ampliación en el número de seminarios en relación a lo previsto en la memoria inicial), por lo que "La Universidad de La Laguna por esta razón ha dispuesto la contratación de profesorado, para reforzar los primeros años de implantación en la sede de Adeje. Esta contratación será objeto de especial seguimiento durante el proceso de

implantación del título. Tal y como se recoge en los datos de la tabla **T3** y en la evidencia **E24** sobre el Plan de promoción e incorporación del PDI: [Política de Contratación](#) y, [Criterios para la Oferta de Plazas](#), se cuenta con una estructura del personal docente adecuada al título, en cuanto a su cualificación académica, experiencia y calidad docente e investigadora (ver directiz 4.1). Estos datos son similares respecto al centro ULL puesto que comparte profesorado con el centro ULL.

- Se recomienda imperativamente, tal como propone la universidad, favorecer la contratación de doctores (plazas de ayudante doctor) con el fin de mejorar los resultados de investigación del profesorado asociado al grado. Este aspecto será objeto de especial atención en el seguimiento del título. Idem anterior.

Otras acciones de mejora fruto del seguimiento del título, se han analizado en las reuniones y que se han implementado progresivamente, sin necesidad de modificar el plan de estudios, están relacionadas con:

1. Refuerzo de las estructuras de coordinación horizontal y vertical: se nombra un coordinador/a de cuatrimestre/curso y un coordinador/a de la Titulación para apoyar al profesorado y alumnado en acciones vinculadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Diseño y elaboración detallada de los apartados de las Guías Docentes al objeto de que se constituyan en una auténtica herramienta de apoyo a la formación.
3. Desarrollo e implantación del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) en el que se incluyen acciones destinadas a asesorar al alumnado, tanto en el inicio de sus estudios como durante su trayectoria universitaria, posibilitándole el desarrollo de las capacidades necesarias para el trabajo autónomo, la adquisición de las habilidades polivalentes para hacer frente a la resolución de problemas, el reconocimiento de la diversidad de alternativas posibles, así como la valoración de las distintas fuentes de datos e información, antes de decantarse por aquéllas que considere más adecuadas y relevantes.
4. Fomento de las relaciones universidad/titulación-tejido empresarial: entre otras actuaciones, se ha invitado a profesionales a las aulas para transmitir sus conocimientos y experiencias, se ha desarrollado la "Semana de la Empresa" ([XXXI](#), curso 1516; [XXX](#), curso 1415) conferencias, mesas redondas, talleres, en los que el alumnado tiene la oportunidad de ponerse en contacto con la realidad socio-económica, produciéndose un mayor acercamiento a la realidad empresarial y a sus diferentes agentes.
5. Estudio y establecimiento de mecanismos dirigidos a incentivar la movilidad del alumnado.

Se puede afirmar que el SGIC aporta información valiosa y adecuada para la toma de decisiones para satisfacer las necesidades de información de los diferentes colectivos y grupos de interés. El SGIC y sus procedimientos están en proceso continuo de análisis, revisión y actualización institucional a fin de responder al nuevo escenario normativo y de ordenación de centros, departamentos y servicios. El objetivo final es garantizar que proporciona información relevante, fiable y útil para acometer procesos de toma de decisión correctos y, por tanto, que contribuya a la mejora del título.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

	A	B	C	D	No aplica
ULL		X			
ETSC		X			
IRIARTE		X			
TOTAL		X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

FEET+ADEJE

[E0 1](#) Última versión memoria modificada
[E0 2](#) Informe de Modificación del título
[E0 3](#) Informes Seguimiento ACCUEE
[E0 4](#) Web Centro Información Título
[E0 5](#) Web Centro enlace Título RUCT TUR
[E0 11](#) Web Centro Documentación Verificación
[E0 12](#) Web Centro Documentación Seguimiento
[E0 13](#) Web Centro Documentación de la Acreditación
[E0 15-2](#) Convenio GTUR ULL-Adeje
[E0 15-3](#) Convenio Marco ULL-Adeje
[E4 6](#) Web ULL Reconocimiento en GTUR
[E5 1](#) Web SGIC
[E5 2](#) Web Responsables SGIC
[E5 3](#) Web Informes y resultados SGIC
[E5 PR09](#) RQS
[E24](#) Plan promoción incorporación PDI: Política de Contratación, Criterios Oferta de Plazas

ETSC

[E0 1](#) Última versión memoria verificada/modificación
[E0 2](#) Informe de verificación del título
[E0 3](#) Informes seguimiento ACCUEE
[E0 4](#) Web Centro título
[E5 1](#) Web SGIC Manual y Procedimientos
[E5 3](#) Web Informes y resultados SGIC

IRIARTE

[E0 1](#) Última versión memoria verificada/modificación
[E0 2](#) Informe de verificación del título
[E0 3](#) Informes seguimiento ACCUEE
[E0 4](#) Web Centro título
[E5 1](#) Web SGIC Manual y Procedimientos
[E5 3](#) Web Informes y resultados SGIC

3.3 El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad** del proceso de **enseñanza-aprendizaje**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como se recogió en los apartados anteriores, el SGIC cuenta con procedimientos que habilitan la evaluación y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos procedimientos han permitido recabar y analizar diferentes resultados sobre el desarrollo del título y establecer acciones de mejora que son implementadas, tras ser aprobadas por los diferentes órganos del Centro entre las que se encuentran las recogidas en la introducción del IA, Plan de Mejoras (**E5_PR03: ULL, ETSC, IRIARTE**), en el Informe de Revisión y Mejora del Desarrollo de la Enseñanza en el Grado de Turismo y en el Grado de Contabilidad y Finanzas ULL (**E5_PR03 1**), así como las detalladas en la directriz 3.2.

Los procedimientos del SGIC y estructuras de coordinación del centro permiten asegurar la recopilación de información para su análisis y revisión que posibilite implementar mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje: garantía de calidad de los programas formativos; orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza (directriz 5.4); reclamaciones, quejas y sugerencias (RQS) (E5_PR9); evaluación y reconocimiento del PDI (directriz 4.3); medición y análisis de resultados (E5_3); encuestas de satisfacción a los grupos de interés (directriz 7.2) (E5_PR20); revisión de las acciones de planificación, análisis de las tasas de rendimiento académico, coordinación docente, revisión y mejora del plan de estudio y, en definitiva,

información que permita garantizar la calidad de la docencia. Las acciones de mejora se aprueban en la Comisión de Calidad y Junta de Centro, antes de su implementación práctica.

El procedimiento del SGIC cuyo objetivo es la orientación al estudiante se desarrolla en cada curso académico mediante el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) (directriz 5.4). El sistema de Reclamaciones, Quejas y Sugerencias (RQS) (E5_PR9) es otro procedimiento para recabar información relevante y útil sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje que contribuye a mejorar el Grado. Una vez finalizado el curso académico, la Comisión de Calidad realiza un estudio y análisis de los resultados de rendimiento académico por asignatura y curso y analiza los resultados de las encuestas de satisfacción de forma que permite al Decanato del Centro tomar las medidas y acciones correctoras oportunas para mejorar la calidad de la formación (**E5_0: ULL, ETSC, IRIARTE**).

Los Centros actualizan y difunden los resultados del título al publicarlos en la Web en Informes y Resultados del SGIC (**E5_3: ULL, ETSC, IRIARTE**) como medida de transparencia y fiabilidad de la información con el objetivo de rendir cuentas a los grupos de interés y a la sociedad.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

	A	B	C	D	No aplica
ULL		X			
ETSC		X			
IRIARTE		X			
TOTAL		X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

FEET+ADEJE

- [E0 1](#) Última versión memoria modificada
- [E0 2](#) Informe de Modificación del título
- [E0 3](#) Informes Seguimiento ACCUEE
- [E0 4](#) Web Centro Información Título
- [E0 5](#) Web Centro enlace Titulo RUCT TUR
- [E0 11](#) Web Centro Documentación Verificación
- [E0 12](#) Web Centro Documentación Seguimiento
- [E0 13](#) Web Centro Documentación de la Acreditación
- [E0 15-2](#) Convenio GTUR ULL-Adeje
- [E0 15-3](#) Convenio Marco ULL-Adeje
- [E5 0](#) Actas CCC y otras
- [E5 1](#) Web SGIC
- [E5 2](#) Web Responsables SGIC
- [E5 3](#) Web Informes y resultados SGIC
- [E5 PR09](#) RQS

ETSC

- [E0 1](#) Última versión memoria verificada/modificación
- [E0 2](#) Informe de verificación del título
- [E0 3](#) Informes seguimiento ACCUEE
- [E0 4](#) Web Centro título
- [E5 0](#) Actas CCC y otras
- [E5 1](#) Web SGIC Manual y Procedimientos
- [E5 3](#) Web Informes y resultados SGIC
- [E5 4](#) Web Títulos RQS

IRIARTE

- [E0 1](#) Última versión memoria verificada/modificación

[E0 2](#) Informe de verificación del título
[E0 3](#) Informes seguimiento ACCUEE
[E0 4](#) Web Centro título
[E5 0](#) Actas CCC y otras
[E5 1](#) Web SGIC Manual y Procedimientos
[E5 3](#) Web Informes y resultados SGIC
[E5 4](#) Web Títulos RQS

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título y dispone de la adecuada **experiencia y calidad docente e investigadora**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Personal académico que participa en el título:

El personal académico que participa en el título, FEET+ADEJE, ETSC e IRIARTE, reúne la cualificación académica y la experiencia profesional, docente e investigadora necesaria para afrontar con garantías la docencia en el título, que se explicita en las diferentes tablas de indicadores, en las que se puede consultar tanto el breve CV docente e investigador del profesorado que imparte cada asignatura, al que puede acceder a través de su guía docente (**T1: ULL, ETSC, IRIARTE**), y en los datos globales del profesorado que imparte docencia en el título (categoría profesional, quinquenios, sexenios, etc.) (**T3: ULL, ETSC, IRIARTE**).

De acuerdo con la información reflejada en la **T3**-FEET desde que comenzó la impartición del Grado hasta la actualidad el porcentaje de profesorado doctor establecido en la memoria de verificación (doctores, 25, 58 %del total PDI, 43) que imparte docencia en la titulación se ha incrementado progresivamente en cada curso académico, desde el 58% (curso 2009-10) hasta el 60,78% (curso 2014-15) y en el curso 2015-16, 66,07%, cumpliéndose las previsiones establecidas. La cota más alta 73,33% en el curso 2011-12.

En la Unidad de Docencia de Adeje, según **T3**-ADEJE desde que comenzó la impartición del Grado hasta la actualidad, el porcentaje de profesorado doctor que imparte docencia en la titulación se ha incrementado progresivamente en cada curso académico, desde el 50% (curso 2012-13) hasta el 52,78% (curso 2014-15), llegando a la cota más alta en el curso 2015-16, 65,91%.

En el mismo periodo, **T3**-FEET, si se tienen en cuenta los créditos impartidos por profesores doctores, se evidencia un aumento paralelo desde el 57,91% (curso 2009-10) hasta el 54,86% (curso 2014-15) y en el curso 2015-16, 65,08%. Dependiendo del curso, entre el 75% y el 92,86% del profesorado del título tiene carácter permanente. Este profesorado permanente imparte entre el 77% y el 94,17% de los créditos en los diferentes cursos de la Titulación.

En la Unidad de Docencia de Adeje, según **T3**-ADEJE, si se tienen en cuenta los créditos impartidos por profesores doctores, se evidencia una aumento paralelo desde el 43,85%

(curso 2012-13) hasta el 49,52 % (curso 2014-15) y en el curso 2015-16, 55,78%. Dependiendo del curso, entre el 75% y el 88,89% del profesorado del título tiene carácter permanente. Este profesorado permanente imparte entre el 79,28% y el 91,11% de los créditos en los diferentes cursos de la Titulación.

Según **T3**-FEET se puede afirmar que el profesorado posee experiencia docente si se tiene en cuenta que el promedio de quinquenios por profesor y curso académico es 2,2 que supone que tiene una experiencia media docente de 11 años (2,2 quinquenios × 5 años).

De forma análoga, en la Unidad de Docencia de Adeje (**T3**-ADEJE) el promedio de quinquenios por profesor y curso académico es 2,31 que supone que tiene una experiencia media docente de 11,55 años (2,31 quinquenios × 5 años).

Señalar que de los profesores que imparten docencia en el título, **T3**-FEET, el número de Catedráticos de Universidad ha oscilado entre 0% (curso 2009/10) y el 1,96% (curso 2015/16), con un máximo del 8% en el curso 2012-13; Titulares de Universidad y Catedráticos de Escuela Universitaria, entre el 35,71% y el 39,22%, con un máximo del 46,67% en el curso 2011-12; se aprecia una progresiva reducción del número Titulares de Escuela Universitaria, desde el 57,14% hasta el 10,71%.

En cuanto a la Unidad de Docencia de Adeje, datos de **T3**-ADEJE, de los profesores que imparten docencia en el título, el número de Catedráticos de Universidad ha oscilado entre 11,11% (curso 2012/13) y el 2,27 % (curso 2015/16); Titulares de Universidad y Catedráticos de Escuela Universitaria, entre el 33,33% y el 36,36%, con un máximo del 42,86 en el curso 2013-14; se aprecia una progresiva reducción del número Titulares de Escuela Universitaria, desde el 44,44% hasta el 19,35%.

La evaluación de la actividad docente del profesorado se plantea asimismo dentro del proceso de mejora continua y se desarrolla en la ULL a través del Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (DOCENTIA-ULL), establecido por la ANECA y forma parte del SGIC, concretamente del procedimiento relativo a la evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del PDI (E5_PR13). En las cinco primeras convocatorias, del 2010-11 al 2014-15, los resultados de la evaluación del profesorado valorado por el centro al que se adscribe el título muestran que el 88% han obtenido una valoración de "excelente", siendo el resto 12% "muy favorable" y/o "favorable" (**E5 PR13**).

El perfil de los docentes del primer curso del Grado **T3**-FEET es similar al que imparte en el resto de cursos de la Titulación, teniendo prácticamente el 93,58% vinculación permanente con la Universidad, de los cuales el 61,06% son doctores. A su vez el 2,32% son Profesores Catedráticos de Universidad y el 37,75% son Titulares de Universidad y Catedráticos de Escuela Universitaria y el 23,89% Titulares de Escuela Universitaria, es decir un total del 64% del profesorado pertenece a los cuerpos docentes y funcionarios.

En la Unidad de Docencia de Adeje, el perfil de los docentes del primer curso del Grado **T3**-ADEJE también es similar al que imparte en el resto de cursos de la Titulación, teniendo prácticamente el 93,96% vinculación permanente con la Universidad, de los cuales el 55,56% son doctores. El 4,04% son Profesores Catedráticos de Universidad y el 35,45% son Titulares de Universidad y Catedráticos de Escuela Universitaria y el 23,11% Titulares de Escuela Universitaria, es decir un total del 63% del profesorado pertenece a los cuerpos docentes y funcionarios.

Particularidades de la Escuela de Turismo de Santa Cruz (ETSC)

De acuerdo con la información reflejada en la Tabla 3 desde que comenzó la impartición del Grado hasta la actualidad, el porcentaje de profesorado doctor que imparte docencia en la

titulación se ha ido incrementando de forma progresiva, situándose por encima del 50% durante el curso 2016/17. De acuerdo a la política de contratación y fomento de la investigación del profesorado del centro, se espera seguir incrementando el porcentaje de profesorado doctor de forma significativa, al contar actualmente con varios doctorandos en plantilla (**T3, E003**).

Al tratarse de un Centro adscrito, el tipo de contratación del profesorado se puede clasificar en modalidad parcial o fijo-discontinuo (**E8**).

Se puede afirmar que el profesorado posee una experiencia docente adecuada si se tiene en cuenta que el promedio de años de docencia excede de 15 años (**T3**). En las cinco primeras convocatorias del Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, del 2010-11 al 2014-15, los resultados de la evaluación del profesorado valorado por el centro muestran que el 90% han obtenido una valoración de "excelente" en la encuesta de satisfacción del alumnado (superior a 4 sobre 5), siendo el resto "muy favorable" o "favorable". (**E5 PR20**). En añadido, dicho profesorado también cuenta con experiencia profesional en relación a sus respectivas áreas de especialización (**T3**).

Por último destacar que para el curso 2015/16, el título ya cuenta con 4 profesores acreditados por la ACCUE o la ANECA, y que el 100% del profesorado del Centro dispone de Venia Docendi por la ULL (**T3: E001**).

Particularidades de la Escuela de Turismo Iriarte (IRIARTE)

De acuerdo con la información reflejada en la [Tabla 3](#) desde que comenzó la impartición del Grado hasta la actualidad, el porcentaje de profesorado doctor que imparte docencia en la titulación se ha mantenido según lo establecido, situándose entre el 50% y el 75% durante el período de implantación. La carga docente medida en créditos ha oscilado entre el 67% y el 80% impartida por doctores.

Curso académico	09-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
% Profesores Doctores	75%	64%	53%	54%	50%	69%	50%
% Carga impartida por Doctores	80%	75%	67%	70%	68%	73%	73%

La evaluación de la actividad docente del profesorado se plantea asimismo dentro del proceso de mejora continua, concretamente del procedimiento relativo a la evaluación del PDI. Como muestran las encuestas de satisfacción del alumnado, los resultados obtenidos para el desempeño del profesorado han sido muy satisfactorios (superior a 4 sobre 5) (**E5 PR13**).

Así mismo, es de destacar que para el curso 2015/16 el centro contaba con 6 profesores acreditados por la ANECA o alguna agencia de calidad de las CCAA. En las Venias Docendi se tiene en cuenta la experiencia laboral no docente del profesorado.

Personal Académico de Prácticas Externas:

Por otra parte, para la realización de las **prácticas externas** en todos los centros dónde se imparte el título los estudiantes cuentan con un tutor académico y un tutor externo de la empresa, entidad u organismo donde realizan sus prácticas. Los tutores académicos han sido asignados entre el profesorado adscrito a las áreas con docencia en la titulación. Los tutores externos cuentan con una amplia experiencia profesional para orientar al alumno en el desarrollo de sus prácticas. Así, la adecuación del perfil académico y experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado asignado a la asignatura de prácticas externas avalada por la valoración positiva (superior a 3,2 sobre 5) realizada por el alumnado y profesorado como se detallará al final de esta directriz.

Personal Académico de Trabajo Fin de Grado:

Respecto a los Trabajos Fin de Grado FEET+ADEJE, participan todas las áreas con docencia en la titulación. El orden de elección de los tutores por parte de los alumnos se realiza conforme a los criterios establecidos: cuando se matriculan se les pide una prelación de tres posibles tutores entre los profesores que imparten docencia en el grado. Esta información se incorpora en el proceso de matrícula y en la guía docente de la asignatura de TFG y se comunica a través del aula virtual. El profesorado tutor de la asignatura TFG cuenta con experiencia investigadora adecuada y suficiente, propia del nivel avanzado y específico de la enseñanza y de sus orientaciones prácticas.

El profesorado adscrito a las áreas de conocimiento, FEET+ADEJE, ha formado parte de equipos de investigación en más de 12 Proyectos de Innovación Docente en la FEET, más 9 en el Centro de Adeje en el período 2011-16 y cuenta con un total de 16 y 17 sexenios en los cursos académicos 2014-15 y 2015-16, cuando el punto de partida, curso 2009-10, era de 2 sexenios, lo que evidencia una sólida progresión de la experiencia investigadora ([E9 7](#)). En la Unidad de Docencia de Adeje se cuentan 9 y 15 sexenios respectivamente, frente a 14 sexenios en el curso inicial 2012-13 ([T3-ADEJE](#)).

Particularidades de la Escuela de Turismo de Santa Cruz (ETSC)

En los Trabajos Fin de Grado participan todas las áreas con docencia en la titulación. El orden de elección de los tutores por parte de los alumnos se realiza conforme a los criterios establecidos: nota media de los expedientes académicos de los tres primeros cursos. Esta información se indica en la guía docente de la asignatura de TFG y se notifica en el aula virtual. El profesorado que tutoriza la asignatura TFG cuenta con experiencia investigadora adecuada y suficiente. El profesorado del título adscrito a las áreas de conocimiento ha formado parte de equipos de investigación en más de 6 Proyectos I+D entre los años 2014 y 2016, que evidencia una sólida experiencia investigadora ([E9 7](#), [T3](#)).

Particularidades de la Escuela de Turismo Iriarte (IRIARTE)

En relación a los Trabajos Fin de Grado (TFG) señalar que también participan todas las áreas con docencia en la titulación. El orden de elección de los tutores por parte de los alumnos se realiza conforme a los criterios establecidos: nota media de los expedientes académicos. Esta información se establece en la guía docente de la asignatura de TFG y se comunica a través del aula virtual. El profesorado que tutoriza la asignatura TFG cuenta con experiencia investigadora adecuada y suficiente.

Por lo que respecta a la experiencia investigadora, el profesorado del título adscrito a las áreas de conocimiento ha formado parte de equipos de investigación y publicado diversos trabajos en revistas indexadas de prestigio durante los últimos 7 años y cuenta con un total de 2 sexenios, lo que evidencia una experiencia investigadora creciente ([E9 7](#), [T3](#)).

En general, desde la implantación del título no se han producido cambios relevantes en la estructura del personal académico, o bien las tendencias han sido positivas en cuanto al cumplimiento de las previsiones establecidas para cada centro en la Memoria de Verificación/Modificación del título. En todo momento se ha garantizado la implantación del título con total garantías, procurando mantener los porcentajes de distribución de los perfiles/categorías académicos/as recogidos en la misma ([T3](#): [ULL](#), [ETSC](#), [IRIARTE](#)).

Por último, se destacan algunas valoraciones específicas de las encuestas a los grupos de interés de los distintos centros, para el curso académico 2014-15 ([E5_PR20](#): [ULL](#), [ETSC](#), [IRIARTE](#)):

Encuesta satisfacción Alumnado:

- a) El perfil académico y experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado (tutores académicos) que imparte las asignaturas de Prácticas Externas es adecuado. FEET, se valora 3,2 sobre 5. Centro Adeje, 3,67. Conjunto, FEET+ADEJE, 3,28 (media ULL 3,56).
- b) El desempeño docente del profesorado en la titulación. FEET se valora 2,89. Centro Adeje, 3,09. Conjunto, FEET+ADEJE, 2,93 (media ULL 3,18). ETSC, 4,35. IRIARTE, 5.
- c) El perfil académico y experiencia profesional docente e investigadora del profesorado (tutores) que imparte las asignaturas de TFG/TFM es adecuado. FEET se valora, 3. Centro Adeje, 3. Conjunto, FEET+ADEJE, 3 (media ULL 3,32); se valora con 4 en el curso 2013-14.

Encuesta satisfacción Profesorado

- a) La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada a la naturaleza, nivel académico y competencias/Resultados de Aprendizaje definidos en el título. FEET se valora 4. Centro Adeje, 3,5. Conjunto, FEET+ADEJE, 3,94 (media ULL 4,1); se valora 4,4 en el curso 2013-14. ETSC, 4,17; IRIARTE, 4,43.
- b) El perfil del personal académico asignado al primer curso en los títulos de grado/máster es el adecuado. FEET se valora 4. Centro Adeje, 3,5. Conjunto, FEET+ADEJE, 3,94 (media ULL 3,92). ETSC, 3,92; IRIARTE, 4,43.
- c) La distribución del personal académico entre los distintos módulos, materias, asignaturas se realiza atendiendo a su perfil académico y experiencia profesional, docente e investigadora. FEET se valora 3,6. Centro Adeje, 2. Conjunto, FEET+ADEJE, 3,41 (media ULL 3,43); se valora 3,7, en el curso 2013-14. ETSC, 3,75; IRIARTE, 4.
- d) El perfil académico y experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado (tutores académicos) que imparte las asignaturas de Prácticas Externas es adecuado. FEET se valora 3,93. Centro Adeje, 2; curso 2013-14, 4. Conjunto, FEET+ADEJE, 3,71 (media ULL, 3,8); se valora 4 en el curso 2013-14. ETSC, 3,75; IRIARTE, 4,14.
- e) El perfil académico y experiencia profesional docente e investigadora del profesorado (tutores) que imparte las asignaturas de TFG es adecuado. FEET se valora 3,27. Centro Adeje, 2. Conjunto, FEET+ADEJE, 3,12 (media ULL 3,86); se valora 4,3 en el curso 2013-14. ETSC, 3,92; IRIARTE, 4,29.
- f) El desempeño docente del personal académico se ajusta a las necesidades del título. FEET se valora 3,87 sobre 5. Centro Adeje, 4. Conjunto, FEET+ADEJE, 3,88 (media ULL 3,86); se valora 4,2 en el curso 2013-14. ETSC, 4; IRIARTE, 4,57.

Encuesta satisfacción Egresados:

El desempeño docente del profesorado. Valoración, 2,89 (media ULL 3,29). Valoración en curso 2013-14, 3. ETSC, 4. IRIARTE, 4,17.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

	A	B	C	D	No aplica
ULL		X			
ETSC		X			
IRIARTE		X			
TOTAL		X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

FEET+ADEJE

- [EO 1](#) Última versión memoria modificada
- [EO 2](#) Informe de Modificación del título
- [EO 3](#) Informes Seguimiento ACCUEE
- [EO 4](#) Web Centro Información Título
- [EO 5](#) Web Centro enlace Titulo RUCT TUR
- [EO 11](#) Web Centro Documentación Verificación

[E0 12](#) Web Centro Documentación Seguimiento
[E0 13](#) Web Centro Documentación de la Acreditación
[E0 15-2](#) Convenio GTUR ULL-Adeje
[E0 15-3](#) Convenio Marco ULL-Adeje
[E5 0](#) Actas CCC y otras
[E5 1](#) Web SGIC
[E5 2](#) Web Responsables SGIC
[E5 3](#) Web Informes y resultados SGIC
[E5 PR09](#) RQS
[E5 PR13](#) Evaluación PDI Docentia-ULL
[E5 PR20](#) Resultado Encuestas de Satisfacción
[E9 7](#) Investigación PDI
[T1](#) Guías Docentes, Asignaturas plan estudios y Profesorado
[T3](#) Datos globales del profesorado

ETSC

[T1](#) Asignaturas plan estudios y profesorado
[T3](#) Datos globales del profesorado
[E0 1](#) Última versión memoria verificada/modificación
[E0 2](#) Informe verificación ANECA
[E0 3](#) Informes seguimiento ACCUEE
[E5 3](#) Web Informes y resultados SGIC
[E5 PR13](#) Evaluación PDI
[E5 PR20](#) Satisfacción
[E8](#) Documento categorías PDI
[E9 7](#) Investigación

IRIARTE

[T1](#) Asignaturas plan estudios y profesorado
[T3](#) Datos globales del profesorado
[E0 1](#) Última versión memoria verificada/modificación
[E0 2](#) Informe verificación ANECA
[E0 3](#) Informes seguimiento ACCUEE
[E5 3](#) Web Informes y resultados SGIC
[E5 PR13](#) Evaluación PDI
[E5 PR20](#) Satisfacción
[E8](#) Documento categorías PDI
[E9 7](#) Investigación

4.2. El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el curso 2014-15 en la FEET participan en el título 51 profesores de los cuales 29 (56,86%) tienen más del 25% de su encargo docente en la titulación (**T4**), lo que evidencia que el título dispone de un profesorado con una carga docente adecuada para el desarrollo de sus funciones docentes. En cuanto al porcentaje de personal docente permanente, el 70% (39 para el curso 2015/16) del profesorado es catedrático o titular de universidad/escuela (u otras categorías consideradas permanentes: Contratado Doctor y Colaborador). Se puede afirmar, por tanto, que el título cuenta con un núcleo básico de docentes permanentes y estables en el tiempo que facilitan la impartición del título en las mismas o similares condiciones académicas cada curso.

En la Unidad de Docencia de Adeje (comparte profesores con FEET), participan en el título 36 profesores de los cuales 29 (80,55%) tienen más del 25% de su encargo docente en la titulación, lo que evidencia que el título dispone de un profesorado con una carga docente

adecuada para el desarrollo de sus funciones docentes. De forma similar, el porcentaje de personal docente permanente en este caso es del 75% (33 para el curso 2015/16).

En el centro ULL, FEET y Adeje, la ratio número de estudiante/profesor para el título es de 9,6 en el curso 2014-15, llegando a un 16,89 en el caso de contemplar únicamente al profesorado que tiene más de 25% de su docencia en el título. En cada curso académico se incrementa. En el primer curso académico 2009-10 de implantación del grado se alcanzaba un máximo de 6,64 estudiantes por profesor, llegando a un 11,62 para el profesorado con más del 25% de su docencia en el grado (I4). Estos datos de la ratio estudiantes/profesor garantizan el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en el título.

En el centro ULL (directriz 1.1) el tamaño medio del grupo en el título desde el curso académico 2009-10 hasta el 2014-15 se ha reducido progresivamente desde 94,5 hasta el 62,9 (I4).

Es de destacar que la mayoría de las asignaturas tienen 6 horas (10% de los ECTS de la asignatura) con grupos medianos para seminarios y todas las asignaturas tienen 6 horas de tutorías. En el caso de las asignaturas que implican prácticas en el aula de informática, se ha ido aumentando el número de grupos de prácticas, según las exigencias.

En la FEET, si se realiza un análisis detallado del tamaño de grupo por profesor en las asignaturas del título, atendiendo a los cursos y a las clases teóricas y prácticas, la ratio va disminuyendo conforme el curso académico es más alto. Así, para las clases magistrales del curso académico 2009-10, el tamaño de grupo varía entre 94-95 alumnos por profesor según las asignaturas y los seminarios tienen entre 47-48 alumnos y las tutorías 2-3 alumnos. En el caso del curso académico 2014-15, las clases magistrales disminuyen a grupos de 62-63, los seminarios a 31-32 y las tutorías a grupos de 2-3 alumnos por profesor.

Particularidades de la Escuela de Turismo de Santa Cruz (ETSC)

En el curso 2015-16 participan en el título un total de 21 profesores, lo que permite afirmar que el título cuenta con un núcleo básico de docentes permanentes y estables en el tiempo para impartir docencia.

En cuanto a la relación entre estudiantes por profesor, en los cursos de implantación del grado la ratio ha ido disminuyendo hasta situarse en un 3 estudiantes por profesor en el curso 2014/15 (I4). Esta ratio estudiantes/profesor garantiza la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ya se indicó en la directriz 1.1, para la ETSC, que el tamaño medio del grupo de la titulación durante el periodo de implantación del mismo ha oscilado entre 15,8 y 21,1 (I4), datos que avalan su adecuación.

Particularidades de la Escuela de Turismo Iriarte (IRIARTE)

En el curso 2015-16 participan en el título un total de 16 profesores de los cuales el 100% tienen más del 25% de su encargo docente en la titulación (I4), lo que evidencia que el título dispone de un profesorado con una carga docente adecuada para el desarrollo de sus funciones docentes. En cuanto al porcentaje de personal docente permanente, el 90% dispone de contrato estable (I3 y I4), lo que permite afirmar que el título cuenta con un núcleo básico de docentes permanentes y estables en el tiempo que facilitan la impartición del título en las mismas o similares condiciones académicas cada curso.

La ratio número de estudiante/profesor para el título se ha mantenido estable en los últimos 3 cursos académicos, hasta situarse en torno a 10 estudiantes por profesor a partir del curso 2013/14:

Curso académico	09-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
Alumnado	21	52	62	92	121	131	162
Total Profesorado con docencia	8	11	15	13	12	13	16
Alumnos por profesor	3	5	4	7	10	10	10

En cuanto al tamaño medio del grupo de la titulación, durante el periodo de implantación del mismo, ha oscilado entre 13,3 y 34,8 (**T4**).

Se puede concluir que estos datos de la ratio estudiantes/profesor y tamaño medio de grupo garantizan el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en el título.

En general, para todos los centros en los que imparte el título la ratio de estudiantes por profesor viene directamente relacionada con el tamaño de los grupos por actividad, al aumentar el número de grupos disminuye dicha relación; en este sentido, en la planificación docente de cada curso académico, se define el tamaño de grupo atendiendo a las exigencias académicas y tipo de actividad formativa.

Por lo tanto, se puede considerar que la relación alumno/profesor es suficiente para desarrollar las actividades formativas propuestas y garantizan el desarrollo adecuado del proceso de enseñanza aprendizaje en el título.

En este sentido, según los datos extraídos de las encuestas de satisfacción realizadas a los diferentes grupos de interés en el curso 2014-15, se destacan algunas valoraciones específicas, relacionadas con el tamaño del grupo y el personal académico, que muestran unos resultados positivos (**E5_PR20: ULL, ETSC, IRIARTE**):

- El tamaño del grupo de las actividades formativas en sus asignaturas para la consecución de las competencias y resultados de aprendizaje previstos. FEET, se valora 3,6 sobre 5. Centro Adeje, 3,5. Conjunto, FEET+ADEJE, 3,59 (media ULL 3,27). IRIARTE, 4,14.
- El personal académico vinculado al título es suficiente para el desarrollo de sus funciones docentes y de atención al alumnado. FEET se valora 3,6. Centro Adeje, 3,28. Conjunto, FEET+ADEJE, 3,41 (media ULL 3,28).
- El personal académico vinculado al título dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones docentes y de atención al alumnado. FEET se valora 3,67 sobre 5. Centro Adeje, 3,46. Conjunto, FEET+ADEJE, 3,59 (media de ULL, 3,46).
- El número de estudiantes por profesor permite el desarrollo de las actividades formativas propuestas. Conjunto, FEET+ADEJE, 3,12 (media ULL 3,05).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

	A	B	C	D	No aplica
ULL		X			
ETSC		X			
IRIARTE		X			
TOTAL		X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

FEET+ADEJE

- EO 1** Última versión memoria modificada
- EO 2** Informe de Modificación del título
- EO 3** Informes Seguimiento ACCUEE

[E0 4](#) Web Centro Información Título
[E0 11](#) Web Centro Documentación Verificación
[E0 12](#) Web Centro Documentación Seguimiento
[E0 13](#) Web Centro Documentación de la Acreditación
[E5 PR13](#) Evaluación PDI Docencia-ULL
[E5 PR20](#) Resultado Encuestas de Satisfacción
[T1](#) Guías Docentes, Asignaturas plan estudios y Profesorado
[T3](#) Datos globales del profesorado
[T4](#) FEET+ADEJE Evolución indicadores y datos globales título

ETSC

[T1](#) Asignaturas plan estudios y profesorado
[T3](#) Datos globales del profesorado
[T4](#) Datos globales del título
[E0 1](#) Última versión memoria verificada/modificación
[E0 2](#) Informe verificación ANECA
[E0 3](#) Informes seguimiento ACCUEE
[E5 PR16](#) Resultados rendimiento asignatura por grupo
[E5 PR20](#) Satisfacción
[E8](#) Documento categorías PDI

IRIARTE

[T1](#) Asignaturas plan estudios y profesorado
[T3](#) Datos globales del profesorado
[T4](#) Datos globales del título
[E0 1](#) Última versión memoria verificada/modificación
[E0 2](#) Informe verificación ANECA
[E0 3](#) Informes seguimiento ACCUEE
[E5 PR16](#) Resultados rendimiento asignatura por grupo
[E5 PR20](#) Satisfacción
[E8](#) Documento categorías PDI

4.3. El profesorado se actualiza de forma que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad de La Laguna ha desarrollado un conjunto de acciones vinculadas a la innovación y formación en el contexto de la mejora de la calidad docente para todos los Centros. En lo que respecta a la innovación, destacan las [convocatorias de proyectos de innovación educativa](#) (**E9_1: ULL, ETSC, IRIARTE**). Así, en la convocatoria del curso académico 2010-11 se presentaron 48 Proyectos de Innovación en la ULL, número que se incrementó en el curso académico 2011-12 hasta 86 proyectos y en el curso académico 2012-13 se presentaron un total de 116 proyectos. En los cursos 2013-14 y 2014-15 el número de proyectos fue de 125 y 102 respectivamente. En el 2015-16 el total de proyectos adjudicados es de 101. Estos datos revelan la importancia que la institución, los centros, las titulaciones, los grupos de trabajo y el profesorado atribuyen a las innovaciones con el fin de enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Durante la implantación del grado en FEET, el Vicerrectorado con competencias en calidad ha aprobado y financiado 12 proyectos de innovación en los que han participado docentes del título. En Adeje, 9 proyectos mientras que en la ETSC se presentaron 3 y 2 en el caso de IRIARTE (**E9_1: ULL, ETSC, IRIARTE**) También el profesorado tiene la posibilidad de presentar sus proyectos en las Jornadas de Innovación Docente de la ULL (**E9 3**).

La ULL oferta anualmente un programa formativo dirigido al profesorado que imparte docencia en sus titulaciones oficiales (centro ULL y centros adscritos), en el que se incluyen, entre

otras, sesiones y talleres formativos relacionados con las metodologías de enseñanza y el EEES, los sistemas de evaluación y las tutorías en el sistema universitario. Al final de cada curso académico se redacta una Memoria de Resultados del plan formativo ejecutado, que puede consultarse en la web institucional ([E9 5](#)).

Desde la implantación del Grado en FEET y en Adeje (comparte profesorado), un considerable número de profesores/as ha participado en los Planes de Formación de la ULL, formándose y/o actualizándose en cuestiones que inciden en las competencias docentes del profesorado y repercuten en la titulación: docencia, idiomas, metodologías, acción tutorial, plataformas tecnológicas educativas, investigación, etc. Así, en el curso 2014-15 el 68,63% del profesorado de la Titulación ha recibido formación durante el periodo a evaluar, con un promedio de actividades formativas realizadas de 3,08 ([T4](#)). Con referencia a los Centros Adscritos, por un lado el profesorado tiene acceso a los planes de formación de la ULL, siempre que cumplan los criterios establecidos y por otro hay que destacar la formación permanente que los docentes han ido realizando durante los últimos años ([E004-ETSC](#)).

En la FEET el esfuerzo de actualización pedagógica se refleja también en la formación para la docencia online y en el número de aulas virtuales implementadas por los profesores del título. El número de asignatura con aulas virtuales de apoyo a la docencia operativas se ha incrementado en los últimos años, llegando ser del 96,43% en el curso 2014-15 ([E13 4-FEET](#)), mientras que en Adeje, es del 52,17% ([E13 4-ADEJE](#)). Habitualmente un mismo profesor imparte docencia de la misma asignatura en la FEET y en Adeje, por lo que el aula virtual es común. En este caso, cuando se confrontan las dos tablas el resultado para Adeje es del 97,82%. Por su parte en los centros adscritos, la utilización de aulas virtuales de apoyo a la docencia también se ha ido incrementando, llegando al 95% de asignaturas con aula virtual para la ETSC y de un 100% para IRIARTE, en el curso 2015/16 ([E13 4-ETSC](#), [E13 1-IRIARTE](#)).

En relación con el Programa DOCENTIA-ULL (véase directriz 4.1) en las convocatorias de los cursos desde 2010-11 hasta 2014-15 la valoración del profesorado ha sido en un 100% favorable destacando que en el último curso finalizado un 88% ha sido calificado de "Excelente" y el 8% restante de "Muy favorable" lo que representan una evidencia de la competencia docente del profesorado del título ([E5 PR13](#)).

La referencia a los programas de investigación del profesorado/centro (y movilidad si existe) de las adscritas se recoge en la directriz 5.4.

Se destacan algunas valoraciones específicas de las encuestas a los grupos de interés del curso 2014-15 ([E5_PR20: ULL, ETSC, IRIARTE](#)):

Encuesta satisfacción Profesorado

- a) El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar el proceso de enseñanza aprendizaje que requiere la titulación. FEET se valora 4 sobre 5. Centro Adeje, 2,5. Conjunto, FEET+ADEJE, 3,82 (media de ULL 3,67). ETSC, 3,92. IRIARTE, 4,14.
- b) Las acciones de actualización y mejora docente llevadas a cabo por la institución (programa de formación, innovación,...) se adecuan a las competencias/resultados de aprendizaje establecidas para el título y a sus modalidades de enseñanza. FEET se valora 3,6. Centro Adeje, 2,5. Conjunto, FEET+ADEJE, 3,47 (media ULL 3,41). ETSC, 3,58. IRIARTE, 3,86.
- c) El desempeño docente del personal académico se ajusta a las necesidades del título. FEET se valora 3,87. Centro Adeje, 4. Conjunto, FEET+ADEJE, 3,88 (media ULL 3,86). ETSC, 4. IRIARTE, 4,57.

El grado de acuerdo manifestado por el profesorado encuestado, tanto de la FEET como del Centro de ADEJE, respecto a su actualización de manera que pueda abordar el proceso de enseñanza aprendizaje que requiere la titulación te es del 94%.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

	A	B	C	D	No aplica
ULL		X			
ETSC		X			
IRIARTE		X			
TOTAL		X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

FEET+ADEJE

- [E0_4](#) Web Centro Información Título: Información General
- [E5 PR13](#) Evaluación PDI Docencia-ULL
- [E5 PR20](#) Resultado Encuestas de Satisfacción
- [E9_1](#) Innovación PDI
- [E9_2](#) Web Proyectos Innovación PDI
- [E9_3](#) Web Jornadas Innovación
- [E9_4](#) Formación del PDI
- [E9_5](#) Web Memorias Planes Formación PDI
- [E9_7](#) Investigación PDI
- [E13_2](#) Web Campus Virtual ULL
- [E13_4](#) Datos utilización campus virtual
- [T1](#) Guías Docentes, Asignaturas plan estudios y Profesorado
- [T3](#) Datos globales del profesorado-Sexenios
- [T4](#) FEET+ADEJE Evolución indicadores y datos globales título

ETSC

- [T1](#) Asignaturas plan estudios y profesorado
- [T3](#) Datos globales del profesorado-Sexenios
- [T4](#) Indicadores formación_I28_I29 - movilidad_I30
- [E0_4](#) Web Centro título
- [E5 PR20](#) Satisfacción
- [E9_1](#) Innov PDI
- [E9_2](#) Web Proyectos Innov PDI
- [E9_3](#) Web Jornadas Innov
- [E9_4](#) Forma PD
- [E9_5](#) Web Memorias Planes Formación PDI
- [E9_7](#) Investigación
- [E13_1](#) Web Campus Virtual ETSC
- [E13_4](#) Datos utilización campus virtual

IRIARTE

- [T1](#) Asignaturas plan estudios y profesorado
- [T3](#) Datos globales del profesorado-Sexenios
- [T4](#) Indicadores formación_I28_I29 - movilidad_I30
- [E0_4](#) Web Centro título
- [E5 PR20](#) Satisfacción
- [E9_1](#) Innov PDI
- [E9_2](#) Web Proyectos Innov. PDI
- [E9_3](#) Web Jornadas Innov.
- [E9_4](#) Forma PDI
- [E9_5](#) Web Memorias Planes Formación PDI
- [E9_7](#) Investigación
- [E13_2](#) Web Campus Virtual IRIARTE

4.4. La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativo a la **contratación y mejora de la cualificación** docente e investigadora del **profesorado**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la documentación de modificación del título se recogieron los siguientes compromisos y recomendaciones sobre contratación y/o mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, a los que se ha dado respuesta tal y como demuestran los datos aportados en las directrices anteriores, en concreto:

Unidad de Docencia de Adeje:

- Contratación de profesorado, para reforzar los primeros años de implantación en la sede de Adeje: la universidad ha cumplido la previsión contratación de profesorado, como puede comprobarse en la tabla 3, a razón de un aumento de unos 10 profesores por curso hasta llegar a 44 profesores para el 2015/16 (**T3**).
- Favorecer la contratación de doctores (plazas de ayudante doctor) con el fin de mejorar los resultados de investigación del profesorado asociado al grado: la universidad ha cumplido con la recomendación realizada, consiguiendo un aumento progresivo en el número de doctores, pasando del 50% de doctores en el curso 2012/13 (9 de 18) al 66% (29 de 44) en el 2015/16 (**T3**).

Es de destacar que la ULL aprobó un conjunto de principios generales de mantenimiento, estabilización y promoción del PDI, y posteriores actualizaciones, así como los criterios de dotación de las plazas de los cuerpos docentes, tanto de nueva creación como de promoción interna, basados en la antigüedad de la acreditación, la estructura de la plantilla y necesidades docentes del área de conocimiento (**E24**).

Escuela de Turismo de Santa Cruz (ETSC)

- Realizar un plan de promoción de la actividad investigadora de manera detallada y fijar objetivos que permitan mejorar los resultados de la investigación del centro: la ETSC ha difundido a través de su campus virtual y la publicación en los tablones informativos del Centro, para la participación de su profesorado en el desarrollo de una convocatoria de investigación propia, consiguiendo llevar a cabo 3 proyectos de investigación en los que han participado un total de 9 profesores, en los cuales participa alumnado del Grado en Turismo de la ETSC. Del mismo modo, el Centro se encuentra desde el curso académico 2014, colaborando en varios proyectos de investigación tanto a nivel nacional como internacional (**E9 1**).
- Llevar a cabo el plan de incorporación de doctores previsto por la universidad (centro) para el curso 2012-13 con el fin de adaptar la docencia que se imparte al nivel universitario del grado: el centro ha llevado a cabo las incorporaciones de doctores establecidas, cumpliendo con el número de doctores (5) previstos para el curso 2013/14 y consiguiendo un aumento progresivo hasta llegar a los 9 doctores en el curso 2015/16 (**T3**).
- En relación a las Recomendaciones/compromisos establecidos en el informe de la ANECA de 2012, se contempla el cumplimiento de las mismas en la PR03_GC_Título (Planes de mejora), del mismo modo, se muestran a continuación las evidencias relativas a cada apartado correspondientes a cada criterio de mejora:
 - Recomendación/compromisos 1 establecidos en el apartado de criterios 6: *Plan de promoción de la actividad investigadora* (**E9 1**), *Plan de incorporación de doctores para el curso 2012-13* (**T3**) y *necesidad de servicio de Informática* (**E12**).

- Recomendación/compromisos 2 establecidos en el apartado de criterios 7: *Necesidad de servicio de Biblioteca e Informática (E12) y modificación relativa a la actualización de la normativa de permanencia (E0 8), (E20 1).*

Escuela de Turismo Iriarte (IRIARTE)

- Realizar un plan de promoción de la actividad investigadora de manera detallada y fijar objetivos que permitan mejorar los resultados de la investigación del centro: el centro ha cumplido con la recomendación realizada, elaborando un plan de promoción de investigación bianual, que incluye un convenio con la CNEAI del Ministerio de Educación para permitir la evaluación de la actividad investigadora del profesorado y que se espera contribuya a mejorar los resultados de investigación del centro (E9 7-3, E9 7-4).

Resulta relevante manifestar que desde el Centro se ha promovido la contratación de doctores y se ha logrado utilizar en la inmensa mayoría de las contrataciones formatos de contratación estable indefinida.

En definitiva, tal y como se ha reflejado en este criterio, se considera que la estructura actual del personal académico en cada uno de los centros es la adecuada y suficiente.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

	A	B	C	D	No aplica
ULL		X			
ETSC		X			
IRIARTE		X			
TOTAL		X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

FEET+ADEJE

- E0 1 Última versión memoria modificada
- E0 2 Informe de Modificación del título
- E0 3 Informes Seguimiento ACCUEE
- E0 4 Web Centro Información Título: Información General
- E0 11 Web Centro Documentación Verificación
- E0 12 Web Centro Documentación Seguimiento
- E24 Plan promoción incorporación PDI: Política de Contratación, Criterios Oferta de Plazas
- T3 Datos globales del profesorado

ETSC

- T3 Datos globales del profesorado
- E0 1 Última versión memoria verificada/modificación
- E0 2 Informe verificación ANECA
- E0 3 Informes seguimiento ACCUEE
- E8 Documento categorías PDI
- E24 Plan promoción incorporación PDI

IRIARTE

- T3 Datos globales del profesorado
- E0 1 Última versión memoria verificada/modificación
- E0 2 Informe verificación ANECA
- E0 3 Informes seguimiento ACCUEE
- E8 Documento categorías PDI
- E24 Plan promoción incorporación PDI

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

5.1. El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es **suficiente** y **soporta adecuadamente la actividad docente** del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El personal de apoyo en FEET, ADEJE, ETSC e IRIARTE desde la implantación del título es suficiente y adecuado según consta en la Memoria de Verificación/Modificación ([E0 1](#) y [E11_1: ULL, ETSC, IRIARTE](#)). Este colectivo, para el caso de la ULL, está integrado por el personal de administración y servicios (PAS) que participa en actividades formativas o colabora en tareas de soporte a la docencia en el centro/título: personal de secretaría, conserjería, departamentos, biblioteca, y becarios/as de aulas de informática.

La Unidad de Docencia de Adeje cuenta con un conserje fijo en las instalaciones y un miembro de la secretaría de la facultad que se desplaza a Adeje 1 día a la semana; una Coordinadora del Profesorado y un Delegado del Gobierno representado por el actual Asesor del Rector en Comunicación. Además se constituyó una Comisión Ejecutiva paritaria de 6 miembros con el cometido de velar por el cumplimiento del Acuerdo Marco.

En el caso de los centros adscritos, la ETSC cuenta con la Directora Académica/Gerente, Secretaría y Administración del Centro, Personal de limpieza y servicios, así como un alumno becario, encargado de las tareas de biblioteca bajo la supervisión de un profesor del Centro, al igual que ocurre con la sala de informática. Por su parte IRIARTE dispone de un Director Adjunto, un Responsable de Relaciones Externas (captación de alumnado y orientación inicial al estudiante por indicación del Director Académico), Secretaría del Centro y Administrativa.

Las funciones del PAS, funcionario y laboral de la ULL, quedan recogidas en las Relaciones de Puestos de Trabajo correspondientes, en las que se incluye una breve descripción de cada puesto (dependencia, titulación de acceso, objetivo del puesto, funciones), que pone en evidencia la colaboración en las tareas de apoyo a la docencia ([E11 2](#) y [E11 3](#)). En cuanto al personal de apoyo de los centros adscritos, son contratados directamente atendiendo específicamente a las necesidades del centro y a las funciones a realizar, por lo que se garantiza su capacidad para llevar a cabo las tareas de soporte encomendadas de una forma adecuada.

La formación continua del PAS de la ULL está garantizada con Planes de Formación institucionales con frecuencia bienal y ayudas para la formación externa mediante acuerdo con representantes de los trabajadores. Los Planes de Formación del PAS están orientados a mejorar su capacitación en las funciones que desempeña y para promover su cualificación técnica y profesional. El porcentaje de personal de administración y servicios que ha realizado cursos de formación en los últimos 5 años del 100%, con un promedio de actividades formativas de 7,18 ([E11 4](#), [E11 5](#) y [E11 6](#)).

Por su parte, la formación continua del personal de apoyo de la ETSC e IRIARTE está garantizada con PREVIMAC y FREMAP respectivamente. Así mismo, el porcentaje del personal de administración y servicios de los centros adscritos que ha realizado cursos de formación en los últimos 5 años es elevado, 100% en ambos centros ([E11_4: ETSC, IRIARTE](#)).

El grado de satisfacción del alumnado con el desempeño del personal de administración y servicios de apoyo a la docencia se valora con: FEET 2,73; Adeje, 2,69; FEET+ADEJE, con 2,72 (2,89 media ULL). ETSC, 4,53. IRIARTE, 5. El desempeño del personal de apoyo que participa en el título (Centro Adeje) se valora con: FEET 2,85; Adeje, 3,1; FEET+ADEJE, con 2,91 (3,08 media ULL). ETSC, 4,29. IRIARTE, 4,83.

El grado de satisfacción del profesorado con el desempeño del personal de administración y servicios de apoyo a la docencia se valora con: FEET 3,62; Adeje, 4; FEET+ADEJE, con 3,67 (3,83 media ULL). ETSC, 4,4. El desempeño del personal de apoyo que participa en el título (Centro Adeje) se valora con: FEET 3,33; Adeje, 3,5; FEET+ADEJE, con 3,36 (3,69 media ULL). ETSC, 3,33. La capacidad y experiencia académica y profesional es la adecuada a las características del título se valora con: FEET 3,64; Adeje, 4,5; FEET+ADEJE, 3,77 (3,75 media ULL). ETSC, 2,83. El personal de apoyo disponible es suficiente para dar soporte a las tareas docentes se valora con: FEET, Adeje, FEET+ADEJE, 3 (3,09 media ULL). ETSC, 3,6. El personal de apoyo vinculado al título dispone de la dedicación adecuada para colaborar en las actividades docentes se valora con: FEET 3,22; Adeje, 3; FEET+ADEJE, 3,18 (3,22 media ULL). ETSC, 3,89. El personal de apoyo se actualiza de manera que pueda dar soporte al proceso de enseñanza aprendizaje que requiere la titulación se valora con: FEET 2,67; Adeje, 3,5; FEET+ADEJE, con 2,82 (3,12 media ULL) ETSC, 4 (**E5_PR20: ULL, ETSC, IRIARTE**).

Se concluye por tanto que el profesorado y los estudiantes valoran positivamente la actividad desempeñada por el personal de administración y servicios.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

	A	B	C	D	No aplica
ULL		X			
ETSC		X			
IRIARTE		X			
TOTAL		X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

FEET+ADEJE

- [E0 1](#) Última versión memoria modificada
- [E0 2](#) Informe de Modificación del título
- [E0 3](#) Informes Seguimiento ACCUEE
- [E0 4](#) Web Centro Información Título: Información General
- [E0 11](#) Web Centro Documentación Verificación
- [E0 12](#) Web Centro Documentación Seguimiento
- [E5 PR20](#) Resultado Encuestas de Satisfacción
- [E11 1](#) Web Centro-Personal Apoyo Título
- [E11 2](#) Web RPT PAS Funcionario
- [E11 3](#) RPT PAS Laboral
- [E11 4](#) Formación y actualización PAS
- [E11 5](#) Web Plan Formación PAS
- [E11 6](#) Web Memorias Resultados Formación PAS
- [T4](#) FEET+ADEJE Evolución indicadores y datos globales título (I31, I32)

ETSC

- [T4](#) Indicadores Formación PAS: I31, I32
- [E0 1](#) Última versión memoria verificada/modificación
- [E0 2](#) Informe verificación ANECA
- [E0 3](#) Informes seguimiento ACCUEE
- [E0 4](#) Web Centro título
- [E5 PR20](#) Satisfacción

[E11 1](#) Web Centro-Personal Apoyo Titulo
[E11 4](#) Formación y actualización PAS

IRIARTE

[T4](#) Indicadores Formación PAS: I31, I32
[E0 1](#) Última versión memoria verificada/modificación
[E0 2](#) Informe verificación ANECA
[E0 3](#) Informes seguimiento ACCUEE
[E0 4](#) Web Centro título
[E5 PR20](#) Satisfacción
[E11 1](#) Web Centro-Personal Apoyo Titulo
[E11 4](#) Formación y actualización PAS

5.2. Los **recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la Memoria de Verificación/Modificación se expone que los centros disponen de unas infraestructuras con los espacios y equipamientos necesarios para desarrollar las actividades formativas previstas en el título, que se revisan periódicamente y en las que se acomete el mantenimiento preciso para conservarlos en buen estado de uso ([E0 1](#)).

La dotación de infraestructuras de la FEET puede consultarse en la web del Centro que detalla las aulas, los seminarios y otros recursos materiales asignados a la docencia teórica y práctica del título. Estos espacios tienen distinta capacidad y se asignan y distribuyen de forma óptima según las actividades formativas que se desarrollan en comparación con el tamaño medio del grupo de estudiantes ([E12 1](#)).

El Grado de Contabilidad y Finanzas y el Grado de Turismo cuentan con un total de 18 aulas con capacidad para 1.452 estudiantes; de las que dos son de informática, con 20 ordenadores cada una. Todas las aulas están dotadas con ordenador y proyector a disposición del profesorado. Existe doble conexión a Internet por cable y WIFI para todo el edificio que se ha reforzado, de forma que cada usuario puede utilizar al mismo tiempo más de un dispositivo a la vez. La asignación de las aulas se optimiza en cada curso académico.

El Centro tiene tres salones de actos, dos salas de reuniones, espacio para las cátedras adscritas, despacho para la delegación de alumnos/as, espacio para la Asociación Universitaria para las Relaciones Internacionales de la Universidad de La Laguna (AURI), así como cafetería-comedor.

Por su parte, las instalaciones de la Unidad de Docencia de Adeje en el Campus del Sur, situado en el Centro Cultural de La Villa de Adeje, cuenta con un total de 14 aulas; de las cuales, tres aulas están dotadas con equipos de videoconferencia conectados con las aulas homólogas de la Facultad en La Laguna. Tiene un aula de informática con 25 equipos. Otro espacio se ha destinado a biblioteca con más de 40 plazas y con 9 equipos informáticos, con un catálogo de libros y manuales propios de la titulación, en constante crecimiento. También dos salones de actos con más de 470 plazas en total. Se adjunta plano de las instalaciones con la distribución de los espacios como evidencia ([E12 6](#)).

Todos los datos, información y recursos del Servicio de Biblioteca de la ULL (BULL) (número de puestos, colección bibliográfica total, catálogo online, OPAC, Punto Q búsqueda, cursos de formación, etc.) pueden consultarse en la página web de la BULL ([E12 2](#) y [E12 3](#)). También cuenta con 4.355 puestos de lectura, 435 puestos informatizados, y 272 puestos de trabajo

en grupo además de disponer de 184 portátiles para uso del alumnado.

La Biblioteca del Centro está adscrita a la BULL, tiene una superficie de 1.219 metros cuadrados, incluyendo salas, depósitos y zonas de servicios. Cuenta con 536 puestos de lectura y 52 puestos informatizados. Tiene además fondos bibliográficos que se adecúan a las necesidades específicas de cada uno de los grados. Así, por ejemplo, cuenta con el 93,33% de los títulos de la bibliografía básica (155 de 171) y con el 90,8% de la bibliografía complementaria (286 de 298) que se propone en las guías docentes de cada una de las asignaturas y para cada título ([E12_2](#)). Es importante resaltar que el alumnado de los centros adscritos tiene la posibilidad de acceder y utilizar los recursos y servicios de la ULL, incluida la biblioteca.

Destacamos los [cursos de formación en competencias](#) "Fuentes de información para los estudios universitarios" cuyo objetivo es que el alumnado aprenda a buscar información útil, fiable y relevante para su formación académica y promover su uso con ética, y salvaguardar del plagio los derechos de autor con un sistema normalizado de citas bibliográficas.

En el curso 2013-14 el Servicio de Biblioteca emprende su evaluación que se ajusta al modelo European Foundation for Quality Management (EFQM) y obtiene el sello de calidad Excelencia Europea 400+, que sitúa en una de las posiciones más altas entre todas la bibliotecas nacionales evaluadas.

El Centro cumple con la legislación vigente en cuanto a accesibilidad y diseño, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para estudiantes con discapacidad. Cuenta con plazas reservadas a personas con movilidad reducida, ascensores, rampas de acceso, servicios adaptados, aulas con mesas adaptadas, puertas de doble hoja en las aulas, seminarios, etc., que permiten un acceso fácil sin dificultad. Todas las aplicaciones de uso masivo y webs se han desarrollado bajo la tecnología "Responsive" o "Adaptativa", para que el acceso a la información no obstaculice las necesidades específicas de los usuarios, teniendo en cuenta la difusión de la tecnología móvil entre los usuarios.

La Universidad de La Laguna cuenta con un Plan de Reparación y Mantenimiento de Infraestructuras, con el que se pretende acometer el mantenimiento de las instalaciones y de los edificios para una distribución más eficiente de los recursos. La Facultad y Departamentos con responsabilidad docente asignan un 10% de su presupuesto anual a este Plan que se revisa periódicamente para establecer una prelación de los servicios de mantenimiento, reparación y conservación de los edificios que contribuya a disminuir su deterioro y obsolescencia preservando el valor de estos activos ([E26](#)).

Particularidades de la Escuela de Turismo de Santa Cruz (ETSC)

La dotación de infraestructuras puede consultarse en la Web del Centro donde se especifican las aulas, seminarios y otros recursos materiales para la docencia teórica y práctica del título, de distinta capacidad en función de las actividades formativas que en ellas se desarrollan y del tamaño medio del grupo ([E12_1](#)). El centro cuenta en la actualidad, con 5 aulas, una de ellas habilitada como sala de informática, 1 biblioteca, 1 sala de estudios, 2 despachos, recepción y terraza interior.

La Biblioteca del Centro ETSC dispone de fondos bibliográficos que se adecúan a las necesidades del Grado y cuenta con el 100% de los títulos de la bibliografía básica recomendada en las guías docentes de las asignaturas. Además, tal y como se comentó con anterioridad los alumnos de la escuela pueden acceder y utilizar los recursos y servicios de la Biblioteca de la ULL ([E12_3](#)).

Particularidades de la Escuela de Turismo Iriarte (IRIARTE)

La dotación de infraestructuras puede consultarse en la Web del Centro donde se especifican las aulas, seminarios y otros recursos materiales para la docencia teórica y práctica del título, de distinta capacidad en función de las actividades formativas que en ellas se desarrollan y del tamaño medio del grupo ([E12_1](#)). Se cuenta con 6 aulas docentes con 60 plazas, además de 30 puestos de biblioteca y 30 puestos de informática. Los alumnos del título tienen pleno acceso físico y online al Servicio de Biblioteca de la ULL (BULL) ([E12_3](#)). Los fondos bibliográficos disponibles se adecúan a las necesidades del Grado y se cuenta con el 100% de los títulos de la bibliografía básica recomendada en las guías docentes de las asignaturas.

El grado de satisfacción del alumnado con los servicios de la biblioteca se valora: FEET, 3,62; ADEJE, 2,82; FEET+ADEJE, 3,45 sobre 5 (media ULL 3,64). ETSC, 3,5. Las condiciones ambientales (luminosidad, sonoridad, ventilación) de las aulas en las que se desarrolla la docencia se valora: FEET, 2,59; ADEJE, 3,19; FEET+ADEJE, 2,73 (media ULL 2,43); ETSC, 4; IRIARTE, 4,6. El equipamiento y los recursos técnicos y audiovisuales de las aulas se valora: FEET, 3; ADEJE, 3,34; FEET+ADEJE, 3,08 (2,58 media ULL); ETSC, 3,94; IRIARTE, 5. La adecuación de las aulas al número de alumnos del grupo se valora: FEET, 2,61; ADEJE, 3,28; FEET+ADEJE, 2,77 (2,69 media ULL); ETSC, 4,29; IRIARTE, 4,4. La satisfacción del alumnado respecto al equipamiento y funcionamiento de las aulas de informática se valora: FEET 2,47; ADEJE, 3,12; FEET+ADEJE, 2,62 (2,64 media ULL); ETSC, 3,59; IRIARTE, 4,6. El equipamiento y funcionamiento de las salas de estudio se valora: FEET, 2,97; ADEJE, 3,18; FEET+ADEJE, 3,02 (2,87 media ULL); ETSC, 3,94; IRIARTE, 4,4. Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo se valoran: FEET, 3,06; ADEJE, 3,21; FEET+ADEJE, 3,09 (2,72 media ULL); ETSC, 3,88; IRIARTE, 4,6.

El grado de satisfacción del profesorado con las condiciones ambientales (luminosidad, sonoridad, ventilación) de las aulas en las que se desarrolla la docencia se valora: FEET, 3,44; ADEJE, 5; FEET+ADEJE, 3,6 (2,86 media ULL); ETSC, 4; IRIARTE, 4,71. El equipamiento y funcionamiento de las aulas de informática se valora: FEET, 3,56; ADEJE, 5; FEET+ADEJE, 3,7 (3,15 media ULL); ETSC, 2,58; IRIARTE, 4,43. Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo se valora: FEET, 4,22; ADEJE, 5; FEET+ADEJE, 4,3 (3,13 media ULL); ETSC, 3,42; IRIARTE, 4. Equipamiento y recursos técnicos y audiovisuales de las aulas se valora: FEET, 3,67; ADEJE, 4; FEET+ADEJE, 3,7 (3,35 media ULL); ETSC, 3,5; IRIARTE, 4,57. Las aulas son adecuadas al tamaño medio del grupo, se valora: FEET, 3,78; ADEJE, 3; FEET+ADEJE, 3,7 (3,39 media ULL); ETSC, 4,25; IRIARTE, 4,43. El servicio de biblioteca se valora: FEET, 4,6; ADEJE, 4,5; FEET+ADEJE, 4,59 (4,35 media ULL); ETSC, 3,83; IRIARTE, 3,67.

El grado de satisfacción de los egresados sobre las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo se valora: FEET, 3,5 (2,58 media ULL); ETSC, 4; IRIARTE, 3,33. La primera promoción de egresados en ADEJE es en el curso 2015-16 (**E5_PR20: [ULL](#), [ETSC](#), [IRIARTE](#)**).

En definitiva, la opinión que prevalece en las encuestas a los grupos de interés es que las instalaciones son eficientes, cuentan con suficiente capacidad y responden con holgura a las necesidades formativas del título.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

	A	B	C	D	No aplica
ULL		X			
ETSC		X			
IRIARTE		X			
TOTAL		X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

FEET+ADEJE

- [E0 1](#) Última versión memoria modificada
- [E0 2](#) Informe de Modificación del título
- [E0 3](#) Informes Seguimiento ACCUEE
- [E0 4](#) Web Centro Información Título: Información General
- [E0 5](#) Web Centro enlace Titulo RUCT TUR
- [E0 11](#) Web Centro Documentación Verificación
- [E0 12](#) Web Centro Documentación Seguimiento
- [E0 15-2](#) Convenio GTUR ULL-Adeje
- [E0 15-3](#) Convenio Marco ULL-Adeje
- [E5 PR20](#) Resultado Encuestas de Satisfacción
- [E12 1](#) Web Centro-Infraestructuras
- [E12 5](#) Web Infraestructuras ULL
- [E12 3](#) Web Biblioteca Titulaciones ULL Inicio
- [E12 4](#) Web Situación Bibliotecas ULL
- [E12 2](#) Web Datos e indicadores BULL GTUR
- [E12 6](#) Centro de Adeje: Plano de infraestructuras
- [E26 1](#) Web ULL Recursos Económicos Financieros
- [E26 3](#) Plan Racionalización del Gasto

ETSC

- [E0 1](#) Última versión memoria verificada/modificación
- [E0 2](#) Informe verificación ANECA
- [E0 3](#) Informes seguimiento ACCUEE
- [E5 PR20](#) Satisfacción
- [E12 1](#) Web Centro-Infraestructuras
- [E12 2](#) Web Datos e indicadores BULL
- [E12 3](#) Web Recursos Biblioteca Titulaciones ULL

IRIARTE

- [E0 1](#) Última versión memoria verificada/modificación
- [E0 2](#) Informe verificación ANECA
- [E0 3](#) Informes seguimiento ACCUEE
- [E5 PR20](#) Satisfacción
- [E12 1](#) Web Centro-Infraestructuras
- [E12 3](#) Web Recursos Biblioteca Titulaciones ULL

5.3. En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aunque la modalidad en la que se imparte el título es de carácter presencial, es de resaltar que en los últimos años la ULL, así como los centros adscritos, han hecho un esfuerzo extraordinario para promover el uso de la tecnología en la comunidad académica. Este proceso, en el caso de la ULL, está liderado por la Unidad para la Docencia Virtual (UDV), que pone a disposición de todos los usuarios del Campus Virtual los recursos de apoyo a la docencia que constituye una herramienta que permite dotar de aulas virtuales a cada una de las asignaturas y que oferta un abanico de funciones como por ejemplo de repositorio de documentos y materiales didácticos que facilitan el aprendizaje y que proporcionan al alumnado una valoración sobre su formación académica que también puede conocer el profesorado para reorientar las explicaciones si fuera preciso ([E13 1](#)).

La UDV se encarga de dar soporte técnico, asesoramiento y formación, presencial y online, para que la comunidad universitaria optimice el uso de las herramientas tecnológicas que sirven de apoyo en el plan de estudios ([E13_2](#)).

En el caso de los centros adscritos, también cuentan con plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia ([E13_1](#): [ETSC](#), [IRIARTE](#)).

En FEET y ADEJE todas las asignaturas del título hacen uso de las aulas virtuales como herramienta de apoyo a la docencia ([E13_4](#)). En ETSC un 95% de las asignaturas utilizan el campus virtual.

Toda la información sobre el campus, capacidad, uso y accesibilidad, recursos disponibles, etc., pueden consultarse en la web institucional propia de cada centro, en el apartado específico para la docencia virtual.

En el capítulo de infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados, hay que señalar que tanto la FEET y como la Unidad de Docencia de Adeje cuentan con un sistema de transmisión de alta velocidad de videoconferencia instalado en las aulas de ambas ubicaciones que permite la impartición simultánea de las clases a ambos grupos, a la par que la interacción del alumnado situado en Adeje con el profesorado en La Laguna en tiempo real. La plataforma tecnológica de apoyo a la docencia se ha implementado con el objetivo de proporcionar los recursos virtuales así como los materiales y bibliografía necesarios para el correcto funcionamiento de esta modalidad. La ULL mantiene activas la totalidad de las infraestructuras tecnológicas que posibilitan la implantación del programa formativo, proporcionando el soporte técnico efectivo al estudiante y al propio personal académico. Toda la infraestructura informática de los servicios proporcionados por la UDV están alojados en el Centro de proceso de datos (CPD) de la ULL y está gestionado por el personal del Servicio TIC de la Universidad de La Laguna. Para garantizar el acceso al CV-ULL se dispone de un balanceador, de forma que se dispone de 4 máquinas distintas para distribuir el tráfico de accesos al CV-ULL garantizando la estabilidad y fiabilidad de la plataforma.

El grado de satisfacción del alumnado con el Campus Virtual de la ULL para el desarrollo de las asignaturas se valora: FEET, 3,33; ADEJE, 3,3; FEET+ADEJE, 3,32 sobre 5 (3,28 media ULL). ETSC, 4,29. La valoración del profesorado: FEET, 4,44; ADEJE, 5; FEET+ADEJE, 4,5 (4,07 media ULL). ETSC, 3,92. Estos resultados confirman que el Campus Virtual es una herramienta significativa de apoyo a la docencia ([E5_PR20](#): [ULL](#), [ETSC](#), [IRIARTE](#)).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

	A	B	C	D	No aplica
ULL					X
ETSC					X
IRIARTE					X
TOTAL					X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

FEET+ADEJE

- [EO 1](#) Última versión memoria modificada
- [EO 2](#) Informe de Modificación del título
- [EO 3](#) Informes Seguimiento ACCUEE
- [EO 4](#) Web Centro Información Título: Información General
- [EO 11](#) Web Centro Documentación Verificación
- [EO 12](#) Web Centro Documentación Seguimiento
- [E5_PR20](#) Resultado Encuestas de Satisfacción
- [E13_1](#) Web Campus Virtual ULL apoyo docencia
- [E13_2](#) Web recursos UDV

[E13 3](#) Web Soporte Usuarios Docencia Virtual
[E13 4](#) Datos utilización del Campus Virtual

ETSC

[E0 1](#) Última versión memoria verificada/modificación
[E0 2](#) Informe verificación ANECA
[E0 3](#) Informes seguimiento ACCUEE
[E0 4](#) Web Centro título
[E5 PR20](#) Satisfacción
[E13 1](#) Web CV: plataforma tecnológica de apoyo a la docencia
[E13 4](#) Datos utilización CV Título

IRIARTE

[E0 1](#) Última versión memoria verificada/modificación
[E0 2](#) Informe verificación ANECA
[E0 3](#) Informes seguimiento ACCUEE
[E0 4](#) Web Centro título
[E5 PR20](#) Satisfacción
[E13 1](#) Web CV: plataforma tecnológica de apoyo a la docencia

5.4. Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los servicios de apoyo y orientación académica y profesional puestos a disposición de los estudiantes en FEET, ADEJE, ETSC e IRIARTE una vez matriculados en el título responden a la normativa ULL en vigor y a lo recogido en la Memoria de Verificación del título ([E0 1](#)). Asimismo, en los procedimientos del SGIC relativos a la orientación académica y profesional al estudiante: "Orientación al Estudiante y Desarrollo de la Enseñanza" y "Gestión de la Orientación Profesional".

La Universidad de La Laguna establece el marco y las estructuras necesarias para el desarrollo del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) (Coordinador y cuerpo de profesores-tutores), que es implantado por los Centros y sus titulaciones de grado ([E14 2](#)) en cada curso académico y que se aprueba en Junta de Centro y órganos responsables en los centros adscritos. En este plan se incluyen actividades formativas e informativas dirigidas al alumnado de nuevo ingreso y del resto de los cursos del grado ([E14_1](#): [ULL](#), [ETSC](#), [IRIARTE](#)).

La Facultad de Economía, Empresa y Turismo diseña su POAT específico que responde a las "Directrices para la elaboración, implantación y consolidación de los planes de orientación y acción tutorial de los centros de la ULL" aprobadas en enero de 2012, para atender las necesidades y demandas del alumnado que consiste en:

- a) Favorecer su integración en el Centro y en la Universidad.
- b) Identificar las dificultades que se le presentan tanto a lo largo del primer curso como de los siguientes, dando traslado de estas a la Comisión de Calidad para su análisis.
- c) Apoyar y orientarlo en su proceso de formación integral.
- d) Asesorarlo con respecto a las alternativas de formación académica a lo largo de su carrera.
- e) Orientarlo sobre las salidas profesionales de la titulación, ayudándole en su toma de decisiones en el ámbito académico-profesional.

Las líneas de actuación sobre orientación y tutoría se estructuran de acuerdo con el SGIC ([E14 1](#)):

Desde principios de curso se asigna al alumno un profesor-tutor, que establece una relación directa y continua con el estudiante para poder detectar y diagnosticar las causas de su bajo rendimiento académico y las dificultades en su proceso de aprendizaje, permitiendo así valorar su alcance y efectividad. Esta acción tutorial es especialmente importante con el alumnado de primer curso, porque posibilita darles una respuesta ágil e inmediata. Así por ejemplo se ha detectado y actuado sobre ciertas dudas en los procedimientos administrativos de matrícula y solicitud de becas. Las conferencias y talleres ofrecen al alumnado de nuevo ingreso unas herramientas prácticas para facilitar la adaptación a los métodos de trabajo, distribución del tiempo y mejora en las técnicas de estudio que les permita incrementar su rendimiento académico.

A nivel Institucional, el Vicerrectorado de Estudiantes a través del Negociado de Alumnado es el responsable del Servicio de Información y Orientación (SIO), que lleva a cabo acciones de orientación y formación dentro del POAT de cada Centro y se organiza en tres áreas: Información (becas y ayudas, propuestas formativas universitarias, trámites, derechos y deberes, plazos,...); Asesoría Psicopedagógica y Asesoría Jurídica ([E14 3](#)).

También en cada curso académico, primordialmente para los alumnos del primer curso del grado, en las primeras fechas del calendario docente se imparte la [Jornada de Bienvenida](#): una conferencia, charla y debate en la varios profesores con docencia en el grado informan a los alumnos del plan de estudios, perfil de ingreso y egreso y de la inserción laboral, que finalmente se cierra con las respuestas que se dan a las preguntas formuladas por los asistentes.

A nivel de Centro, en cuanto a la orientación profesional se desarrollan iniciativas para fomentar la relación Universidad/Titulación y el mundo de la empresa que permita al alumno un acercamiento a la realidad social y laboral: celebración de la "Semana de la Empresa" ([XXXI](#), curso 1516; [XXX](#), curso 1415) con conferencias y mesas redondas con la participación de expertos y profesionales. El Vicerrectorado con competencias en empleabilidad desarrolla acciones relacionadas con la orientación profesional y el mercado laboral (congresos de estudiantes, emprendimiento, curso de iniciativas emprendedoras, etc.).

En lo que a la empleabilidad respecta, a nivel institucional, el Vicerrectorado con competencias en empleabilidad de la ULL, a través de la [Agencia Universitaria de Empleo](#) de la Fundación General de la Universidad de La Laguna (FGULL), desarrolla programas relacionados con la orientación profesional, el emprendimiento y la inserción laboral, tal y como se describió en la directriz 5.4 de este informe: [ACTIVATE](#) (becas y prácticas), [EMPRENDE-ULL](#) (servicios de apoyo al emprendimiento), [ITINERA](#) (Plan Universitario de Empleo 2015-2016: Gobierno de Canarias-ULL), [Escuela de Empleo](#), [CATALIZA](#), [BECAS DISA](#), [BECAS SANTANDER CRUE CEPYME PRÁCTICAS EN EMPRESA](#), entre otros ([E14 4](#)). Así por ejemplo, el **Servicio Universitario de Orientación Laboral (ITINERA)** ha asesorado un total de **6.563** personas durante el periodo comprendido entre el **2012 al 2015**. En concreto en 2015 el servicio de orientación laboral atendió a 1340 personas, finalizando los itinerarios propuestos (compuestos de tutoría personalizadas, talleres de habilidades para la empleabilidad y sesiones motivacionales) 1298 de ellas, lo que representa un 96,86%, de las cuales se han insertado 493, un 36,79%. Puede ampliarse la información en la evidencia [E18 3](#).

En relación al grado de satisfacción del alumnado con las acciones de orientación y atención al estudiante, recogidas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) o en otras actividades del centro: asesoramiento del tutor, actividades formativas transversales, ayuda a la elección del itinerario curricular, apoyo al aprendizaje, etc. FEET, se valora 2,56 sobre 5; Centro Adeje, 2,81. Conjunto FEET+ADEJE, 2,62 (media ULL 2,73). ETSC, ND. IRIARTE, 3,4. La valoración del profesorado FEET, 3,73; Centro Adeje, 3; FEET+ADEJE, 3,65 (media ULL 3,52); ETSC, ND; IRIARTE, 4. La valoración del egresado, 3,67 (media ULL 2,86). ETSC, ND. IRIARTE, 3,33.

Las acciones de orientación profesional ofertadas: actividades del POAT, otras actividades del centro, programas FGULL, Agencia Universitaria de Empleo, etc., el alumnado la valora FEET 2,57; Centro Adeje, 2,81; FEET+ADEJE, 2,63 (media ULL 2,74); IRIARTE, 4; y el profesorado, FEET, 3,67; Centro Adeje, 3; FEET+ADEJE, 3,59 (media ULL 3,5); IRIARTE, 4,14. La valoración del egresado, 3 (media ULL 2,66) que además expone que dónde ha recibido orientación o asesoramiento laboral: POAT-ULL, 18,18%; FGULL, ITINERA, Emprende, CATALIZA, 45,45%; Servicio Canario de Empleo, 36,36%; Búsqueda por cuenta propia, 63,64%; Contactos personales, 54,55%. La primera promoción de egresados es en el curso 2015-16 (**E5_PR20: ULL, ETSC, IRIARTE**).

En este sentido, destacar que el 69,2% del alumnado está satisfecho o muy satisfecho con el POAT. Asimismo, subrayar que el 65,2% de los alumnos encuestados declaran que el POAT es un plan de apoyo eficaz que mejora la orientación del alumnado. En esta misma línea, el 78,9% de los encuestados declaran que están satisfechos o muy satisfechos con la organización del plan de tutorización mientras que el 76,9% declaran lo mismo en relación a la importancia de los temas abordados en las actividades desarrolladas.

Respecto al grado de satisfacción del profesorado tutor que ha participado en el POAT, la encuesta específica realizada permite conocer que el 84,1% de los tutores considera eficaz el POAT para el apoyo y mejora de la orientación del estudiante. Asimismo, el 89,4% de los tutores declaran estar satisfechos o muy satisfechos con la planificación, organización y dinámica seguida en las tutorías, destacando la utilidad y la adecuación de los temas y actividades desarrolladas a las necesidades de apoyo y orientación del alumnado del Centro y con la coordinación de los agentes implicados durante la implantación del POAT en el Centro (**E14**).

La información específica sobre Orientación y Tutorización (POAT) puede consultarse en la página web del Centro y en el aula virtual propia del POAT creada y gestionada por el Centro en la plataforma Moodle que se integra en el Campus Virtual de la Universidad de La Laguna. En ella se recoge información sobre la planificación de actividades a desarrollar en el curso académico así como toda aquella información de cursos anteriores (datos de participación, efectividad, resultados...), entre los que destacan las Encuestas de Satisfacción del alumnado y del profesorado participantes en el POAT (**E14_1: ULL, ETSC, IRIARTE**).

Los Programas y Acciones de Movilidad fomentan el intercambio entre universidades en el ámbito nacional e internacional por medio de acuerdos institucionales. En la ULL Existen programas o proyectos de cooperación e intercambio europeos (programa Erasmus+), programas extracomunitarios con diferentes países del resto de los continentes y convenios de colaboración con universidades españolas a través del programa SICUE. El Centro cuenta con la Comisión de Movilidad Internacional encabezada por el Vicedecano de Movilidad Internacional y Relaciones Institucionales y constituida por el Coordinador de Centro y los diferentes Coordinadores académicos. Los miembros de esta Comisión son los encargados de difundir y publicitar los diferentes programas de intercambio, de incentivar al alumnado para que participe en estos programas y de proporcionar la información y orientación requeridas a los estudiantes entrantes y salientes (**E14_5**).

Es importante destacar el convenio firmado entre la Universidad de Harz (Alemania) y la Universidad de La Laguna mediante el cual los estudiantes de la Facultad de Economía Empresa y Turismo y el Centro de Adeje obtienen la doble titulación por parte de ambas Universidades en el Grado en Turismo (con un intercambio de un máximo de 5 estudiantes por año académico que tienen que acreditar un nivel B2 en español e inglés o alemán). Se pone en práctica este intercambio el próximo curso académico 2016-17 con 3 alumnos entrantes y 5 salientes.

El análisis de la movilidad de los estudiantes evidencia un incremento de alumnos tanto

entrantes como salientes ([E14 7](#)). Datos facilitados por el Gabinete de Análisis y Planificación (GAP) de la Universidad de La Laguna.

Por su parte la ETSC cuenta en la actualizad con 139 convenios institucionales: 131 con otras entidades y empresas, y 8 son ERASMUS con 4 países, a los cuales se prevén nuevas incorporaciones de otros 6 nuevos convenios a corto plazo con diferentes países. La página Web cuenta con un apartado institucional de internacionalización con información actualizada donde el usuario dispone de la información necesaria para conocer la [normativa](#), los convenios en vigor, la oferta de plazas, [coordinadores](#) de movilidad existentes, convocatorias e impresos, así como los requisitos específicos para cada tipo de movilidad, entre otros aspectos ([E14 5](#): [nacional](#), [internacional](#)).

En cuanto a IRIARTE se incrementa el número de convenios de movilidad, y se obtiene la Carta Erasmus propia del Centro, se ha logrado un incremento en la movilidad del alumnado para estudios y prácticas, tanto entrantes como salientes así como un incremento en la movilidad de profesorado entrante. En el próximo curso 2016/17 están previstas 5 acciones de movilidad del profesorado saliente. Se cumple ampliamente con la recomendación de ANECA ([E14 7](#)).

El grado de satisfacción del alumnado con la información sobre programas y acciones de movilidad ofertados: SICUE-Séneca, Erasmus, Leonardo Da Vinci, etc., se valora, FEET, 2,69 sobre 5; Centro Adeje, 2,7; FEET+ADEJE, 2,54 (media de ULL, 2,69). La valoración del profesorado, FEET, 3,67; Centro Adeje, 3; FEET+ADEJE, 3,59 (media de ULL, 3,65). La valoración del egresado, FEET, 3 (media de ULL, 2,66). La primera promoción de egresados del Centro de Adeje es en el curso 2015-16 ([E5_PR20](#): [ULL](#), [ETSC](#), [IRIARTE](#)).

Se apunta que el 95,63% del alumnado de la ULL que ha participado en programas de movilidad durante el curso 2014-15 está satisfecho o muy satisfecho con su experiencia. La tasa de estudiantes que declara haber mejorado sus competencias, conocimientos y habilidades gracias al programa de movilidad oscila entre un 60 y un 97% ([E14 9](#)).

En definitiva, se puede concluir sin dilación que los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes se ajustan a sus requerimientos y, por tanto, facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

	A	B	C	D	No aplica
ULL		X			
ETSC		X			
IRIARTE		X			
TOTAL		X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

FEET+ADEJE

- [E0 1](#) Última versión memoria modificada
- [E0 2](#) Informe de Modificación del título
- [E0 3](#) Informes Seguimiento ACCUEE
- [E0 11](#) Web Centro Documentación Verificación
- [E0 12](#) Web Centro Documentación Seguimiento
- [E5 PR20](#) Resultado Encuestas de Satisfacción
- [E14 1](#) Web Centro POAT, [Aula Virtual POAT FEET](#)
- [E14 2](#) Web normativa Institucional POAT
- [E14](#) Informes y Resultado Encuestas POAT Alumnado y Profesorado
- [E14 3](#) Web Servicio SIO ULL
- [E14 4](#) Web FGULL Programas orientación Profesional Practicas Movilidad

[E14 5](#) Web ULL Programas Movilidad
[E14 6](#) Web Centro-Título Programas Movilidad
[E14 7](#) Movilidad estudiantes entrantes y salientes
[E14 8](#) Web Programa Estudiantes con Necesidades Educativas Específicas PAED
[E14 9](#) Informe movilidad
[E14 3-1](#) Jornada de Puertas Abiertas
[E18 1](#) Web Información y actividades Empleabilidad Fundación ULL
[E18 3](#) Resumen Actividades-Datos AREA EMPLEO FGULL 12-15

ETSC

[E0 1](#) Última versión memoria verificada/modificación
[E5 PR20](#) Satisfacción
[E14 1](#) Web orientación POAT Centro
[E14 2](#) Web normativa POAT
[E14 3](#) Web Servicio SIO ULL
[E14 4](#) Web FGULL Programas orientación Profesional Practicas Movilidad
[E14 5](#) Web ULL Programas Movilidad
[E14 6](#) Web Centro-Título Programas Movilidad
[E14 7 0](#) Indicadores movilidad estudiantes entrantes
[E14 7 1](#) Indicadores movilidad estudiantes salientes
[E14 8](#) Informe movilidad Vic Internalización
[E18 1](#) Web Información y actividades Empleabilidad ULL

IRIARTE

[E0 1](#) Última versión memoria verificada/modificación
[E5 PR20](#) Satisfacción
[E14 1](#) Web orientación POAT Centro
[E14 2](#) Web normativa POAT
[E14 3](#) Web Servicio SIO ULL
[E14 4](#) Web FGULL Programas orientación Profesional Practicas Movilidad
[E14 5](#) Web ULL Programas Movilidad
[E14 6](#) Web Centro-Título Programas Movilidad
[E14 7](#) Indicadores movilidad del centro
[E18 1](#) Web Información y actividades Empleabilidad ULL

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las Prácticas Externas (PE) se han desarrollado teniendo en cuenta las normativas y reglamentos de prácticas externas de la ULL. Esta actividad curricular es obligatoria para los títulos oficiales de grado y máster de índole académica y profesional impartidos por las Universidades Canarias, según se establece en el Decreto 168/2008 de 22 de julio, del Gobierno de Canarias ([E0 10](#)). Su implementación en la ULL se desarrolla conforme a la normativa interna de gestión de prácticas externas, estableciéndose en el último curso de la titulación ([E15 3](#)). Su concreción curricular aparece en la Guía Docente de la asignatura ([ULL](#), [ETSC](#), [IRIARTE](#)). Atendiendo al procedimiento de Gestión de las Prácticas Externas establecido en el SGIC, los centros y sus titulaciones cuentan con estructuras y mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas, que, en el caso de la ULL, se concretan en: la Comisión de Prácticas Externas y el Gabinete de Orientación e Inserción Laboral en Centros de Trabajo (GOICT), Coordinador de Prácticas Externas, Tutores Académicos y Tutores Externos.

El desarrollo de las prácticas externas en todos los centros comienza con la elaboración de la

Guía Docente de la asignatura. En las PE del Grado: **1)** Se establecen dos grupos en el segundo cuatrimestre del cuarto curso: Grupo 1 (febrero, marzo y abril) y Grupo 2 (mayo, junio y julio). **2)** Se asigna a cada alumno un profesor tutor académico desde el inicio del curso académico con el fin de que le oriente en ese último curso y en su posterior inserción laboral. El tutor académico es el encargado de hacer el seguimiento del alumno. **3)** El alumno debe asistir a las tutorías académicas establecidas, en las que también pueden participar los tutores de la empresa a su discreción. La asignatura tiene 18 créditos ECTS y que 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de actividad del estudiante, la asignatura tiene una carga de 450 horas, incluidas las horas de prácticas en empresas (6 horas al día, 5 días a la semana, 375 horas) y la asistencia a las tutorías académicas (5 tutorías con un cómputo de horas igual a 15) y el trabajo autónomo (60 horas). Esta planificación temporal y de créditos facilita la adquisición de las competencias profesionales.

Se destaca la importancia de la coordinación entre tutores académicos y externos para garantizar la organización, planificación, gestión del plan de trabajo del estudiante, así como la evaluación y el seguimiento durante la estancia del alumnado en la empresa/institución, etc. Se establece que el tutor académico debe estar en contacto con el tutor de la empresa al menos una vez al mes, salvo casos excepcionales, que se recomienda hacer visitas a la empresa. Con carácter previo al comienzo de las PE, el tutor académico informa al alumnado del plan de trabajo a desarrollar. Además, el tutor académico se coordina con el tutor externo para concretar los objetivos específicos que se persiguen y acordar el cuestionario de evaluación para que el tutor de la empresa centre su atención en los principales aspectos a evaluar.

El instrumento para evaluar las PE es el portafolio/memoria, una carpeta/dossier en la que el alumno explica el desarrollo de las prácticas y archiva todas las evidencias que puedan justificar el desarrollo de las cuestiones planteadas por el tutor-académico, en función de las pautas generales establecidas por el GOICT. El alumno es evaluado por el tutor-académico en función de las actividades propuestas (50%), y a partir de los resultados del cuestionario de valoración recibido del tutor externo (50%) que evalúa si se han conseguido las competencias y los resultados del aprendizaje. El alumno debe obtener al menos una calificación de 5 en cada una de las partes.

El Coordinador de Prácticas Externas del título es el encargado de buscar y seleccionar las empresas e instituciones con las que establecer los convenios de colaboración que deben estar firmados por el Rectorado y un representante de la Empresa o Institución. Posteriormente, el Coordinador de Prácticas debe acordar con los tutores externos el número de alumnos que admite, la temporalidad y las actividades a realizar. Para el desarrollo de las prácticas se cuenta con más de 40 convenios con instituciones públicas y privadas, que se han desarrollado sin incidencias de forma adecuada y continua desde el curso 2013-14 y en las que se considera que el alumnado puede adquirir las competencias profesionales adecuadas al título y que responden a los perfiles profesionales definidos en la Memoria ([E15 3](#)). Puede consultarse la información sobre la relación de tutores académicos de las PE, el número de alumnos asignados a cada uno, la empresa en la que desarrolla las prácticas y el tutor externo asignado para el curso 2014-15 ([E15 1](#)).

La ETSC destaca como fórmula para el seguimiento en el periodo de Prácticas Externas, tras la experiencia que nos avala, 50 años dedicados a los Estudios de Turismo, la facilidad para contactar por parte de la Coordinadora de Prácticas directamente con el tutor responsable del alumno en la Empresa o Entidad, donde realiza sus prácticas una vez a la semana. Además el alumnado de Grado en Turismo recibe Tutorías a lo largo del curso académico, antes del comienzo de sus prácticas, así, como visitas de los representantes de las diversas empresas, recibiendo una charla informativa del funcionamiento de la misma, las funciones a desarrollar en ellas en el periodo de prácticas, además del objetivo a alcanzar.

Para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de las Prácticas Externas, además del

feedback directo con los agentes implicados, se cuenta con los resultados de las encuestas de satisfacción del curso 2014-15. El alumnado valora con un 3,5 sobre 5 la adecuación de las Prácticas Externas al título se valora: FEET, 3,5 sobre 5 (media ULL 3,71); ETSC, 4,5; IRIARTE, 4,67. La valoración del profesorado: FEET, 4 (media ULL 3,83); ETSC, 4,17; IRIARTE, 4,29. La valoración de los egresados: FEET 3,2 (media ULL 3,33); ETSC, 3; IRIARTE, 3,33. Respuesta que puede estar motivada por un entorno económico de crisis y su lenta recuperación que dificulta su inserción laboral. Los tutores de empresa valoran en FEET con 4 el sistema de evaluación de las prácticas (media ULL 3,8); con 4 los conocimientos y competencias desarrolladas por los estudiantes durante las prácticas (media ULL 4,17) y con 4 la adecuación de las prácticas a las competencias y resultados del aprendizaje (perfil de egreso) (media ULL 3,97) (**E5_PR20: ULL, ETSC, IRIARTE**).

Los resultados de las encuestas ponen en evidencia que existe una correlación directa entre las prácticas externas y las competencias del título, una correcta planificación y organización, y un adecuado sistema de evaluación y coordinación entre tutores académicos y externos, así como un resultado más que satisfactorio para el alumnado.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

	A	B	C	D	No aplica
ULL		X			
ETSC		X			
IRIARTE		X			
TOTAL		X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

FEET+ADEJE

- [E0_10](#) Decreto 168/2008 Gobierno de Canarias Titulaciones Oficiales
- [E5_PR20](#) Resultado Encuestas de Satisfacción
- [E15](#) Dossier asignatura PE: Memorias-Informes Alumnado
- [E15_1](#) Listado asignacion Practicas Externas: tutores, alumnos, empresa/organismo/institución
- [E15_2](#) Web Convenios previstos y desarrollados PE
- [E15_3](#) Web Titulo Practicas Externas: Convenios de Prácticas Externas
- [T1](#) Guías Docentes, Asignaturas plan estudios y Profesorado

ETSC

- [T1](#) Guías Docentes
- [E0_10](#) Decreto 168/2008 Gobierno de Canarias Titulaciones Oficiales
- [E5_PR20](#) Satisfacción
- [E15_1](#) Listado asignacion Practicas Externas: tutores, alumnos, empresa/organismo/institución
- [E15_2](#) Web Convenios previstos y desarrollados PE
- [E15_3](#) Web Titulo Practicas Externas

IRIARTE

- [T1](#) Guías Docentes
- [E0_10](#) Decreto 168/2008 Gobierno de Canarias Titulaciones Oficiales
- [E5_PR20](#) Satisfacción
- [E15_1](#) Listado asignacion Practicas Externas: tutores, alumnos, empresa/organismo/institución
- [E15_2](#) Web Convenios previstos y desarrollados PE
- [E15_3](#) Web Titulo Practicas Externas

5.6. La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los **informes de verificación, autorización**, en su caso, y **seguimiento** del título relativo al **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas, a los **recursos materiales**, y a los **servicios de apoyo** del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como se señalaba en la Memoria de Verificación/Modificación del Título, tanto el personal de apoyo como los recursos materiales y servicios de apoyo con los que cuentan los centros para su impartición se ajusta a las necesidades del título, correspondiéndose con lo previamente establecido, y por tanto permite la implantación del título con total garantía.

No obstante, en la documentación de modificación del título se recogieron los siguientes compromisos y recomendaciones relativos a la mejora del personal de apoyo, recursos materiales y servicios de apoyo, a los que se ha dado respuesta, tal y como demuestran los datos aportados en las directrices anteriores. En concreto:

Particularidades de la Escuela de Turismo de Santa Cruz (ETSC)

En los documentos de verificación/modificación, autorización de la implantación y seguimiento del título se recogen las siguientes recomendaciones sobre personal de apoyo y/o recursos materiales y servicios:

- Además de las Recomendaciones / Compromisos de mejora relativos al informe ANECA 2012, reflejados en el punto 4.4. del presente documento, junto con las respectivas evidencias del cumplimiento de las mismas, se añaden las siguientes aclaraciones: La distribución de aulas, sala de biblioteca, de estudio, de informática y demás estructuras reflejadas en la ([E12 1](#)), se adaptan a las necesidades del alumnado para la garantizar el desarrollo del título. Es necesario indicar que dichos espacios han sido actualizados y adaptados tras el cambio de sede realizado a partir del curso académico 2012.

Unidad de Docencia de Adeje:

- Ampliación del número de profesores en el centro de ADEJE: Se ha incrementado la plantilla de PDI con docencia en Adeje desde 18 profesores en el curso 2012-13 hasta 44 en el curso 2015-16 (evidencia [T3](#) PDI Adeje) cumpliendo los compromisos del firmados en el Convenio Específico (19 profesores en el curso 2014-15, evidencia E0_15-2) y las recomendación recogida en la evaluación de la memoria de verificación.

Escuela de Turismo de Santa Cruz (ETSC)

- Ampliar el número de convenios de movilidad para garantizar una movilidad suficientemente diversificada a su alumnado: el centro ha cumplido con la recomendación realizada aumentando el número de convenios de movilidad. En la actualizad cuenta con 139 convenios institucionales: 131 con otras entidades y empresas, y 8 son ERASMUS con 4 países, tal y como se detalló en la Directriz 5.4 ([E14 5](#): [nacional](#), [internacional](#)).
- Servicios de Biblioteca e Informática cubiertos por becarios bajo la supervisión de un profesor del Centro: el centro ha cumplido con el compromiso realizado, contando con un becario, encargado de las tareas de Biblioteca bajo la supervisión de un profesor del centro ([E12 1](#)).
- Remodelación de la sala de biblioteca: el centro ha cumplido con el compromiso establecido, dando respuesta a la recomendación realizada sobre la implementación

del servicio de biblioteca y mejoras con 11 equipos nuevos informáticos. Actualmente cuenta con una sala de biblioteca que dispone de todos la bibliografía básica recomendada en las guías docentes, tal y como se detalló en la Directriz 5.2. Además, destacar que los alumnos de la escuela pueden acceder y utilizar los recursos y servicios de la Biblioteca de la ULL ([E12 3](#)).

Escuela de Turismo Iriarte (IRIARTE)

- Se incrementa el número de convenios de movilidad, y se obtiene la Carta Erasmus propia del centro, se ha logrado un incremento en las movilidades de alumnos para estudios y prácticas, tanto entrantes como salientes así como un incremento en la movilidad de profesorado entrante. En el próximo curso 2016/17 están previstas 5 acciones de movilidad del profesorado saliente. Se cumple con creces lo que ANECA recomienda ([E14 7](#)).
- Ampliación del número de despachos de profesores: [E12 1](#)

Como se ha reflejado en este criterio, se considera que la estructura actual del personal de apoyo es la adecuada y se cuenta con recursos materiales y servicios de apoyo al estudiante suficientes para garantizar el desarrollo del título.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

	A	B	C	D	No aplica
ULL		X			
ETSC		X			
IRIARTE		X			
TOTAL		X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

FEET+ADEJE

- [EO 1](#) Última versión memoria modificada
- [EO 2](#) Informe de Modificación del título
- [EO 3](#) Informes Seguimiento ACCUEE
- [EO 11](#) Web Centro Documentación Verificación
- [EO 12](#) Web Centro Documentación Seguimiento
- [E11 1](#) Web Centro-Personal Apoyo Titulo
- [E11 2](#) Web RPT PAS Funcionario
- [E11 3](#) RPT PAS Laboral
- [E11 4](#) Formación y actualización PAS
- [E11 5](#) Web Plan Formación PAS
- [E11 6](#) Web Memorias Resultados Formación PAS
- [E26 1](#) Web ULL Recursos Económicos Financieros
- [E26 3](#) Plan Racionalización del Gasto

ETSC

- [EO 1](#) Última versión memoria verificada/modificación
- [EO 2](#) Informe verificación ANECA
- [EO 3](#) Informes seguimiento ACCUEE

IRIARTE

- [EO 1](#) Última versión memoria verificada/modificación
- [EO 2](#) Informe verificación ANECA
- [EO 3](#) Informes seguimiento ACCUEE
- [E12 1](#) Web Infraestructura del Centro

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por los titulados son coherentes con el **perfil de egreso** y se corresponden con el nivel del **MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

6.1. Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados del aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las actividades formativas, sus metodologías y sistemas de evaluación están contenidos en la Memoria de Verificación/Modificación (**EO 1**) en los que se especifica la ponderación para cada prueba de evaluación. Para cada asignatura, además esta información figura en la Guía Docente y está vinculada a los resultados del aprendizaje previstos, esto es, lo que se espera que el alumno/a sepa, comprenda y sea capaz de hacer al finalizar cada asignatura (**ULL, ETSC, IRIARTE**). Para asegurar que existe una correlación entre las actividades formativas y el sistema de evaluación con las competencias a desarrollar en las asignaturas, el profesorado especifica en la correspondiente guía docente la relación entre cada actividad formativa y las competencias asignadas. La Comisión de Calidad, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento, fijó el peso de la evaluación continua en la nota final, y así consta para cada asignatura en la memoria de modificación.

En el centro FEET si consideramos los resultados de rendimiento académico obtenidos en las asignaturas que conforman el título, y su evolución desde la implantación (curso 2009-10), se observa que la gran mayoría de las asignaturas obtienen una tasa de rendimiento que oscila entre el 68% en los cursos 2012-13 y 2013-14 y el 69%, en el curso 2014-15. Las tasas de éxito del título han evolucionado ligeramente. Así, mientras en los cursos 2012-13 y 2013-14 esta tasa es son 82,3%, para el curso 2014-15 es del 83,9% (**T2: ULL, ETSC, IRIARTE**). Se advierte una tendencia positiva y en este sentido puede afirmarse que las actividades formativas y las metodologías docentes son adecuadas, y el sistema de evaluación establecido en las distintas asignaturas ha permitido una valoración fiable de los resultados del aprendizaje previstos.

En las encuestas de satisfacción, el alumnado considera adecuado "el proceso de enseñanza-aprendizaje (metodologías docentes, actividades formativas, tutorías, sistemas de evaluación, etc.), desarrollado en la titulación (FEET+ADEJE, 2,89 sobre 5; ETSC, 4,06; IRIARTE, 4,4). Se refleja, igualmente en su grado de satisfacción con la metodología didáctica en las clases teóricas (FEET+ADEJE, 2,89; ETSC, 4,18; IRIARTE, 4,2), como prácticas (FEET+ADEJE, 2,97; ETSC, 4,12; IRIARTE, 4,2), así como con los materiales docentes facilitados (FEET+ADEJE, 2,84; ETSC, 4,06; IRIARTE, 4,2). Consideran que las actividades formativas de las asignaturas se desarrollan según lo previsto en la guía docente (FEET+ADEJE, 2,92; ETSC, 4,24; IRIARTE, 4,4), y el sistema de evaluación que se implementa responde a la descripción propuesta en la guía docente (FEET+ADEJE, 3,07; ETSC, 4,18; IRIARTE, 4,6).

El profesorado considera adecuada la metodología empleada en las clases teóricas (FEET+ADEJE, 4,12 sobre 5; ETSC, 4,33; IRIARTE, 4,43) y prácticas (FEET+ADEJE, 4,47; ETSC 4,0; IRIARTE, 4,14), así como el material didáctico entregado (FEET+ADEJE, 4,47;

ETSC, 4,17; IRIARTE, 4,29). Creen que las actividades formativas responden a lo establecido en la guía (FEET+ADEJE, 4,24; ETSC, 4,17; IRIARTE, 4,57), y que el sistema de evaluación permite medir y demostrar la adquisición de las competencias previstas (FEET+ADEJE, 4,18; ETSC, 4,08; IRIARTE, 4,43). El profesorado manifiesta estar de acuerdo con el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado en el título y con los conocimientos y las competencias desarrolladas por los estudiantes en sus asignaturas (FEET+ADEJE 3,59 y 3,71; ETSC, 4,0 y 3,83; IRIARTE, 4,14, 4,43). Consideran correctos los resultados académicos obtenidos (FEET+ADEJE, 3,71; ETSC, 3,75; IRIARTE, 4,29), y el nivel de exigencia para conseguir las competencias y resultados del aprendizaje (FEET+ADEJE, 3,82; ETSC, 4,42; IRIARTE, 4,14) (**E5_PR20: ULL, ETSC, IRIARTE**).

La asignatura "Trabajo Fin de Grado" (TFG) (6 créditos ECTS) es obligatoria y resulta esencial en el Grado puesto que unifica la evaluación de competencias específicas y genéricas de la titulación como puede observarse en la Guía Docente (**ULL, ETSC, IRIARTE**). La asignatura se cursa en el segundo cuatrimestre de cuarto curso.

Los TFG se ajustan a los contenidos de la Memoria de Verificación del Título y al "[Reglamento de la Asignatura Trabajo Fin de Grado de la Universidad de La Laguna](#)" (BOC, nº 130, de 9 de julio de 2013) y a su revisión aprobada en Consejo de Gobierno de 2 de diciembre de 2015. El título impartido en cada centro cuenta con un Coordinador para la asignatura, que se publica en la respectiva GD, más una Comisión de Coordinación de TFG, o bien con una comisión que tiene atribuida dicha función en el caso de los centros adscritos (**E17_1: ULL, ETSC, IRIARTE**). El Coordinador y la Comisión redactan la guía docente en la que figuran los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura, el sistema de evaluación y calificación (normas de estilo y presentación, valoración por el tutor/a del grado de cumplimiento de los objetivos generales planteados en el TFG, Tribunal evaluador, etc.) (**T1: ULL, ETSC, IRIARTE**) y, toda la información sobre los TFG, tutores, fechas de defensa y composición de los tribunales, se encuentran publicadas en la Web de cada centro y en el aula virtual de la asignatura (**E0_9: ULL, ETSC, IRIARTE**).

En cuanto a considerar si el TFG responde a los contenidos del título, la valoración del alumnado, 3,40 (media ULL, 3,33) y la del profesorado, 3,82 (media ULL, 3,67). Los egresados ajustan un poco más su opinión (2,91) pero en conjunto su valoración es positiva (**E5_PR20: ULL, ETSC, IRIARTE**).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

	A	B	C	D	No aplica
ULL		X			
ETSC		X			
IRIARTE		X			
TOTAL		X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

FEET+ADEJE

E5_PR20 Resultado Encuestas de Satisfacción

E16 Exámenes y otras pruebas de evaluación (se aportarán con carácter previo a la visita)

E17 Dossier TFG (se aportarán con carácter previo a la visita)

E17_1 Web Centro-Título TFG

T1 Guías Docentes, Asignaturas plan estudios y Profesorado

T2 Resultados asignaturas

ETSC

T1 Guías Docentes

T2 Resultados asignaturas plan de estudios
E5 PR20 Satisfacción
 E16 Exámenes y otras pruebas de evaluación (se aportarán con carácter previo a la visita)
E17 Dossier TFG
E17_1 Web Centro-Título TFG

IRIARTE

T1 Guías Docentes
T2 Resultados asignaturas plan de estudios
E5 PR20 Satisfacción
 E16 Exámenes y otras pruebas de evaluación (se aportarán con carácter previo a la visita)
E17 Dossier TFG (se aportarán con carácter previo a la visita)
E17_1 Web Centro-Título TFG

6.2. Los **resultados del aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aunque en la Memoria de Verificación inicial no se incluyeron explícitamente los resultados del aprendizaje, desde el título se trabajó en la redacción y especificación de los resultados del aprendizaje para cada una de las asignaturas, incluyéndose los mismos en la Memoria de Modificación de la Titulación. Este proceso se materializó asimismo en el curso académico 2014-15, al incorporar en las guías docentes, un apartado específico, el "10. Resultados del aprendizaje", en el que se recoge lo que se espera que el alumno sepa, comprenda y sea capaz de hacer al finalizar la materia (**T1: ULL, ETSC, IRIARTE**). Esta acción se desarrolló para toda la titulación, tanto la que se imparte en el centro/sede ULL como en los centros adscritos.

Durante la implantación del título las competencias/resultados del aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se han implementado en la forma prevista. Así lo avalan las tasas de rendimiento académico de los estudiantes por asignatura (**T2: ULL, ETSC, IRIARTE**), las tasas de rendimiento y éxito para la titulación (**T4: ULL, ETSC, IRIARTE**), las pruebas de evaluación realizadas en cada asignatura (E16), especialmente las relativas a los Trabajos de Fin de Grado (**E17: ULL, ETSC, IRIARTE**) y Prácticas Externas (**E15: ULL, ETSC, IRIARTE**).

El grado de satisfacción del alumnado sobre el esfuerzo requerido durante el proceso de enseñanza se califica adecuado (FEET+ADEJE, 3,09 sobre 5; ETSC, 4,06; IRIARTE, 3,8) y que los resultados del aprendizaje desarrollados en la titulación son óptimos (FEET+ADEJE, 2,99; ETSC, 4,35; IRIARTE, 4,2). El alumnado valora la titulación de forma adecuada (FEET, 3,07; ADEJE, 3,52; ETSC, 4,29; IRIARTE, 4,4). La opinión del personal docente sobre el título es favorable. Señalan que el perfil de egreso establecido en memoria de verificación se corresponde con el perfil real del estudiante al finalizar los estudios (FEET+ADEJE, 3,65; ETSC, 3,5; IRIARTE, 4,14), que los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas son adecuados (FEET+ADEJE, 3,64; ETSC, 4,17; IRIARTE, 4,29). Los resultados académicos y el esfuerzo que se exige consideran que es asimismo apropiado (FEET+ADEJE, 3,64; ETSC, 3,67 y 3,5; IRIARTE, 4,14).

El perfil de egreso real, como se indicó en la directriz 1.2, es adecuado y responde a lo establecido en la Memoria de Verificación/Modificación. Esta refrendado en las respuestas de los diferentes colectivos. El PDI considera adecuado el perfil de egreso definido para el título (FEET+ADEJE, 3,65) y que se revisa y actualiza según las exigencias académicas, científicas y profesionales (FEET+ADEJE, 3,57).

Los egresados valoran positivamente los conocimientos y competencias desarrolladas (ETSC,

4; IRIARTE, 3,5; FEET+ADEJE, 3,09), los resultados académicos obtenidos (ETSC, 4; IRIARTE, 4,5; FEET+ADEJE, 3,0), y el nivel de exigencia de la titulación (ETSC, 4; IRIARTE, 3,17; FEET+ADEJE, 3,55). Opinión que también respaldan los empleadores que considera que los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes en las practicas (4,0) y los conocimientos y las competencias con las que llegan los estudiantes al mercado de trabajo (3,0) son adecuadas (**E5_PR20: ULL, ETSC, IRIARTE**).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

	A	B	C	D	No aplica
ULL		X			
ETSC		X			
IRIARTE		X			
TOTAL		X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

FEET+ADEJE
E5 PR20 Resultado Encuestas de Satisfacción
E15 Dossier PE
E15 1 Listado asignacion Practicas Externas: tutores, alumnos, empresa/organismo/institución
E15 2 Web Convenios previstos y desarrollados PE
 E16 Exámenes y otras pruebas de evaluación (se aportarán con carácter previo a la visita)
E17 Dossier TFG (se aportarán con carácter previo a la visita)
T1 Guías Docentes, Asignaturas plan estudios y Profesorado
T2 Resultados asignaturas
T4 FEET+ADEJE Evolución indicadores y datos globales título

ETSC
T1 Guías Docentes
T2 Resultados asignaturas plan de estudios
T4 Evolución indicadores y datos globales título
E5 PR20 Satisfacción
E15 Dossier PE
E15 1 Listado asignacion Practicas Externas: tutores, alumnos, empresa/organismo/institución
E15 2 Web Convenios previstos y desarrollados PE
 E16 Exámenes y otras pruebas de evaluación (se aportarán con carácter previo a la visita)
E17 Dossier TFG (se aportarán con carácter previo a la visita)

IRIARTE
T1 Guías Docentes
T2 Resultados asignaturas plan de estudios
T4 Evolución indicadores y datos globales título
E5 PR20 Satisfacción
E15 Dossier PE
E15 1 Listado asignacion Practicas Externas: tutores, alumnos, empresa/organismo/institución
E15 2 Web Convenios previstos y desarrollados PE
 E16 Exámenes y otras pruebas de evaluación (se aportarán con carácter previo a la visita)
E17 Dossier TFG (se aportarán con carácter previo a la visita)

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO
Estándar:
 Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la

gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

7.1. La **evolución de los principales datos e indicadores del título** (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como se indicó en la directriz 1.4, el número de estudiantes de nuevo ingreso en la Facultad de Economía, Empresa y Turismo (FEET) en los primeros cursos de implantación 2009-10 al 2011-12, se mantuvo dentro de los valores establecidos en la Memoria de Verificación (100 plazas), incrementándose a partir del curso 2012-13 según la Memoria de Modificación (FEET, 100; ADEJE, 50; ETSC, 50; IRIARTE, 50 plazas). Este acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULL, se adoptó siguiendo lo establecido por la Comisión General de Política Universitaria, tras realizar un análisis de viabilidad para asegurar que se podía cumplir con garantías el incremento de alumnos matriculados.

En el caso de la Escuela Universitaria de Turismo Iriarte (IRIARTE), los estudiantes de nuevo ingreso han aumentado paulatinamente de 21 alumnos/as en el curso 2009-10 a 48 alumnos/as en el curso 2013-14, para situarse en 38 alumnos/as en el curso 2014-15. La Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz (ETSC) comenzó su andadura en el curso 2010-11 con 11 estudiantes, manteniendo un promedio de 15-20 alumnos/as de nuevo ingreso hasta el curso 2014-15, ambos centros por debajo de las 50 plazas de nuevo ingreso establecidas.

En la Memoria de Verificación/Modificación se realizó una previsión de los resultados de rendimiento académico (**T4: ULL, ETSC, IRIARTE**). Se exponen a continuación:

Facultad de Economía, Empresa y Turismo

Tasas del título	Resultados históricos (FEET)	Previsión Memoria Título	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Graduación	29,72	28	21,5	21,4	-	-	-	-
Abandono	16,80	18	30,1	17,3	15,2	23,8	24,8	-
Eficiencia graduados	82,56	83	-	-	-	96,3	91,9	87,1
Rendimiento	-		50,3	60,6	66,8	68,0	67,8	69,0
Éxito	-		71,4	77,4	83,2	82,3	82,3	83,9

Escuela de Turismo Santa Cruz (ETSC)

Tasas del título	Resultados históricos (ETSC)	Previsión Memoria Título	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Graduación	84,96	28	27,3	-	-	-	-

Abandono	6,5	18	36,4	37,5	40,7	18,8	-
Eficiencia graduados	96,4	83	-	-	-	95,1	85,7
Rendimiento	-		66,8	56,4	69	66,5	69,6
Éxito	-		88,7	87,8	88,1	92,1	91,2

Escuela de Turismo Iriarte (IRIARTE)

Tasas del título	Resultados históricos (IRIARTE)	Previsión Memoria Título	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Graduación	50	28	47,6	58,3	-	-	-	-
Abandono	15	18	38,1	16,7	17,2	10,8	12,5	-
Eficiencia graduados	90	83		-	-	94,7	96,5	94,2
Rendimiento	-		57,6	68	82,5	84,5	86	82,5
Éxito	-		95,3	91,8	93,2	93,5	93,7	94,3

Las tasas previstas se estimaron a partir de la evolución histórica de las variables relacionadas, tomándose como referencia las relativas a la titulación en extinción. En la tabla anterior se aprecia que la tasa de graduación de la FEET se ha mantenido ligeramente por debajo de la prevista, situándose en torno al objetivo para la ETSC y superando en el caso de IRIARTE. Al tiempo la tasa de eficiencia de los graduados ha superado claramente la previsión en todos los centros. Respecto a la tasa de abandono de seguimiento, en la FEET se mantuvo en torno a los valores previstos durante los cursos 2010-11 y 2011-12, con un mínimo incremento en cursos posteriores. Este aumento en la tasa de abandono puede estar relacionado con el contexto de crisis económica. Se hará un seguimiento de este indicador. Por su parte para la ETSC, se ha logrado situar cerca del objetivos para el curso 2013/14, mientras que en IRIARTE ha seguido una evolución positiva, situándose muy por debajo en los últimos dos cursos con datos disponibles.

La ULL cuenta en su intranet con la Plataforma de Datos e Indicadores ACREDITA-ULL (Discoverer GAP); una herramienta de consulta y análisis centralizado de la información disponible en las bases de datos institucionales. Esta herramienta, gestionada desde el Gabinete de Análisis y Planificación (GAP) en coordinación con la Unidad Técnica de Calidad (UTC), ha permitido facilitar de forma estructurada los indicadores de rendimiento y resultados necesarios para la evaluación de las titulaciones de la ULL, garantizando su integridad y fiabilidad (T1, T2, T3 y T4).

Es de destacar que el GAP, unidad encargada en la ULL del "tratamiento de la información basada en datos para su transformación en conocimiento", tal y como establece su Misión ha obtenido el sello de Excelencia Europea 300+, otorgado por AENOR y el Club de Excelencia, como certificación de su compromiso con la mejora continua en la Calidad de los Servicios que presta.

En cuanto a la relación entre la aplicación de la normativa de permanencia (E20_1) y los valores de los indicadores de rendimiento académico del título, en estos momentos no están disponibles estudios que permitan extraer conclusiones al respecto. En próximos cursos académicos se estará en disposición de analizar el impacto de la normativa en los resultados académicos.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

	A	B	C	D	No aplica
ULL		X			
ETSC		X			
IRIARTE		X			
TOTAL		X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

<p>FEET+ADEJE T4 FEET+ADEJE Evolución indicadores y datos globales título (I14, I15, I16, I17, I18) T2 Resultados asignaturas E5 PR20 Resultado Encuestas de Satisfacción E20_1 Web Normativa de permanencia</p>

<p>ETSC T4 Estudiantes nuevo ingreso I03; Tasas I14, I15, I16, I17 e I18 T2 Resultados asignaturas plan de estudios E5 PR20 Satisfacción E20_1 Web Normativa de permanencia</p>
--

<p>IRIARTE T4 Estudiantes nuevo ingreso I03; Tasas I14, I15, I16, I17 e I18 T2 Resultados asignaturas plan de estudios E5 PR20 Satisfacción E20_1 Web Normativa de permanencia</p>

7.2. La **satisfacción** de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

<p>La Unidad Técnica de Calidad, en colaboración con los centros/títulos y otros agentes implicados, es la encargada de la gestión, planificación y aplicación integral de las encuestas de satisfacción que dan respuesta a los programas de evaluación y calidad institucionales (ACREDITA, AUDIT, DOCENTIA...). Las campañas de encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, tutores académicos, tutores externos -potenciales empleadores-, etc.) son aplicadas periódicamente y de forma sistemática. Los resultados del curso 2014-15 han sido analizados e incluidos en el presente IA para sustentar el análisis y reflexión realizada en las diferentes directrices (E5_PR20: ULL, ETSC, IRIARTE).</p> <p>Los modelos de encuestas institucionales de la ULL se han actualizado y alineado con los procesos de seguimiento y acreditación, de forma que permitan valorar los aspectos relevantes en el desarrollo de los títulos y, en concreto, aquellos que son objeto de evaluación en los distintos criterios y directrices de este IA. Pueden consultarse también en la evidencia E5_PR20: ULL, ETSC, IRIARTE.</p> <p>La evolución de los resultados de satisfacción para los diferentes grupos de interés, disponibles³ en el momento de la elaboración del presente informe, en relación con los</p>
--

³ Los resultados de satisfacción del **curso 2015-16** no están disponibles en el momento en el que se elabora el presente IA. Las encuestas están siendo aplicadas siguiendo la planificación establecida. Cronograma-Aplicación Encuestas 14-15 (**E5_PR20: ULL, ETSC, IRIARTE**)

aspectos relevantes del título a valorar en la presente directriz y su comparativa con la media a nivel ULL para el último curso, se recogen en las siguientes tablas (se adjuntan como evidencias para los tres centros), a las que acompaña un pequeño análisis de resultados. En general, la valoración que realizan los distintos grupos de interés entrevistados (alumnado, profesorado, egresados y potenciales empleadores) acerca de la titulación es satisfactoria.

Centro ULL ([E5 6](#): Tabla 7.2-ULL)

- FEET Estudiantes:

El grado de satisfacción de los alumnos del Grado en Turismo (centro ULL), aunque ligeramente inferior al del promedio de titulaciones de la ULL, es favorable (3,07 en el curso 2014-15 y 2,29 en el curso 2012-13), siendo las dimensiones mejor valoradas (c) *los canales de comunicación* y (d) *las instalaciones e infraestructuras*.

- FEET Profesorado:

Es el profesorado con docencia en el Grado en Turismo (centro ULL) el que mejor valora la titulación, con una puntuación global de 4, otorgando las mayores puntuaciones a: (a) *los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes* y (b) *la organización de la enseñanza*. Todas las dimensiones por las que se pregunta obtienen puntuaciones iguales o superiores a la media del conjunto de la ULL.

- FEET+ADEJE Estudiantes:

El grado de satisfacción de los alumnos del Grado en Turismo ligeramente inferior al promedio de titulaciones de la ULL, es favorable (3,52 en el curso 2014-15 y 3,63 en el curso 2013-14), siendo las dimensiones mejor valoradas (c) *los canales de comunicación* y (d) *las instalaciones e infraestructuras*.

- FEET+ADEJE Profesorado (Centro de la ULL y sede de Adeje):

Es el profesorado con docencia en el Grado en Turismo (centro ULL) el que mejor valora la titulación, con una puntuación global próxima a 4, otorgando las mayores puntuaciones a: (a) *los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes* y (b) *la organización de la enseñanza*.

- FEET Egresados (1ª promoción de egresados de Adeje en el curso 2015-16, no hay datos):

La valoración media de los egresados del título se aproxima a la valoración media de los egresados de la ULL. En este colectivo se evidencian los niveles de satisfacción más ajustados. El entorno social de recuperación de una severa crisis económica dificulta su inserción laboral y pueden condicionar las respuestas de los egresados. En conjunto se considera favorable.

- FEET Empleadores⁴ (Centro de la ULL):

Los empleadores son el colectivo entrevistado que muestra un grado de satisfacción que calificamos de excelente por las máximas valoraciones en indicadores relacionados con los conocimientos adquiridos y las competencias, los canales de difusión de la información, la atención y el seguimiento de las actividades desarrolladas por el alumnado, y el sistema de evaluación de las prácticas externas.

-Personal de Administración y Servicios:

⁴ Puede consultarse aclaración sobre el grupo de interés de empleadores potenciales en la evidencia [E5 5](#).

Las encuestas de satisfacción del PAS con los títulos, tanto de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo como el Centro de Adeje, en su caso, se aplicarán una vez haya transcurrido un periodo prudencial tras el proceso de fusión de centros y departamentos, que ha supuesto la redistribución de efectivos, por lo que no estarán disponibles hasta la finalización del curso académico 2015-16, una vez presten el apoyo necesario al centro/título y puedan proceder a su valoración. Indicar que sí se han aplicado encuestas al PAS de los diferentes servicios y centros sobre clima laboral y prevención de riesgos laborales (desde el 2014-2015), pero se ha considerado que no están directamente relacionadas con el proceso de enseñanza aprendizaje, motivo por el cual no se han incluido en este informe de autoevaluación.

Escuela de Turismo de Santa Cruz (ETSC) (E5 6: Tabla 7.2-ETSC)

- Estudiantes:

En líneas generales, podemos establecer que los resultados relativos al grado de satisfacción del alumnado se encuentran por encima de la media institucional.

- Profesorado:

La valoración del profesorado resulta satisfactoria, por encima de los parámetros medios de la titulación, en especial la calificación global que otorgan al grado.

- Egresados:

Al respecto del colectivo de egresados, los resultados son similares a la media institucional para cada parámetro, y la puntuación más alta se otorga a los conocimientos adquiridos y las competencias y a la titulación en general.

Escuela de Turismo de IRIARTE (E5 6: Tabla 7.2-IRIARTE)

- Estudiantes:

En referencia a la satisfacción del alumnado es de señalar que todos los indicadores se encuentran por encima de las medias institucionales, en particular en lo que respecta a infraestructuras.

- Profesorado:

La valoración del profesorado resulta satisfactoria, por encima de los parámetros medios de la titulación, en especial la calificación global que otorgan al grado.

- Egresados:

Al respecto del colectivo de egresados, los resultados son similares a la media institucional para cada parámetro, y la puntuación más alta se otorga a los canales de comunicación y a la titulación en general.

El PAS, forma parte de la Comisión de Calidad del Centro y de la Junta de Centro, y su voz y voto es considerado en todos los procesos descritos en el presente IA aunque por el tamaño reducido del centro se ha considerado pertinente no realizar encuestas.

En definitiva, como puede observarse en esta directriz, se cuenta con instrumentos de recopilación de información sistemáticos que resultan adecuados para medir la satisfacción de los diferentes colectivos. Las encuestas de satisfacción aportan información útil y relevante y

permiten valorar el desarrollo y seguimiento del título durante su implantación. No obstante, se seguirá trabajando en la institución y de forma coordinada con el título para conseguir una mayor participación de los grupos de interés en las encuestas, teniendo en cuenta que sus opiniones son decisivas en los procesos de revisión y mejora del título y como base para la toma de decisiones.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

	A	B	C	D	No aplica
ULL		X			
ETSC		X			
IRIARTE		X			
TOTAL		X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

FEET+ADEJE

E5 PR20 Resultado Encuestas de Satisfacción

T4 FEET+ADEJE Evolución indicadores y datos globales título (I20, I21, I22, I23, I24, I25)

E5 5 Aclaración potenciales empleadores

E5 6 Tabla Resumen resultados satisfacción_7.2-ULL

ETSC

T4 Indicadores Satisfacción: I20, I21, I22, I23, I24 e I25

E5 PR20 Satisfacción

E5 6 Tabla Resumen resultados satisfacción_7.2-ETSC

IRIARTE

T4 Indicadores Satisfacción: I20, I21, I22, I23, I24 e I25

E5 PR20 Satisfacción

E5 6 Tabla Resumen resultados satisfacción_7.2-IRIARTE

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Plan de Actuación de la Universidad de La Laguna promueve la inserción laboral y contiene indicadores fiables de inserción laboral. La empleabilidad se gestiona a nivel institucional, el Vicerrectorado con competencias en empleabilidad de la ULL, a través de la [Agencia Universitaria de Empleo](#) de la Fundación General de la Universidad de La Laguna (FGULL), desarrolla programas relacionados con la orientación profesional, el emprendimiento y la inserción laboral, tal y como se describió en la directriz 5.4 de este informe: [ACTIVATE](#) (becas y prácticas), [EMPRENDE-ULL](#) (servicios de apoyo al emprendimiento), [ITINERA](#) (Plan Universitario de Empleo 2015-2016: Gobierno de Canarias-ULL), [Escuela de Empleo](#), [CATALIZA](#), [BECAS DISA](#), [BECAS SANTANDER CRUE CEPYME PRÁCTICAS EN EMPRESA](#), entre otros (**E14 4**). Así por ejemplo, en el 2015 el 67% de los participantes en el programa [CATALIZA-Actívate: Becas de Inserción Laboral](#)) encontró empleo, mientras que en el 2014 la inserción laboral fue del 61,7%. Por su parte, el **Servicio Universitario de Orientación Laboral (ITINERA)** ha asesorado un total de 1340 personas en 2015, de las que se han insertado 493 de ellas, lo que supone un 36,79% del total, mientras que durante 2014 la inserción laboral fue del 40,6% (583 de 1436). Puede ampliarse la información en la evidencia

E18_3.

Los principales instrumentos con los que cuenta la universidad para recabar datos acerca de la inserción laboral de los/as egresados/as son los valores cuantitativos correspondientes al análisis de los datos de inserción laboral que se obtienen a partir del estudio de las afiliaciones a los distintos regímenes de la Seguridad Social y de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), que se completa con datos del padrón de habitantes y de las bases de datos de matrícula en la ULL. La explotación de estos datos se realiza a través de la Unidad Mixta de Investigación (UMI) entre la ULL y el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), órgano central del sistema estadístico autonómico que depende del Gobierno de Canarias.

Los resultados de inserción laboral del Grado en Turismo (hasta el 4º trimestre de 2015), se recogen en el informe sobre "Estudio de empleo de los alumnos titulados en el Grado de Turismo", donde se presentan los datos disponibles⁵ sobre empleabilidad para las cohortes de egresados correspondientes a los cursos 2012-13 a 2014-2015 (**E18_2: ULL, ETSC, IRIARTE**). Debe tenerse en cuenta que los primeros egresados del Centro de Adeje son los del curso 2015-16.

Del total de egresados, 44 en el centro ULL y para el curso 2014-15, el número de afiliados a la Seguridad Social en el periodo de hasta 6 meses desde la finalización de los estudios fue de 24 alumnos (54,55%), siendo en porcentajes similar en el caso de los hombres y las mujeres: 53,10% en el caso de mujeres y 54,5% en el caso de los hombres. Para la ETSC e IRIARTE en 2014-15, aunque sólo se dispone de datos hasta los 6 meses desde el egreso, el porcentaje de afiliados en este periodo es del 50%, superando la tasa de afiliación alcanzada en el mismo periodo en la promoción anterior.

Según la distribución de las afiliaciones por regímenes, para los egresados del Centro ULL, en el periodo de 6 meses desde la finalización de los estudios el 100% de los afiliados lo estuvo en el Régimen General (ningún autónomo), siendo el 50% (12 alumnos) afiliados por primera vez. El tiempo medio hasta el alta en nueva afiliación ha disminuido desde cerca de 1 año en 2012-13 hasta 8 meses en la promoción 2013-14. Ya en la promoción de 2014-15 el tiempo medio de los nuevos afiliados en el periodo temporal de 6 meses después del egreso es de 1,7 meses. Se aprecia que en la promociones de 2013-14 y 2014-15 el porcentaje de afiliados con contratos en grupos de cotización afines a perfiles universitarios es del 10% aproximadamente. En relación al tipo de contrato en la Seguridad Social se observa que las contrataciones en el régimen general son de carácter temporal: entre 6 y 7 meses en el caso de las mujeres y entre 15 y 17 meses en el caso de los hombres.

Se puede ampliar la información sobre los datos de inserción laboral y empleabilidad de cada centro, accediendo al resumen del análisis realizado de los datos extraídos del Estudio de Empleo descrito con anterioridad, que por su extensión no se presentan directamente en este informe (**E18_2-2: ULL, ETSC, IRIARTE**).

Por último, también se cuenta con los resultados de la encuesta que se aplica a los egresados de forma institucional, en la que se solicita a este colectivo los datos sobre su satisfacción con la formación universitaria cursada, así como sobre la orientación laboral recibida, las competencias adquiridas para el empleo y otras cuestiones específicas relativas a la inserción laboral (**E5_PR20: ULL, ETSC, IRIARTE**).

El 54,5% (FEET) y 33,33% (IRIARTE) de los egresados manifiesta que encontró un empleo después de la finalización de sus estudios universitarios, mientras que un 36,4% afirma que no (frente al 26,8% y 60,6% respectivamente de media ULL). En la ETSC el 100% de los

⁵ Información sobre titulados universitarios de la ULL obtenida mediante cruce de BBDD del ISTAC y datos anuales del padrón de habitantes hasta el primer trimestre de 2016.

egresados ya tenía un empleo. Un 83,3% (FEET) y 50% (IRIARTE) de los egresados encontró empleo antes de los 3 meses (56,9% media ULL), y el 16,70% (FEET) antes de los 6 meses (23,7% media ULL). El 80% (FEET) y 50% (IRIARTE) manifiesta que está trabajando en una categoría profesional acorde con su formación universitaria (57,7% media ULL) y el 100% en la ETSC. El grado de relación entre la titulación y el puesto de trabajo se valora: FEET, 3,4 sobre 5 (media ULL 3,62); ETSC, 1; IRIARTE, 5. El grado de satisfacción con el puesto actual se valora: FEET, 3,8 (media ULL 3,78); ETSC, 4; IRIARTE, 4,5. Respecto a si aceptarías un empleo que no esté relacionado con tu formación universitaria en la FEET y ETSC el 100% afirma que sí, frente al 74,3% de media ULL.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

	A	B	C	D	No aplica
ULL		X			
ETSC		X			
IRIARTE		X			
TOTAL		X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

FEET+ADEJE

[E5 PR20](#) Resultado Encuestas de Satisfacción
[E14 4](#) Web FGULL Programas orientación Profesional Practicas Movilidad
[E18 1](#) Web Información y actividades Empleabilidad ULL
[E18 2](#) Documentos Inserción Laboral

ETSC

[E5 PR20](#) Satisfacción
[E14 4](#) Web FGULL Programas orientación Profesional Practicas Movilidad
[E18 1](#) Web Información y actividades Empleabilidad ULL
[E18 2](#) Documentos Inserción Laboral

IRIARTE

[E5 PR20](#) Satisfacción
[E14 4](#) Web FGULL Programas orientación Profesional Practicas Movilidad
[E18 1](#) Web Información y actividades Empleabilidad ULL
[E18 2](#) Documentos Inserción Laboral